



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 59 (continuación)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0058** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno en materia de inversiones y servicios sanitarios para la atención de personas con lesiones medulares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. (I-117)

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.2. **11L/PNLP-0301** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la defensa de los intereses de Canarias frente a las decisiones del Gobierno de España lesivas y discriminatorias para las islas, promoviendo la defensa de una financiación justa para el archipiélago

5.3. **11L/PNLP-0374** Del GP Socialista Canario, sobre promover la adaptación regional al marco de la inteligencia artificial de la Unión Europea

5.4. **11L/PNLP-0379** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), para garantizar la continuidad del Hospital Insular Geriátrico de Lanzarote

5.5. **11L/PNLP-0380** Del GP VOX, sobre la creación de un estatuto médico

5.6. **11L/PNLP-0382** Del GP Popular, sobre adopción de medidas para impedir la importación y comercialización de productos agroalimentarios de terceros países con residuos de fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea

5.7. **11L/PNLP-0384** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acuerdo comercial UE-Mercosur

5.8. **11L/PNLP-0385** Del GP Socialista Canario, sobre la mujer y la niña en la ciencia

5.9. **11L/PNLP-0386** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre adecuación de los recursos humanos y materiales de las instituciones penitenciarias en Canarias

5.10. **11L/PNLP-0388** Del GP Socialista Canario, sobre propuesta del Gobierno de España para la revisión del actual sistema de financiación autonómica

Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

- 11L/M-0058 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO EN MATERIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SANITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON LESIONES MEDULARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. (I-117) Página 5

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) hace uso de la palabra para defender el contenido de la iniciativa.

Para defender sus respectivas enmiendas intervienen el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) anuncia que se votarán por separado los puntos de la moción y que se ha llegado a un texto transaccional.

Fijan la posición de los grupos no enmendantes los señores Galván Sasía (GP VOX) y Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La Presidencia anuncia que la votación se realizará una vez los servicios jurídicos de la Cámara tengan redactado el texto transaccional y este haya llegado a los grupos parlamentarios.

- 11L/PNLP-0301 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE CANARIAS FRENTE A LAS DECISIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA LESIVAS Y DISCRIMINATORIAS PARA LAS ISLAS, PROMOVRIENDO LA DEFENSA DE UNA FINANCIACIÓN JUSTA PARA EL ARCHIPIÉLAGO Página ... 11

Da lectura al contenido de la proposición no de ley la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa).

Exponen las enmiendas de sus respectivos grupos el señor Nieto Fernández (GP VOX) y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora Beato Castellano interviene para anunciar que no las acepta.

La señora González González solicita la votación por separado del punto 4, que la proponente acepta.

Para la defensa de la postura de los grupos no enmendantes intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

Se somete a votación, en primer lugar, el punto 4 de la proposición no de ley, que se aprueba, y, a continuación, el resto del texto, que también resulta aprobado.

- 11L/M-0058 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO EN MATERIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SANITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON LESIONES MEDULARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. (I-117) (CONTINUACIÓN) Página ... 17

Se procede a la votación por puntos de la moción, con el siguiente resultado: se rechazan los puntos 1, 2 y 4 y se aprueban por unanimidad los puntos 3, 5, 6 y 7 (estos dos como votación conjunta).

- 11L/PNLP-0374 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROMOVER LA ADAPTACIÓN REGIONAL AL MARCO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA Página ... 18

Para presentar el contenido de la proposición no de ley interviene el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).

Defienden sus respectivas enmiendas el señor Galván Sasía (GP VOX), quien además solicita la votación por separado del punto 4, y la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor Matos Expósito anuncia que rechaza la presentada por VOX, así como la votación por separado, y, en cambio, acepta la enmienda del GP Nacionalista Canario (CCa).

Por los grupos no enmendantes toman la palabra para defender su postura el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Martín Jiménez (GP Popular).

El texto, con la enmienda, se somete a votación y se aprueba.

· 11L/PNLP-0379 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL HOSPITAL INSULAR GERIÁTRICO DE LANZAROTE

Página ... 23

Fundamenta la iniciativa el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) interviene para defender la enmienda presentada por su grupo.

El señor Caraballo Medina anuncia que la acepta.

Fijan la postura de los grupos no enmendantes la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Saavedra Hierro (GP Popular) y la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).

La proposición no de ley, con la enmienda, se somete a votación y se rechaza.

· 11L/PNLP-0380 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA CREACIÓN DE UN ESTATUTO MÉDICO

Página ... 28

La señora Reverón González (GP Popular) interviene para anunciar que se ha presentado una enmienda in voce del GP Popular y solicita la inclusión de su defensa en el debate, que se acepta.

Para la exposición del contenido de la proposición no de ley interviene el señor Galván Sasía (GP VOX).

Defienden la enmienda conjunta presentada el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera) y el señor Acosta Armas (GP Mixto), seguida de la defensa de la enmienda in voce por parte de el señor Qadri Hijazo (GP Popular).

A continuación, el señor Galván Sasía indica que no acepta las enmiendas.

Explican el parecer de los grupos no enmendantes el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se rechaza.

· 11L/PNLP-0382 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA IMPEDIR LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE TERCEROS PAÍSES CON RESIDUOS DE FITOSANITARIOS PROHIBIDOS EN LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 35

Para motivar el contenido de la iniciativa interviene el señor Qadri Hijazo (GP Popular).

Defienden sus respectivas enmiendas el señor Galván Sasía (GP VOX) y el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor Qadri Hijazo anuncia que acepta la presentada por GP Nacionalista Canario (CCa) y los puntos g) y h) de la del GP VOX, rechazando el resto de los puntos de esta última.

Fijan la posición de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Fumero García (GP Socialista Canario).

El texto de la proposición no de ley, con los puntos y las enmiendas aceptadas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

· 11L/PNLP-0384 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACUERDO COMERCIAL UE-MERCOSUR

Página ... 40

Presenta la iniciativa el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).

Para la defensa de las enmiendas presentadas toman la palabra el señor Nieto Fernández (GP VOX) y el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

El señor Linares García proclama que se ha llegado a un texto transaccional.

Explican el parecer de los grupos no enmendantes los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), García Casañas (GP Popular) y Fumero García (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley, en su forma transaccional, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

· 11L/PNLP-0385 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

Página ... 46

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario).

Defienden las enmiendas presentadas la señora Paniagua Navarro (GP Popular) y la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora Pérez Hernández anuncia que se ha llegado a un texto transaccional.

Presentan el parecer de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

El texto, con la enmienda transaccional, se somete a votación y se aprueba.

· 11L/PNLP-0386 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LAS INSTITUCIONES PENITENCIARIAS EN CANARIAS

Página ... 51

La señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) da lectura al contenido de la iniciativa.

Toman la palabra para defender sus respectivas enmiendas el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Muñoz Peña (GP Popular), la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora Espino Ramírez interviene de nuevo para anunciar que acepta todas las enmiendas excepto la de GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc).

Por los grupos no enmendantes toman la palabra para exponer su parecer el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera) y la señora Jover Linares (GP VOX), quien solicita la votación por separado de los puntos 4 y 6.

La señora Espino Ramírez toma la palabra, nuevamente, para aceptar la votación separada solicitada.

Se somete a votación, en primer lugar, el punto 4 y, en segundo lugar, el punto 6, que se aprueban, y, por último, el resto del texto, con las enmiendas aceptadas, que se aprueba por unanimidad.

· 11L/PNLP-0388 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROPUESTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA REVISIÓN DEL ACTUAL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

Página ... 57

El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) interviene para presentar la proposición no de ley.

Para la defensa de la enmienda presentada interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

El señor Hernández Cerezo indica que la rechaza.

Explican el parecer de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa).

La proposición no de ley se somete a votación y se rechaza.

Se levanta la sesión a las catorce horas.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Empezamos el pleno.

Para que lo sepan los que no lo saben, se acaba de retirar la PNL 5.6 del punto del orden del día, del Grupo Popular, sobre adopción de medidas para impedir la importación y comercialización de productos agroalimentarios, ¿vale? Para que lo tengan en cuenta.

· **11L/M-0058 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO EN MATERIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SANITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON LESIONES MEDULARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. (I-117)**

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (ORAMAS GONZÁLEZ-MORO): Empezamos por la moción del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno en materia de inversiones y servicios sanitarios para la atención de personas con lesiones modulares, dirigida a la señora consejera de Sanidad. Tiene enmiendas.

Y, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Socialista Canario, el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señorías, se estima que en Canarias hay alrededor de seiscientas personas con lesión medular y que cada año se producen 50 casos nuevos. Cada uno de estos casos supone un antes y un después en la movilidad, en el empleo, en la vivienda, en la economía familiar y en la salud mental de toda la familia. Sin embargo, nuestros sistemas, el sanitario y el sociosanitario, han decidido mirar hacia otro lado en el momento más crítico, cuando el paciente recibe el alta clínica del hospital, que es el momento en el que más recursos sociosanitarios, comunitarios y de apoyo necesita para no perder todo lo ganado durante el ingreso.

La realidad es demoledora: los pacientes deben moverse entre servicios de rehabilitación dispersos, recursos generales no adaptados a la complejidad de la situación y circuitos asistenciales fragmentados.

(El señor diputado hace una pausa ante los rumores en la sala). Gracias.

Esa dispersión se traduce en más listas de espera, en desplazamientos constantes, en un mayor riesgo de cronificación del dolor y en úlceras por presión, en definitiva, en un deterioro funcional y físico que podría evitarse si existiera un dispositivo de referencia claro bien trazado.

La situación es especialmente sangrante en las islas no capitalinas: allí las personas con lesión medular apenas cuentan con una fisioterapia básica, generalista, sin programas de neurorehabilitación intensiva, sin equipos multidisciplinares estables y especializados y sin que una red entienda la especificidad del tipo de daño. El mensaje es claro: según el lugar en el que sufras la lesión, tendrás más o menos oportunidades de recuperar tu autonomía, muy lejos de los discursos de acercar la sanidad al paciente.

Como les decía, en las islas no capitalinas la ausencia de recursos especializados obliga a elegir desplazarse a otras islas, resignarse a una rehabilitación mínima o perder capacidades que podrían ser recuperables. La pérdida no es solo física, también es económica y es emocional; hay más dependencia, hay más frustración y hay más gasto público a largo plazo, y todo ello por una planificación y una gestión política que no acaban de cumplir con los requisitos.

Frente a este desierto de recursos, se alza un oasis, la Unidad de Lesionados Medulares del Hospital Insular de Gran Canaria, que es una unidad que es un referente clínico y asistencial en Canarias, con equipos altamente cualificados, implicados, programas de rehabilitación intensiva, apoyo psicológico y más de mil cien pacientes tratados desde su creación, con resultados funcionales mejores que cuando enviábamos a los pacientes al hospital de Toledo. Es decir, sabemos hacer las cosas bien, tenemos un modelo estable que podría crecer y tenemos profesionales de primer nivel, pero después de veinticinco años no hemos sido capaces de tejer una red alrededor de la experiencia que nos permita tener recursos poshospitalarios para dar igualdad de derechos a los pacientes en las diferentes islas.

Y el vacío se crea después del alta hospitalaria: la excedencia asistencial del Insular se estrella contra un muro cuando el paciente recibe la alta y se enfrenta a la realidad social. ¿Qué ocurre con un paciente con lesión medular cuando sale del hospital, pero vive en una vivienda sin adaptar, sin ascensor o sin baño accesible? ¿Qué pasa cuando no hay red familiar, cuando no hay cuidadores, cuando no hay apoyo económico? Nos encontramos con pacientes dados de alta, médica, no asistencial, no administrativa, que,

sencillamente, no tienen a dónde ir, personas que acaban viviendo en una planta hospitalaria de 17 camas en el mejor de los casos, porque hemos sido incapaces de ofrecerles alternativas terapéuticas o residenciales ni apoyos integrales.

Toda inversión en tiempo, en cuidados y en recursos que se hace en esta unidad especializada del Insular se desperdicia cuando esos pacientes derivados a instalaciones que carecen de la capacidad necesaria acaban atrapados, sin atención adecuada, o en un hospital no especializado en lesión medular por falta de recursos alternativos. Cuestiones básicas como son los cambios posturales, como es la correcta administración de enemas o como es una dieta adaptada a sus necesidades se convierten en un calvario cuando se sale del circuito especializado, y esto es un retroceso en la calidad de vida de los pacientes, una vuelta atrás en su autonomía, es un aumento del sufrimiento para pacientes y para sus familias.

Señorías, tenemos que hablar de humanización, de una verdadera humanización, y la evidencia científica y la... (*ininteligible*) de referencia son claras, no estamos en un asunto de falta de dinero, pero tenemos dinero incorporado por el Gobierno de España en este sentido y Canarias cuenta a día de hoy con un buen número de recursos en sanidad y en políticas sociales para poderlo afrontar. Y, aun así, el número de pacientes sociales sigue aumentando, pero, como le decía antes a uno de los portavoces, la lesión medular es un caso muy particular.

Esto se trata de un fracaso político y moral de todos nosotros. No se ha apostado lo suficiente por sostener una unidad de hospital de referencia, como es la del Insular, y tenemos que evitar abandonar a la suerte, a su suerte, a quienes salen de ella.

La verdadera pregunta es cuándo asumiremos nuestra responsabilidad, pondremos en marcha medidas serias, concretas y correctamente financiadas para que una persona con lesión medular pueda rehacer su vida en condiciones dignas.

La moción plantea cinco líneas de actuación: un plan sociosanitario específico para la lesión medular que debería estar en seis meses, con memoria económica y continuidad tras el alta; la ampliación inmediata de camas y personal especializado en la unidad de lesionados medulares, estabilizando la plantilla y recuperando los espacios perdidos; la creación de una red de recursos poshospitalarios especializados en todas las islas, centros sociosanitarios especializados, pisos tutelados, rehabilitación domiciliaria y ambulatoria; programas de apoyo psicológico, logopedia, foniatría, formación a las familias, y ayudas económicas para adaptar viviendas y facilitar recursos, así como garantizar la movilidad.

Señorías, hace falta informar al Parlamento anualmente de lo que estamos haciendo, de lo que se hace en materia del Gobierno y, por tanto, pedimos que haya indicadores de control de calidad de vida, de autonomía y de tiempos de espera que se puedan discutir en las Comisiones de Sanidad y de Derechos Sociales. Tenemos que decidir si Canarias va a ser una tierra donde la lesión medular sea un arma cuyo único delito sea no poderse mover o si va a ser un territorio donde la igualdad de oportunidades y el apoyo efectivo ayuden a las personas a rehacer su vida con autonomía y con dignidad.

Señorías, los grupos de gobierno han planteado una enmienda, después de discutirlo con los portavoces creo que es importante, el segundo punto de esa enmienda plantea ayudas a la investigación y ayudas, bonificaciones que lleguen directamente a las familias de carácter estatal y autonómico y, por lo tanto, vamos a aceptar ese punto número 2 presentado por los grupos de gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Antes de dar la palabra, ha habido un error, que cuando les dije que la PNL del Partido Popular se retiraba, se aplazaba, no es así, lo que se retira es la enmienda del diputado Raúl Acosta, del Grupo Mixto. O sea, que la PNL sigue en el orden del día, ¿vale?

Continuamos, para la defensa de la enmienda conjunta tiene, en primer lugar, la palabra, por el Grupo Nacionalista Canario, el señor Díaz-Estébanez.

La señora DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no resulta fácil, aunque, desde luego, es necesario hablar desde esta tribuna sobre qué son, qué implican y, sobre todo, qué podemos hacer sobre las lesiones medulares, esos daños en las funciones motoras, sensitivas, autónomas, tantas veces causadas por accidentes, por traumatismos, pero no solo, a veces también es por enfermedades, por infecciones o por degeneración, que quiebran la vida de las personas y de todos aquellos que les rodean, que les atienden, que les quieren.

Y no resulta fácil porque, por más que intentemos empatizar, no creo que ninguno de los que subimos aquí seamos capaces de comprender y de sentir en toda su complejidad esa quiebra de vida, porque

seguramente todos sentimos también que estamos en deuda como sociedad en la atención de todo tipo que merecen y porque resulta fácil dibujar esa delgada línea entre la atención, el respeto y la responsabilidad y la demagogia y una conmiseración malentendida.

Y por eso arrancar esta moción diciendo textualmente, como dice la moción, “la situación de los lesionados medulares en Canarias es hoy el espejo más cruel del fracaso del actual Gobierno de Canarias”, yo no sé ustedes, a mí me produce un poco de sonrojo este arranque que parece más dispuesto a no tender puentes y buscar soluciones y sí a buscar culpables y quebrar consensos. ¿De verdad se produce solo en Canarias? ¿De verdad esto se produce hoy? ¿De verdad las lesiones medulares son el fracaso de un Gobierno?, ¿antes no? ¿Las lesiones medulares comenzaron hace dos años? ¿Solo se producen en Canarias? ¿Y en las comunidades autónomas, el resto, no hay lesiones medulares?, ¿se les atiende a todos perfectamente? Yo, sinceramente, y sin ánimo de esquivar el asunto, y mucho menos la responsabilidad y reconocer el problema y las carencias que sí, que hay, creo que hay que mejorar, hay que abordarlo, pero hay que decirlo con claridad: no se le puede achacar a un Gobierno la responsabilidad exclusiva de la atención a unos accidentes.

Y desde la visión de reconocer las carencias y poner los mecanismos de mejora a nuestro alcance, y no solo desde un punto de vista estrictamente sanitario, sino, sobre todo, poshospitalario, creo que son importantes las enmiendas que han presentado los grupos que apoyan al Gobierno, porque lo que buscan es marcar un camino, generar esperanza y no generar desconfianza o falsas expectativas. Se trata de avanzar en una atención integral, que aborde también desde el punto de vista hospitalario las dificultades de vivienda adaptada, de movilidad, de apoyos familiares, de evitar la desigualdad, también entre islas –que también las hay–, acercando la calidad de vida a domicilios y a entornos, con recursos sanitarios, profesionales y tecnológicos en un modelo de cuidados de larga duración.

Claro que compartimos la necesidad de ordenar un itinerario social y sociosanitario, pero ¿debe formarse de forma específica y excluyente, en lugar de generar recursos conjuntos y eficientes para ese apoyo domiciliario?

Y claro que ya se trabaja de forma muy intensa con los cabildos insulares, con todos los cabildos insulares de todos los colores políticos en el III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, entre otras cosas, para recuperar el tiempo perdido en la última legislatura en la que no se hizo entre cero y nada, pero hacerlo en una red poshospitalaria que vaya desde el apoyo a los domicilios hasta los recursos residenciales y sociosanitarios, no bloquearlo, avanzar.

En definitiva, señores, señora presidenta, señor ponente, estas enmiendas creo que aportan coherencia, sentido y realismo a lo que de verdad queremos hacer todos: ayudar y apoyar a los pacientes de lesiones medulares.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Díaz Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señorías, la verdad es que no es fácil abordar un tema como este, fundamentalmente por los motivos que ya se han expuesto. Sí que sorprende, partiendo de una realidad tan compleja como esta, tan delicada, que, sin duda, cambia la vida de una persona en una fracción de segundo, y la cambia para siempre, no solo para un paciente con lesión medular, sino para todo su entorno, para toda su familia.

Lo cierto es que cuando leemos la exposición de motivos de esta moción que ha presentado el Grupo Socialista, todo apunta a que parece que esta realidad es una realidad sobrevenida, como ya ha apuntado el diputado de Coalición Canaria, es una realidad sobrevenida que espero que coincidan conmigo en que no comenzó en julio de 2023. Y si no comenzó en julio de 2023 y miramos hacia atrás, lo cierto es que ustedes tuvieron responsabilidades de gobierno, no solo en la pasada legislatura, sino en la última década han tenido responsabilidades de gobierno al frente de la Consejería de Sanidad, al menos durante seis años.

Si no es una realidad sobrevenida que comenzó en julio de 2023 y es una realidad que es necesario abordar y abordar con urgencia, yo no lo cuestiono, pero no creo que la urgencia haya empezado ahora, y mucho menos que sea una realidad que si ustedes en esos seis años que estuvieron al frente de la Consejería de Sanidad no abordaron, este Gobierno lo pueda abordar y lo pueda solucionar en esos seis meses que ustedes piden ahora.

Creo que debemos avanzar, sí, que se está haciendo, además, a través de las Consejerías de Bienestar Social y de Sanidad, trabajando por, para y en beneficio de los pacientes con lesión medular, de todos los pacientes, que requieren camas, que requieren espacios sociosanitarios, que requieren

una mejor atención, una atención sanitaria y sociosanitaria de calidad y una mejor calidad de vida. Esa es la realidad, tan clara y no tan dura, evidentemente, como la que sufren los pacientes con lesiones medulares.

Dicho esto, no vamos a negar la realidad, mi grupo parlamentario no va a negar la realidad, la realidad es la que acabamos de exponer. Y es justo reconocer lo que funciona. La Unidad de Lesionados Medulares del Hospital Insular es, ciertamente, un referente, no solo un referente regional, sino un referente nacional, que los pacientes valoran con 9,3 sobre 10, gracias a la especialización de un equipo al que aprovechamos desde el Grupo Parlamentario Popular para felicitar, a un equipo que ha cumplido 25 años, nada más y nada menos, de excelencia y dedicación.

Y no menos justo resulta reconocer que esto no borra carencias graves. Tenerife carece de unidad específica, en La Palma, en mi isla, faltan servicios especializados, como en el resto de las islas, algo que sufren los pacientes medulares y, repito, sus familias, su entorno, sus cuidadores, pero también los profesionales que en todo el resto de hospitales insulares y centros de salud les atienden con los recursos que tienen a su alcance y que hacen lo que pueden y lo mejor que saben para mejorar su deteriorada calidad de vida.

Reitero que hablamos de un problema estructural que nos exige convertir este debate en un punto de inflexión y no en un arma arrojadiza, de ahí que hayamos presentado esa batería de enmiendas para trabajar de manera coordinada con cabildos y ayuntamientos, para aumentar el número de camas, sí, para mejorar esa red de apoyo a domicilio, asistencial, de rehabilitación especializada, apoyo psicológico, fonoatras, logopedas o ayudas directas para adaptar viviendas, y por eso hemos presentado estas enmiendas. Defendemos que la lesión medular no entiende de colores políticos, pero sí de responsabilidad.

Por eso, confío, por el bien de las familias, que acepten las enmiendas y, si... (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias señora diputada. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias señora presidenta. Muy buenos días señorías.

Creo que hablamos de una situación bastante sensible que nos puede ocurrir a cualquiera de los que aquí nos encontramos, y creo que la solución no es tampoco echar culpa si no se ha hecho nada anteriormente por otros Gobiernos o por otros partidos políticos. Yo creo que es de alabar también cuando un diputado de forma personal trae una situación o un problema que ocurre realmente en nuestra sociedad e intentar buscar la mejor manera posible. Y, como les dije, le puede ocurrir a cualquiera de los que estamos aquí, de hecho, yo haré unos quince años tuve una lesión en la vértebra C7 y estuve a dos milímetros de ser un enfermo medular o con una lesión medular, lo que hubiese cambiado por completo mi vida; no estaría aquí dándoles la vara, dándoles la paliza, posiblemente estaría en una situación muchísimo más complicada. Por lo tanto, con esto lo que les quiero decir es que tenemos que ser conscientes de que aunque hoy estemos bien, el día de mañana no sabe qué puede pasar, y si hoy está en nuestras manos buscar una solución para que en ese futuro se pueda tener una vida mejor, que quienes están a nuestro alrededor, nuestros familiares, puedan tener una descarga, que no estén tan agobiados, que puedan tener apoyo psicológico, apoyo asistencial para tratar mejor a esa persona afectada por esa lesión medular, tenemos que hacerlo.

Y creo que las enmiendas que han presentado los grupos que apoyamos al Gobierno han sido en ese sentido. De hecho, hemos aportado algunas ideas más, algunos puntos más, que van en el orden, también, de esa carga económica que puede suponer para las familias que no sea tanto, ayudar de alguna manera a que puedan solventar y llevar adelante una vida más digna.

Pero sí tiene razón, señor Pérez del Pino, que una vez que estos enfermos salen del hospital, obtienen esa alta, aún tenemos muchísimas tareas pendientes que realizar, no solo adecuación de esas viviendas, también centros sociosanitarios especializados donde puedan tener un mejor tratamiento. Yo creo que también es concienciar a la población de que tenemos que ser cada vez mucho más sensibles con las situaciones que nos van a tocar vivir y ser mucho más resilientes. Yo creo que esa es la clave.

Cuando hablamos de enfermedades que son sobrevenidas, que te pueden ocurrir en cualquier momento de tu vida y que la van a cambiar para siempre, tenemos que ser conscientes de ello y hacer todo lo que esté en nuestras manos, independientemente del Gobierno que se encuentre en ese momento, tenemos que estar pensando en las personas que están ahí afuera y que hoy en día pueden estar desesperadas.

Me imagino qué se puede pasar por la cabeza de estas personas, porque su cerebro funciona perfectamente, es verdad que de cuello para abajo es donde su cuerpo prácticamente queda inerte, y la desesperación tiene que ser el día a día para estas personas. Me imagino también la situación que tienen que vivir esos familiares

teniendo que estar cuidando de esa persona a diario y la desesperación de no poder ayudarles de la forma correcta. Por eso es importante también esa ayuda psicológica. Yo creo que también tiene que haber equipos especializados para ayudar no solo a las familias, sino también al afectado.

Y, señor Pérez del Pino, sé que su iniciativa ha sido con la mejor de las intenciones, al igual que han sido las enmiendas que han presentado los grupos que apoyamos al Gobierno, y yo creo que por lo menos lleguemos a esos puntos de entendimiento y podamos sacar adelante algunos de esos puntos que al final van a ayudar a las familias y, sobre todo, a las personas que sufren de esa lesión medular.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Mixto tiene la palabra Agrupación Herreña, don Raúl Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

La moción que hoy debatimos parte de lo que consideramos –y creo que ha quedado claro en este debate– una preocupación real y conviene reconocerlo: existe una brecha que es evidente entre una alta hospitalaria y la vida cotidiana de muchas personas que tienen una lesión medular, especialmente cuando en ella confluyen problemas de vivienda adaptada, apoyos familiares que pueden ser limitados o necesidades de cuidados intensos. Pero la respuesta a estas situaciones no puede consistir solo, aunque también, en prolongar estancias hospitalarias o en incrementar plazas residenciales como una solución general, ese modelo no garantiza ni la calidad de vida ni tampoco la autonomía y, además, tensiona innecesariamente el sistema sanitario.

El cambio adecuado –y es el que creo que está siguiendo este Gobierno– es avanzar hacia un modelo de cuidados de larga duración centrado en la comunidad, donde la prioridad sea que la persona pueda vivir en su entorno, con apoyos profesionales que sean suficientes, continuidad asistencial tras el alta y también que exista una coordinación real entre la sanidad y los servicios sociales. Los recursos residenciales que están especializados deben existir, está claro, pero como parte de un itinerario bien planificado, no como una salida automática a una situación.

Hoy el Gobierno de Canarias está trabajando, precisamente, en esa dirección en el marco del III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, con la implicación de los cabildos, la coordinación entre Bienestar Social y Sanidad, para articular una red de apoyo que combine atención domiciliar especializada, recursos comunitarios y dispositivos residenciales cuando sea necesario.

Además, la reciente creación del grado III+ de dependencia extrema permite reforzar la atención continuada en el domicilio en situaciones de alta complejidad, alineándose con un modelo de vida independiente y también de cuidados personalizados.

Desde nuestro grupo compartimos la necesidad de seguimiento y evaluación y vemos razonable disponer de indicadores claros que permitan medir resultados y mejorar políticas, pero lo que no compartimos, en un enfoque, en la práctica nos lleve a volver a la institucionalización como respuesta por defecto. En este sentido, hemos presentado los grupos que apoyamos al Gobierno una enmienda que creo que recoge mejor en este sentido las medidas a futuro porque parte de un análisis riguroso en cuanto al diagnóstico y, por lo tanto, también agradecemos que al menos el señor Del Pino en algunas de ellas sí esté de acuerdo, tal y como ha dicho.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Para fijar posición sobre las enmiendas, por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Vamos a... Me han pedido los portavoces del grupo de gobierno la votación por separado de todos los puntos de la moción –de la mía, sí–, y la adición de dos puntos –sonará redundante– adicionales, que serían los puntos 2.1 y 2.2 de la enmienda.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¿La 2.1 de ellos?

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): La 2.1 de la enmienda y la 2.2 de la enmienda. Habría que transaccionar la 2.1, añadiendo el texto de “autonómicos y estatales”, y ya lo hemos comentado con los servicios de la Cámara para pasar el texto transaccional para que esté a su disposición.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Vale. Entonces, cuando la letrada lo tenga la pasamos a votación.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Tendríamos cinco puntos de votación por la moción original...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Entonces, usted va con la letrada. ¿Le parece?

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Sí.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Y organiza todo, porque, además, yo hoy estoy como estoy.

Entonces, cuando ella lo tenga lo paso a votación. Seguimos con el debate y si vemos que al acabar el debate todavía no tiene el tema redactado, pasamos a otro tema y después lo votamos, ¿vale? Muchas gracias.

A continuación, para la fijación de posición de los grupos no enmendantes tiene la palabra por el Grupo VOX el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días.

Ni que decir tiene que el Grupo Parlamentario VOX comparte prácticamente todo lo que dice esta moción, y creo que es de justicia decirlo y darle la enhorabuena al proponente por traer un tema tan delicado como este, pero a su vez tan importante para una sociedad que se jacta de no dejar a nadie atrás.

Bien es verdad que el comienzo de la moción, como decía el compañero diputado, no invita a votar a favor por parte del Gobierno. Nosotros creemos que esto se podría corregir si ustedes asumieran realmente que es un fracaso de todas las personas o todos los grupos que han gobernado Canarias. Si fuera así, no habría tanto inconveniente en reconocer que es un fracaso de todos, bueno, de todos los que han estado en el Gobierno, nosotros de momento todavía no hemos estado, es cuestión de tiempo, pero de momento no. Entonces, sí que lo ha corregido a lo largo de su discurso, asumiendo la responsabilidad de su grupo, pero no está escrito en la exposición de motivos.

En un tema como este, obviamente, el entrar en el “y tú más” no tiene ningún sentido, hay que mirar al frente e intentar solucionarlo, porque realmente creemos que es un fracaso para todos nosotros que un tema como este no salga por unanimidad.

He tenido el honor y el privilegio de visitar la Unidad de Lesiones Medulares del Hospital Insular y ver *in situ* el trabajo tan espectacular que hace todo el personal sanitario ahí. Por eso, muchas veces cuando traemos a esta Cámara iniciativas para mejorar la situación del personal sanitario nos duele cómo el resto de los grupos siempre nos tachan de iniciativas ideológicas. No acabamos de entenderlo. Desde la paga adicional hasta el estatuto médico propio, que traeremos hoy a esta Cámara, veremos qué pasa, pero vemos cómo una y otra vez traen iniciativas a esta Cámara relacionadas con la sanidad, pero luego, por supuesto que el paciente está en el centro de la sanidad, pero que a los que están detrás, el personal sanitario, se les ningunea y se les maltrata una vez tras otra. Veremos qué pasa hoy con la PNL de VOX sobre el estatuto propio de los médicos.

La inversión del presupuesto de Canarias, los 12 500 millones que se jacta siempre el presidente Clavijo, deja una vez más de lado este tipo de temas de lesiones modulares, así como tantos otros ámbitos de la sanidad. Vemos que no dan solución a esos pacientes sociosanitarios que ocupan tantas plazas. Es un tema de justicia y es un tema que hay que arreglar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra el señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Primero, felicitar al Grupo Socialista por esta iniciativa más que necesaria. Y también agradecer a todos los portavoces de las formaciones políticas, sobre todo del Gobierno, también, José Alberto Díaz-Estebanez, Raquel, por el tono que han tenido en este debate. Yo creo que esto sí es de aplaudir en el día de hoy en un asunto tan sensible como este, como son los pacientes con lesión medular.

Bueno, yo por mi condición he conocido muchos pacientes con lesión medular en Lanzarote, pero, sobre todo, hay uno que siempre lo tenemos en la cabeza, que también lo conoce Oswaldo, ¿no? –Oswaldo, ¿Tana?–, Tanausú, un chico de Lanzarote que cuando tenía 20 años tuvo la típica desgracia que se tira en el muellito y tiene una lesión medular, y era un chico que siempre que venía a urgencias siempre tenía una sonrisa, siempre tenía ánimos, siempre estaba alegre, a pesar de sus limitaciones. Un chico que, además, fíjense lo difícil que fue, que estuvo batallando hasta ocho años para un simple ascensor, para poder subir y bajar de su casa, de un segundo piso, en un barrio de Arrecife, donde le costó la lucha ocho años, ocho años para poder salir de casa en su silla de ruedas.

Por eso creo que esta moción es necesaria, porque nosotros tenemos un sistema sanitario público fuerte que atiende el aquí y ahora, pero ¿y el después?, ¿qué pasa con esos pacientes? Y este es uno de los casos en el que se demuestra que nos queda mucho por hacer. Yo creo que esto no es de este Gobierno, yo creo que esto es un fracaso de muchos Gobiernos, en el que no hemos puesto esa sensibilidad en el después de estos pacientes con lesiones medulares.

Y creo que este es un primer paso, que espero que se apruebe por unanimidad y que podamos tener esos recursos desde todas las Administraciones públicas –ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias– para que los pacientes y los familiares el día después sí tengan esos recursos y esos apoyos.

Muchas gracias.

Y votaremos a favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Vamos a ver, como la letrada no tiene el texto de la transaccional por un tema de forma, hasta que la letrada y los grupos no tengan el texto no lo vamos a votar. Vamos a pasar al siguiente asunto y cuando esté repartido el texto y lo tenga la letrada paso a votación esta moción. ¿De acuerdo?

Proposiciones no de ley, del grupo... *(El señor Díaz-Estébanez León pide la palabra).*

¿Quién me pide la palabra, señor Estébanez? ¿Afectos de qué?

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): No veo al señor Pérez del Pino. Iba a explicar la votación... Bueno, nada. Perdón.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Vamos a ver, había que votar en la moción los puntos del Grupo Socialista y después se votaba una transaccional, que se está escribiendo y redactando con respecto a dos puntos de los que habían presentado los grupos que apoyan al Gobierno. Como eso no está físicamente aquí, no lo voy a someter a votación hasta que no esté el texto aquí y esté repartido entre los grupos.

¿Alguna objeción, señor Estébanez? *(El señor Díaz-Estébanez León niega desde su escaño).*

· 11L/PNLP-0301 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE CANARIAS FRENTE A LAS DECISIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA LESIVAS Y DISCRIMINATORIAS PARA LAS ISLAS, PROMOVRIENDO LA DEFENSA DE UNA FINANCIACIÓN JUSTA PARA EL ARCHIPIÉLAGO

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Continuamos... Esperen un momentito.

Proposición no de ley del Grupo Nacionalista Canario, sobre la defensa de los intereses de Canarias frente a las decisiones del Gobierno de España lesivas y discriminatorias para las islas, promoviendo la defensa de una financiación justa para el archipiélago. Tiene enmienda.

Y, en primer lugar, tiene la palabra la señora Beato Castellano, por el Grupo Nacionalista Canario.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Esta proposición no de ley nace en septiembre del año pasado como consecuencia de la decisión del Gobierno de España de acordar una financiación singular para Cataluña. Una decisión que no es menor porque abre la puerta a un modelo donde la negociación bilateral sustituye la solidaridad interterritorial, y Canarias no puede ni debe ser un espectador pasivo ante ese riesgo. Si el sistema común empieza a resquebrajarse, Canarias exige que se respete la bilateralidad que reconoce nuestro Régimen Económico y Fiscal y nuestra condición de región ultraperiférica.

Nuestra singularidad no es ideológica ni es negociable, es geográfica, es histórica y está blindada en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Señorías, llevamos décadas de financiación por debajo de la media estatal. ¿Y qué significa estar infrafinanciado? Significa que el Estado no reconoce el coste real de los servicios públicos en un territorio fragmentado, insular y distante.

Mantener un hospital avanzado en El Hierro, garantizar el transporte escolar en Lanzarote o asegurar el suministro de agua en Gran Canaria implica sobrecostes que no existen en la Península. El mar que nos une es también una barrera que encarece la energía, el transporte y los suministros. Por eso el sistema de financiación debe reconocer el coste efectivo de los servicios en Canarias. No pedimos privilegios, no pedimos limosna, pedimos lo necesario para que vivir en mitad del Atlántico no suponga una desventaja. Defendemos el derecho a cualquier ciudadano de Canarias, igual, los mismos derechos para cualquier ciudadano de Canarias, viva donde viva, los mismos derechos que los que viven en Madrid o en Barcelona.

Y aquí debemos ser categóricos: el REF no es un sistema de financiación autonómica, es una herramienta de compensación por nuestra condición de región ultraperiférica, es nuestro fuero, y mezclarlo con la financiación ordinaria es hacer trampas al solitario. El Estatuto de Autonomía lo dice con claridad: Canarias debe situarse en la media de financiación y los recursos del REF deben ser adicionales, nunca sustitutivos.

Cumplir la ley no es una opción, es una obligación, y esta PNL exige al Estado que respete nuestro marco legal, porque el REF no es moneda de cambio ni un cajón de sastre donde meter lo que deja de cubrir la financiación ordinaria. Usar el REF para financiar sanidad, educación o servicios sociales sería simple y llanamente un fraude de ley.

Señorías, los recursos que recibimos en Canarias por la financiación autonómica siguen anclados en una foto fija, mientras la aprobación crece, mientras atendemos no solo a la población residente, también a la flotante, también a la de hecho, que tensiona los servicios públicos de la sanidad o las infraestructuras, nuestra financiación sigue con los mismos recursos.

Pero no solo se trata de cuántos somos, sino de dónde estamos y cómo vivimos, porque prestar servicios a las ocho islas no es un capricho, es una obligación. La fragmentación territorial supone costes fijos que no dependen del número de habitantes, sino del principio elemental de la igualdad entre los ciudadanos. Necesitamos un sistema que reconozca esa realidad, que nos permita seguir fortaleciendo la dependencia, reduciendo las listas de espera y convertir la educación en el motor del futuro de nuestros jóvenes.

Esta PNL también aborda una cuestión de justicia fiscal, la oposición a las condonaciones de deuda, que premian a quienes más endeudaron y castigan a quienes, como Canarias, gestionamos con rigor. Canarias ha cumplido, Canarias ha sido responsable y no puede pagar ahora por haber hecho bien. No podemos enviar a la ciudadanía un mensaje de que endeudarse sale gratis y que la gestión responsable es castigada. Nuestra posición es clara, como lo fueron las alegaciones que hizo el Gobierno de Canarias a ese anteproyecto de ley de medidas excepcionales de sostenibilidad financiera para las comunidades autónomas del régimen común.

Señorías, esta PNL es nuestra respuesta al ruido, a la incertidumbre y a los acuerdos opacos. Frente a quienes buscan privilegios al margen del sistema común, defendemos la suficiencia financiera dentro del marco legal, con transparencia y con lealtad institucional. No queremos una España de dos velocidades, queremos un Estado donde todas las comunidades, también Canarias, cuenten con los recursos necesarios para el fortalecimiento de los servicios públicos.

Este texto no es contra nadie, es a favor de Canarias, a favor de la igualdad, del respeto a nuestros fueros y del futuro de las próximas generaciones. Por eso les hago un llamamiento a la unidad. Les pido que esta Cámara hable con una sola voz. No es una cuestión de siglas, es una cuestión de dignidad de Canarias.

El Grupo Socialista, tras la presentación de esta PNL, presentó en septiembre una PNL en términos que podíamos aceptar, en términos de defender las singularidades de Canarias. En el último mes se ha apartado de esa PNL y les pedimos que reflexionen, que voten con altura de miras por una Canarias de iguales, por un respeto a nuestra ley, a nuestro fuero, a nuestro estatuto, por el derecho de nuestro pueblo, de todas las canarias, a una financiación justa en igualdad de condiciones con todo el territorio español.

Esta PNL tiene dos enmiendas. Tiene una enmienda del Grupo Parlamentario VOX: no podemos aceptar una enmienda que niega la necesidad de revisar el sistema de financiación, que está caduco, que es obsoleto y que perjudica a Canarias, y tampoco podemos aceptar que se pida la recentralización de las competencias y se niegue el estado de las autonomías. Nueva Canarias presenta una enmienda que compartimos en esencia, realmente lo que hace es nuestra propia PNL quitándole algunos comentarios,

y no podemos aceptarla tampoco, porque no podemos ser tibios, nuestro mensaje tiene que ser firme, contundente y categórico en la defensa de los intereses de Canarias. Por tanto, lamentamos, no podemos aceptarla.

Pedimos firmeza en la defensa de una financiación justa para Canarias.

Muchas gracias, señorías. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

A continuación, para la defensa de su enmienda tiene la palabra por el Grupo VOX el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

Vamos a ver, desde VOX no podemos apoyar esta PNL porque parte de un presupuesto equivocado. Eso es lo que pensamos. El problema es el presupuesto donde estamos comenzando a entender esto, y es que se pretende perpetuar un sistema en el que el sistema en sí mismo es un problema. Adicionalmente, el sistema tiene unos déficits que, en este caso concreto temporal en el que estamos hablando, cae en manos de un señor como el que nos gobierna a nivel nacional y se convierte en un sistema de demolición. Ese es el problema del sistema, que creemos desde VOX que hay que superarlo porque es un sistema que históricamente nos ha demostrado que profundiza la desigualdad en el despilfarro, fragmentación territorial, privilegios políticos, etcétera.

Esta PNL pretende mejorar la posición de Canarias. Correcto. Eso lo firmamos todos. Pero, claro, ya se acuñó hace muchísimo tiempo, muchísimos cientos de años, el fin no justifica los medios. Ese es el problema que tenemos. Usted ha dicho, ¿eh?, señora proponente, y ha dicho bien, que no puede haber comunidades de dos velocidades, no puede haber distintos sistemas, distinto tratamiento de una misma situación. El fin no puede justificar los medios, para lograr una mejor posición de Canarias, seguir ahondando en un sistema que ha demostrado las fisuras y los problemas que tiene.

Adicionalmente, yo le diría a usted, con el mayor respeto que soy capaz de transmitir, que por un mínimo de coherencia política no se puede estar, su partido, apoyando a este señor que gobierna en Madrid y, por otro lado, pedirle que cambie lo que está haciendo en Madrid. Hay que tomar posición, o estoy o no estoy, pero esa situación tibia en el medio es muy percibida por la sociedad, por los ciudadanos, y tarde o temprano se están dando cuenta que no se puede tener dos lenguajes.

Ha dicho usted que VOX pretende la descentralización. Hemos hecho una enmienda con la intención... La recentralización. Hemos hecho una enmienda con la intención de reforzar la PNL que este grupo trajo en junio del año 2025, cuál es la postura de VOX, para pedir la ayuda de todos los grupos parlamentarios para mejorar el sistema que hay. No nos podemos quedar atascados diciendo que este es el mejor sistema de financiación que existe, porque no lo es, y quizás el sistema al que tenemos que evolucionar, que sea más justo a que no coja la desigualdad entre regiones, tendríamos que trabajarlo entre todos. Ni VOX está atascado en que existe un único sistema. Vamos a trabajar todos por mejorar el que hay. Atascarse en decir que este es el mejor sistema de financiación posible es un error, porque está demostrando que no lo es.

Y le digo una cosa que creo que es importante que todos lo sepamos, y creo que desde VOX lo tenemos muy claro: sí es posible poner en marcha mecanismos que superen, que coordinen, que mejoren la eficacia y la igualdad en los servicios públicos entre todas las regiones, sí es posible. No es una meta utópica, en un mundo ideal, no. Se puede.

Y les pediría, portavoz del Grupo Coalición Canaria, etcétera, que ayuden a gestionar un sistema superador y mejorador de estas desigualdades. Me centro otra vez, nuevamente, en el comienzo de la intervención, lo que ha dicho usted, no es de recibo que haya desigualdades en el territorio, no es de recibo que haya dos velocidades por comunidades, no es de recibo. Eso tenemos que evitarlo.

VOX trabaja, está trabajando y pide la ayuda para mejorar, pero, repito, el fin no justifica los medios.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señora letrada, por favor, reitere a los servicios de la Cámara de que esta presidenta y la secretaria primera hace rato que les ha dicho que cuelguen, como siempre cuando hay un pleno, en las redes sociales el enlace para que los ciudadanos que quieran seguir el pleno lo puedan seguir en directo. Acaba de comprobar el vicepresidente segundo que no está todavía. Entonces, le ruego que lo reitere, porque hay personas que quieren seguir el pleno del Parlamento en directo. Muchas gracias.

Continuamos con el debate por el Grupo de Nueva Canarias, Bloque Canarista. Tiene la palabra la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señora Beato, esta iniciativa la registró usted hace como unos cinco meses y desde entonces ha llovido mucho, muchísimo, en materia de financiación autonómica. El contexto ha cambiado. Ahora hay una propuesta formal del Gobierno estatal sobre la mesa y, por tanto, buena parte de la exposición de su proposición no de ley, especialmente esa en la que insiste machaconamente en la supuesta ilegalidad del acuerdo de Cataluña fuera del sistema, hoy está claramente desfasada: Cataluña sigue siendo una comunidad de régimen común.

Pero, dicho esto, sí también decir que Nueva Canarias no está o mostramos nuestro absoluto rechazo en eso de que el Gobierno de España haya negociado la propuesta primero con Cataluña y luego con el resto de las comunidades, pero la misma propuesta. Además de esto, sí queremos dejar claro que la prioridad de Nueva Canarias es defender a Canarias en nuestro fuero y el bienestar de los que aquí vivimos. Esa es nuestra razón de ser. Y por eso ni compartimos discursos complacientes del Gobierno de España sobre las bondades del sistema, pero tampoco vamos a compartir los discursos simplistas y teatrales que hace el Gobierno de Canarias, cuyo único objetivo es utilizarlo como arma arrojada para hacer oposición de titulares.

Y dicho esto, y aunque la propuesta del nuevo sistema de financiación pueda tener algún avance, no estamos de acuerdo con la reducción de la ponderación de la insularidad del 0,6 al 0,5%. Ya nos parecía insuficiente antes y reducirla más es ignorar los sobrecostes reales que sufre Canarias en sanidad, en educación o servicios sociales.

Tampoco compartimos que la pobreza se mida a través del número de personas desempleadas sin prestación, porque eso no es la realidad de Canarias. En nuestra tierra la pobreza no solo la configuran las personas desempleadas sin prestación, sino también están los muchos trabajadores pobres, personas con empleo, pero con ingresos insuficientes, y esa realidad no puede seguir invisibilizada en la población ajustada.

Otra cuestión es que, aunque *a priori* parece que es así, dado que no conocemos la letra pequeña de esta propuesta debemos seguir vigilantes para que el REF quede absolutamente blindado y fuera de cualquier cómputo, sea o no de nivelación.

Y como verá, señora Beato, en esencia las propuestas que planteamos son las mismas que plantean ustedes. Pero lo que sí –y aunque seguimos convencidos de que no se va a modificar este sistema de financiación ni a corto ni a medio plazo–, lo que sí que le criticamos –y esta es, además, la razón de nuestra enmienda, como bien ha dicho usted, no la tibieza, sino quitarle la carga electoralista– es la actitud victimista del Gobierno de Canarias. Canarias no necesita un Gobierno que se pase la vida quejándose, lo que necesita es un Gobierno responsable, un Gobierno que lllore y patalee menos en los micrófonos con la cantinela de “Madrid nos maltrata”, porque es que los Gobiernos de España, gobierne quien gobierne, sea el PSOE o sea el Partido Popular, siempre han mirado poco a Canarias, salvo cuando han necesitado los votos nacionalistas. Y lo que toca ahora y lo que le toca al Gobierno de Canarias es plantarse en Madrid a negociar con datos, con propuestas y de forma contundente nuestras especificidades.

Y es que defender Canarias no es hacer ruido, es conseguir resultados. Y, desde luego, ahí siempre es donde ha estado Nueva Canarias y donde va a seguir estando.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): A continuación, fijará posición por el Grupo Nacionalista Canario sobre las enmiendas de la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Como ya adelanté, no aceptaremos la enmienda del Grupo Nueva Canarias y tampoco aceptaremos la de VOX.

Nueva Canarias pide no revisión del sistema de financiación autonómica –no podemos estar de acuerdo con eso– y pide la desaparición del Estado de las autonomías.

Perdón, ¿he dicho Nueva Canarias? Es VOX, perdón. Disculpen, disculpen.

Y Nueva Canarias, lo he explicado: ustedes asumen nuestra propuesta, pero quitan importancia. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señora Beato, no... (*ininteligible*) explicar, sino fijar posición.

Muchas gracias. (*La señora González González pide la palabra*).

¿A efectos de qué? No, ¿a efectos de qué, señora... ?

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Simplemente decirle que con base en lo que he dicho...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¿Eh?

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Que con base en lo que ha dicho la señora Beato, lo que sí pedimos es votación separada.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): No, no, la he cortado y le he dicho... No, o sea, no vamos a reabrir el debate. He cortado a la señora Beato, se estaba refiriendo a la de VOX y la de Nueva Canarias y le dije, “fije posición, aquí no se trata de reabrir el debate”, y he cortado a la señora Beato. Entonces, no voy a reabrir el debate. (*La señora Beato Castellano realiza manifestaciones desde su escaño*).

Votación separada, sí, vale. ¿Usted admite la votación separada? (*La señora Beato Castellano contesta afirmativamente desde su escaño*). Vale. Ya está.

A continuación, por el Grupo Mixto, tiene la palabra, Grupo Mixto, Agrupación Herreña, el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, desde AHI vamos a respaldar esta PNL por justa, por necesaria, por argumentada, por precisa y también porque es vital para el presente y, sobre todo, para el futuro de nuestra tierra.

Da mucha pereza ir recordando siempre lo que es obvio, pero en este asunto da la impresión de que estamos condenados a repetirlo: la financiación autonómica no se puede reformar por la puerta de atrás, no es admisible que se pretenda modificar un sistema que afecta al conjunto del Estado mediante acuerdos bilaterales, al margen del Consejo de Política Fiscal y Financiera, sin el debate y sin la aprobación en las Cortes Generales. Eso no es solo una anomalía política, es una quiebra del principio de igualdad entre todas las comunidades autónomas. Y también ha sido la constatación de que esa propuesta solo está pensada para Cataluña, sin tener en cuenta las necesidades del resto de las autonomías. Necesidades que en el caso de Canarias luego se han intentado satisfacer con el Fondo de Compensación Interterritorial, en una propuesta que el ministro Torres, tan improvisada como impertinente, no pertinente quiero decir, Canarias no discute las singularidades de nadie, pero exige que las suyas también sean respetadas. Y las nuestras no son menores, la insularidad, la doble insularidad, la lejanía, la condición de región ultraperiférica y unos niveles de renta y pobreza que incrementan la demanda de servicios públicos esenciales.

Por eso, cualquier modificación del sistema de financiación que no tenga en cuenta precisamente estos factores no puede contar con nuestro respaldo. Hablamos de recursos que sostienen la sanidad, la educación, los servicios sociales o la propia cohesión dentro de nuestro archipiélago.

También compartimos la preocupación que comentaba la señora Beato y que está reflejada en esta PNL respecto al anteproyecto de la ley de condonación de deuda, cuya metodología penaliza, precisamente, a una comunidad que ha sido ejemplar, cumplidora, como es Canarias. No es razonable que quien ha gestionado con responsabilidad vea limitado su margen de actuación mientras otros territorios salen claramente beneficiados, sobre todo cuando han sido unos despilfarradores. Y todo ello, además, mientras Canarias sigue sin poder utilizar el superávit para reforzar servicios esenciales debido a la aplicación rígida de una regla de gasto que ya en Europa nos convidan a cambiar. Esto es una contradicción difícil de explicar a la propia ciudadanía. Dinero en el banco, las Administraciones queriendo gastarlo y ellos impidiendo que se haga.

En definitiva, señorías, esto no es una PNL a favor de nadie, sino a favor de Canarias, a favor de la legalidad constitucional, de la solidaridad entre territorios y de un modelo de financiación que permita prestar servicios públicos en igualdad de condiciones.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor Acosta. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Buenos días. Gracias, presidenta.

Anuncio que Agrupación Socialista Gomera va a apoyar y va a votar a favor de esta proposición no de ley, y lo hacemos porque básicamente defiende algo que es esencial, defiende la legalidad, defiende la democracia y, lo más importante, defiende los intereses de Canarias. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

Cualquier reforma de la financiación autonómica exige un procedimiento que es claro y que creo que no debería de estar en cuestión, que es la negociación multilateral en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y también su aprobación en las Cortes Generales. No es democrático ni tampoco es legal modificar este sistema mediante acuerdos, en este caso, bilaterales, que excluyen al resto de comunidades autónomas.

Señorías, por todos es bien sabido que Canarias depende de un sistema que compense nuestras desigualdades estructurales. Si se impone un modelo donde las comunidades más ricas tienen más capacidad fiscal, es evidente que se va a ampliar la brecha entre territorios y se pondrán en riesgo los servicios públicos esenciales.

Por otro lado, esta PNL no se limita solo a rechazo, propone, además, una alternativa que es clara: propone respeto a los principios de unidad, autonomía y solidaridad, también propone negociación multilateral y transparente y también propone líneas rojas para Canarias, entre ellas más peso a la insularidad, consideración de la renta y de la pobreza y también respeto absoluto a la adicionalidad del REF.

Como dijo también la señora Beato en su intervención, esta PNL es evidente que no es contra nadie, esta PNL es una PNL a favor de Canarias, a favor de los canarios y de las canarias, y nosotros, en este caso, por responsabilidad y por coherencia, como siempre lo hemos hecho con la defensa del interés general de nuestra tierra, vamos a apoyar esta PNL.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Mendoza. Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. *(Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro)*

Vamos a ver, que nadie se confunda, los cambalaches del Partido Socialista con los independentistas catalanes no van de la defensa del estado autonómico ni de la financiación ni del estado del bienestar ni de justicia social, ni siquiera van de Canarias, van de siete votos de Junts, siete votos de Esquerra y de Pedro Sánchez comprando tiempo extra en la Moncloa, y el precio lo pagarán todos los españoles, también los canarios, y especialmente los canarios, porque, por desgracia, somos una de las comunidades autónomas más afectadas por los trueques socialistas.

El primero fue la condonación de deuda a Cataluña, y el Partido Socialista debería explicar por qué al mismo tiempo que le quiere condonar 17 000 millones de euros a Cataluña, al mismo tiempo reprocha el Decreto Canarias porque sea demasiado dinero, al mismo tiempo se niega a flexibilizar la regla del gasto para que Canarias pueda usar su superávit y al mismo tiempo nos quiere quitar el 50 % de la deuda que le corresponde a Canarias que se condone.

El segundo pago es la reforma del sistema de financiación autonómica de Pedro Sánchez, que rompe la solidaridad interterritorial y la progresividad del sistema, es decir, rompe que las comunidades autónomas más ricas aporten más al sistema para ayudar a las más pobres, para que todos los españoles, también los canarios, tengamos igualdad de servicios públicos, y lo hace anteponiendo el principio de ordinalidad al de solidaridad, ojo, solo para Cataluña. Eso significa que Cataluña, que es la tercera comunidad en contribuir, será también la tercera comunidad en recibir, y, además, lo hace cambiando el criterio de población ajustada y cambiándolo para perjudicar a Canarias, como veremos posteriormente.

Y el tercer pago será el cupo catalán separatista, que romperá la caja común.

Señores del Partido Socialista Canario, no puede haber españoles y canarios de segunda y catalanes de primera porque Pedro Sánchez quiera comprar su sillón en la Moncloa. El sistema de financiación debe ser justo, debe ser progresivo, debe ser solidario, debe garantizar la igualdad de oportunidades de los españoles y ustedes, señores socialistas canarios, deben abandonar ese servilismo a Sánchez, a Torres, a los independentistas catalanes y ponerse de una vez del lado de los canarios.

Por eso, voten a favor de esta PNL y defiendan a Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Socialista Canario, tiene la palabra el señor Hernández Cerezo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Beato, bueno, leyendo su PNL quizás habría que empezar diciendo que lesivas son las políticas que el actual Gobierno de Canarias está implantando en perjuicio de los canarios y canarias. Y, claro, después de escucharla a usted, bueno, hay alguna serie de reflexiones de su intervención que compartimos, pero, claro, cuando uno coge esta proposición no de ley, el texto es que es absolutamente disparatado. Y no lo es ya por una cuestión ideológica, sino por algo mucho más grave: por la falta absoluta de rigor, por la falta absoluta de seriedad y por la falta absoluta a la verdad que destilan estos cuatro folios.

Hay que ser muy atrevido para defender este texto en esta Cámara y pretender que haya un debate mínimamente serio, y mucho menos llegar a acuerdos con la principal fuerza política en esta Cámara. ¿Por qué? Bueno, porque estamos ante un batiburrillo de propuestas, construido sobre afirmaciones que no solo carecen de fundamento técnico, sino que son absolutamente falsas, como se evidencia de una lectura mínimamente rigurosa de la exposición de motivos, tergiversan el procedimiento de aprobación, mezclan conceptos jurídicos, incluyen estimaciones económicas sin respaldo alguno e incorporan opiniones políticas como citas de autor.

Claro, y yo me pregunto, ¿la Agenda Canaria suscrita entre Coalición Canaria y el Partido Socialista es antidemocrática? Pues entonces nos estamos equivocando en lo que estamos haciendo. Bueno, ustedes lo que han hecho es coger todo esto, lo han metido en una coctelera y ha salido este despropósito de PNL. Porque, además, como ya se ha dicho, es claramente extemporánea, está registrada en septiembre del 2025 y han pasado muchas cosas desde entonces.

Esta PNL llega tarde, llega mal y no aporta absolutamente nada, pero confirma algo que venimos denunciando desde el Grupo Socialista, que desde Coalición Canaria se vienen lanzando durante todos estos meses alarmas infundadas, cifras infladas y mensajes catastrofistas, y este texto hoy evidencia precisamente esas mentiras reiteradas.

En un debate tan sensible pedimos altura de miras y esta PNL carece de rigor, no aporta propuestas y desde el Grupo Socialista lo queremos dejar claro, defendemos una financiación justa para esta comunidad basada en datos contrastados, en el diálogo multilateral y en el marco constitucional y estatutario, y esta PNL no cumple ninguno de estos requisitos y por eso votaremos en contra.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Vamos a votar primero esta y después votaremos la moción.

Vamos a votar separado el punto 4 y luego el texto restante. Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

He dicho que votamos primero el punto 4 separado y después el texto restante.

¿Quiere que la repita? Vale.

Se vota.

Votos emitidos, 63: sí, 42; no, 21; abstenciones, 0.

Queda aprobado el punto 4.

Es que los dos no sabíamos... No le daba tiempo, pero él dio al botón porque no sabíamos cómo se hacía esto. Bueno, no pasa nada.

Bueno, y ahora para volver al inicio. Ahora vamos a votar el texto restante.

Votos emitidos, 66: sí, 37; no, 29; abstenciones, 0.

Queda aprobado.

· **11L/M-0058 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO EN MATERIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SANITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON LESIONES MEDULARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. (I-117) (CONTINUACIÓN)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Y ahora vamos a pasar a la votación de la moción, que se votan primero los 1, 2, 3, 4 y 5, cada uno separado, y después votamos al final, conjuntamente, el 6 y el 7, que son los añadidos. ¿Vale? O sea que vamos a hacer seis votaciones.

¿Cómo que no? A ver, a mí se me ha dicho que se vota, señor Pérez del Pino, el 1 separado, el 2 separado, el 3 separado, el 4 separado, el 5 separado, y conjuntamente el texto transaccional, que serían los puntos 6 y 7. ¿Alguien se opone a esto? Pues no me la llien, que yo hoy no estoy en mi mejor día.

Entonces, vamos a empezar. Se vota el punto número 1.

Resultado de la votación. Votos emitidos, 67: sí, 30; no, 37; abstenciones, 0.

Queda rechazado.

Se vota el punto número 2.

Votos emitidos, 67: sí, 30; no, 37; abstenciones, 0.

Queda rechazado.

Se vota el punto número 3.

Votos emitidos, 67: sí, 67; no, 0; abstenciones, 0.

Queda aprobado.

Se vota el punto número 4.

Votos emitidos, 66: sí, 29; no, 37; abstenciones, 0.

Queda rechazado.

Se vota el punto número 5.

Votos emitidos, 67: sí, 67; no, 0; abstenciones, 0.

Queda aprobado.

Y ahora se votan conjuntamente el punto 6 y el punto 7. Comienza la votación.

Votos emitidos, 67: sí, 67; no, 0; abstenciones, 0.

Queda aprobado.

Ya está. *(El señor Matos Expósito ocupa un escaño en la sala).*

· **11L/PNLP-0374 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROMOVER LA ADAPTACIÓN REGIONAL AL MARCO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: PNL del Grupo Socialista Canario, para promover la adaptación regional al marco de la inteligencia artificial de la Unión Europea. Tiene enmienda y tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Socialista Canario el señor Matos Expósito.

El señor MATOS EXPÓSITO: Señora presidenta, muchas gracias. Señorías, buenos días.

La inteligencia artificial supone, sin lugar a dudas, un salto cualitativo en lo que significan las relaciones de los ciudadanos en general con la tecnología y un salto cualitativo, incluso, si me lo permiten, casi que a nivel de civilización. Probablemente la humanidad se estudie o se entienda a partir de la existencia y la generalización del uso de la inteligencia artificial y antes de la existencia de la inteligencia artificial.

Estamos asistiendo al inicio de una nueva era que, como todos los avances tecnológicos a lo largo de la historia de la humanidad, tiene unos usos, digamos, provechosos o que pueden servir para dar saltos de calidad en nuestra civilización o que, como digo, como todo salto tecnológico puede también tener usos que no son los deseados. Pero, sin duda, supone una gran oportunidad, con sus riesgos, con sus ventajas, con sus posibles defectos y también con sus virtudes.

Por eso la Unión Europea ha dado un paso importantísimo a nivel mundial, a nivel global. Todavía no hay una organización supranacional que haya dado los pasos que ha dado la Unión Europea en este sentido a los efectos de tratar de ordenar en cierta manera los usos de la inteligencia artificial, que, como digo, representa una enorme oportunidad. Pero esa normativa europea también tiene que adaptarse a los estados y también a los territorios, y Canarias no es, señorías, desde luego, una excepción.

Por eso esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista trata de que en este Parlamento debatamos, hablemos sobre la inteligencia artificial y sobre sus usos desde el punto de vista de la Administración pública. Nuestra propuesta no es cuestionar la normativa europea, sino hacerla operativa y útil en Canarias, adaptarla a nuestra escala, a nuestras capacidades y a nuestras necesidades reales.

La inteligencia artificial puede ser una gran oportunidad para Canarias si se hace bien, señorías, puede mejorar la gestión sanitaria, ayudando a optimizar recursos, reducir listas de espera o anticipar necesidades asistenciales; puede reforzar la educación, personalizando procesos de aprendizaje sin sustituir al profesorado; puede modernizar la Administración pública, agilizando trámites, reduciendo

burocracia y mejorando la atención a la ciudadanía; puede ayudar a la planificación territorial, al control ambiental o a la gestión de emergencias en un territorio especialmente vulnerable al cambio climático.

Puede, también... Sabemos que la inteligencia artificial, como decía, entraña riesgos: riesgo de discriminación algorítmica, riesgo de opacidad en la toma de decisiones, riesgo de sustitución de empleos sin transiciones justas, riesgo de dependencia tecnológica de grandes plataformas. Lo estamos viendo, señorías. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*. Por eso, defendemos una adaptación regional que combine innovación con garantía, una adaptación que permita al Gobierno de Canarias evaluar el impacto real de la inteligencia artificial en los servicios públicos, formar a los empleados públicos, acompañar a las pequeñas y medianas empresas y garantizar que ningún uso de la inteligencia artificial vulnere derechos fundamentales. Además, esta adaptación debe tener en cuenta la condición de Canarias como región ultraperiférica, aprovechando los márgenes que ofrece el amplio derecho europeo para experimentar, innovar y pilotar soluciones ajustadas a territorios no continentales. Canarias puede y debe convertirse en un laboratorio de innovación pública responsable, alineado con Europa, pero con identidad propia.

Esta propuesta no es ideológica, va de gobernar con inteligencia, va de anticiparnos a un cambio que ya está aquí, va de garantizar que la tecnología sirva a la ciudadanía y no al revés.

El Parlamento de Canarias no puede permanecer ajeno a esta transformación, tenemos la obligación de orientar, acompañar y supervisar cómo se incorpora la inteligencia artificial a nuestras políticas públicas.

Por todo ello, les pedimos el apoyo a esta proposición no de ley, porque apostar por una adaptación regional del marco europeo de inteligencia artificial es apostar por una Canarias moderna, una Canarias justa y una Canarias plenamente integrada en su proyecto europeo, sin renunciar a sus singularidades.

Hay unas enmiendas presentadas, ya le adelanto al Grupo Parlamentario VOX que no apoyaremos las suyas por motivos que ya conocen. Y con respecto a la iniciativa que me ha presentado la compañera diputada de Coalición Canaria, lo que tengo que... Grupo Nacionalista Canario, perdón, simplemente agradecerle las aportaciones, el interés que ha tomado por la proposición no de ley y anunciarle, como ya sabe, que serán aceptadas tal y como las hemos hablado por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos. Buenos días.
Grupo Parlamentario VOX. Señor Galván, cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días, señorías.

Que la inteligencia artificial es una gran oportunidad en todos los ámbitos y sectores de la sociedad ya no se nos puede escapar a nadie, pero tenía pensado hablar de nuestras enmiendas al final, pero me voy a adelantar porque vemos, una vez más, el contrasentido, ¿no?, y el ridículo que hace el Partido Socialista cuando dice que la inteligencia artificial no es un tema ideológico, pero rechaza nuestra enmienda por motivos que todos conocen, es decir, por motivos ideológicos, obviamente.

Y le voy a leer la enmienda que usted ha rechazado: “A reducir las trabas burocráticas y regulatorias que dificultan el desarrollo de infraestructuras energéticas y a simplificar los procedimientos administrativos” necesarios “para impulsar en el archipiélago un *mix* energético que garantice el suministro eléctrico y el desarrollo económico de Canarias”, fundamental para centros de datos de inteligencia artificial. Señor Matos, dejen de hacer el ridículo, por Dios. ¿Qué tiene esto de ideológico? No tiene nada de ideológico. Dejen ustedes de mirarse el ombligo y tengan un poquito de amplitud de miras.

Entrando en el fondo de la cuestión, cuando hablamos de regular la inteligencia artificial, hay que ser prudente, porque, obviamente, no es el todo vale, pero cuando intentamos pasarnos de frenada lo que conseguiremos será quedarnos atrás, tanto en inteligencia artificial como en nuevas tecnologías y, por supuesto, ahuyentar a esas empresas que pueden venir a Canarias a invertir para que avancemos y alcancemos la tan ansiada diversificación de la que todos hablamos, pero sin un sistema energético fuerte. Eso no va a pasar.

Ya sabemos que a ustedes les encanta regular, de hecho, ahora mismo quieren prohibir a los menores de 16 años acceder a redes sociales. Es un tema que acaban de sacar. ¿Por qué será que no quieren que los menores hablen de política, señor Matos? Yo tengo una idea, si quiere, luego la compartimos, pero ¿será que están descubriendo otras opciones políticas? Lo siento, señor Matos, la juventud cada vez apoya más a VOX y por eso la quieren silenciar.

Vemos cómo usted, nuevamente, se contradice cuando dice que no quiere meter la ideología en temas de inteligencia artificial e internet. Pues sí, señor, la meten y mucho.

Centrándonos en el tema de Canarias, le comentaré, no sé si lo sabe, que actualmente solo hay una universidad que ofrece el grado de inteligencia artificial, y se trata de una universidad privada. Llevamos este tema a la Comisión de Universidades y nos comentó la consejera que para conceder un grado se tarda dos años. Es decir, le pregunté si alguna universidad pública ya había empezado con la tramitación y no me contestó. Qué pena que no esté aquí para ver si me contesta. Es decir, poniéndonos en el peor de los escenarios, que me temo que es el que está pasando, para que la educación pública ofrezca un grado de inteligencia artificial van a pasar como mínimo dos años, cuando ya la universidad privada se dio cuenta y hace dos años pidió la autorización para ese grado de inteligencia artificial. Luego se quejarán sus señorías cuando los universitarios optan por universidades privadas. Una pena, pero es una realidad.

Hablando de inteligencia artificial y centros de datos, va, como decía, totalmente unido al sistema energético que tiene Canarias. Es decir, ceros energéticos a diestro y siniestro. Lo hemos visto en La Gomera. El presidente Clavijo ayer me comentó que está totalmente tranquilo porque el sistema es muy estable y el concurso de los 1000 megavatios ha sido un éxito, cuando los profesionales dicen totalmente lo contrario: de los 1000 solo 300 megavatios nuevos, los otros 600 a tirar de elementos antiguos, en muchos casos obsoletos.

Señor Matos, nosotros vamos a apoyar, vamos a apoyar su iniciativa. Pedimos, por favor, que vote por separado el punto 4, porque vemos que, aunque dice usted que no, ya está metiendo temas de cambio climático, totalmente contrarios al sentido común y a la inteligencia artificial, pero le pedimos, eso sí, votación por separado del punto 4 para poder apoyar algo que consideramos bueno para Canarias.

Señor Matos, ¿se imagina una Canarias que pueda investigar las tierras raras y otros tipos de energía? A ver si algún día llega.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Inicia su intervención ahora el Grupo Nacionalista Canario. Lo hace la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: Buenos días.

La inteligencia artificial no es futuro, es presente, es una nueva capacidad cognitiva. Sin embargo, debemos ser rigurosos, porque el tema bien lo merece. Porque una cosa es proponer ideas y otra bien distinta es estar ejecutando realidades que este Gobierno ya está haciendo y también nuestras universidades públicas.

De ahí que desde una perspectiva completamente constructiva el Partido Nacionalista Canario haya presentado enmiendas. Tenemos un marco legal que ya está en marcha: este Parlamento tiene en sus manos la elaboración de la ley canaria de ciencia, que cuenta con un apartado específico, un título completo a la inteligencia artificial. No estamos creando castillos en el aire, estamos integrando de forma directa el Reglamento Europeo 2024/1689 en nuestro derecho interno para poder dar de seguridad jurídica a empresas, a ciudadanía y, sobre todo, garantizar derechos para toda Canarias.

Le proponemos que la estrategia canaria de inteligencia artificial responsable se integre en los instrumentos que ya están en marcha, como la Estrategia Canaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, evitando duplicidades administrativas innecesarias y acorde a un proceso participativo con los agentes sociales, universitarios, empresariales, científicos. Dentro de la innovación real y el *sandbox*, que no es ni más ni menos que la creación de un espacio de pruebas controlado, proponemos la creación de un autonómico, pero debemos añadir un matiz vital, y es que esto se realice en estrecha colaboración con nuestras universidades públicas. No renunciamos a que la innovación y los avances tecnológicos vayan de la mano de nuestro patrimonio, nuestro mejor patrimonio en ciencia e innovación, que son nuestras universidades públicas. Tanto la Universidad de La Laguna, como la Universidad de Las Palmas, han manifestado su disposición a participar en ello y, por supuesto, han demostrado sobradamente que tienen capacidad para realizarlo. No tiene sentido diseñar espacios de innovación que den espaldas al talento de nuestras islas. Queremos que nuestros *startups* prueben sus sistemas aquí, bajo supervisión, pero con el respaldo científico de nuestros investigadores.

En cuanto a la formación y sectores estratégicos, nuestras enmiendas subrayan la necesidad de ir acorde a programas que sí que están impulsando las universidades públicas. La propia Universidad de La Laguna realizó un seminario el viernes pasado en materia de inteligencia artificial y educación. Estamos alineados en sectores estratégicos para Canarias, como turismo, energía, economía azul y gestión hídrica. Pero les anuncio que no vamos a renunciar a otros sectores. El Gobierno ya está identificando líneas estratégicas en materia de inversión para que la inteligencia artificial se convierta en una herramienta de eficiencia para nuestras infraestructuras portuarias o el sector turístico.

Señorías, desde el Grupo Nacionalista queremos que nuestro archipiélago sea referente en materia de inteligencia artificial, pero no queremos que este Parlamento cree propuestas que sean un brindis al sol, sino que vayan acorde al trabajo legislativo, al trabajo de Gobierno, al trabajo de universidades, empresas y sector social. Porque, como decía Stephen Hawking, la inteligencia artificial puede ser nuestra mejor o nuestra peor aliada.

Garantizar derechos, apelar a la ética y dar pasos firmes en un marco competitivo gracias a la inteligencia artificial, de ahí que Canarias sea la que se adelanta, la que innova y la que protege a su gente en la era digital.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.
Señor Matos, para fijar posición le doy un minuto.

El señor MATOS EXPÓSITO (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Un segundo, un momentito solo, que le pongo el tiempo. Cuando quiera.

El señor MATOS EXPÓSITO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Ya he anunciado la aceptación de las enmiendas del Grupo Nacionalista.

Con respecto a las del Grupo Parlamentario VOX, dos cosas, no aceptamos la votación separada. Respecto a las enmiendas, señor Nicasio, ni las necesito ni las quiero. No se puede ser de ultraderechas buenos por la mañana y de ultraderechas malos por la tarde. No quiero el apoyo de su formación política ni en esta cuestión ni en ninguna otra.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Galván, ¿quiere usted intervenir en algún momento? Para... ¿A efectos de qué?

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Que yo creo que eso no es posicionarse sobre unas enmiendas, ha entrado en un debate...

La señora PRESIDENTA: Señor Galván...

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): ... y nos ha faltado el respeto.

La señora PRESIDENTA: Señor Galván, usted perdóneme, ha justificado su posición.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): No, no ha justificado, se trata de posicionarse...

La señora PRESIDENTA: No, no, no. Señor Galván. Señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*):
y nos falta el respeto como grupo, me parece que es improcedente.

La señora PRESIDENTA: Señor Galván, le he dado un minuto para que fije posición y ha justificado y argumentado el por qué rechazaba una enmienda o la otra, sin más.

Ahora interviene Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Desde la AHI compartimos el planteamiento general de esta PNL, pero creemos que la enmienda que se ha presentado por parte de Coalición da coherencia, viabilidad y, sobre todo, un verdadero encaje con la realidad de nuestro archipiélago. La enmienda acierta al integrar la inteligencia artificial –y estoy de acuerdo– dentro de la planificación ya existente, especialmente en la Estrategia Canaria de la Ciencia, Tecnología e Innovación y, sobre todo, de la futura ley de ciencia. No se trata de crear estructuras paralelas, sino de, precisamente, reforzar la que ya se está construyendo, con una gobernanza que debe ser clara y también coordinada.

Valoramos también que el texto enmendado ponga el foco en el papel de las universidades públicas –y así creo que también el señor Matos lo ha reconocido– y los centros de investigación, no solo como propios desarrolladores tecnológicos, sino como garantes, también, de una inteligencia artificial ética, responsable y también que está alineada con los propios derechos fundamentales.

Asimismo, nos parece especialmente acertada la propuesta de impulsar un entorno de pruebas, un *sandbox* regional, que permita experimentar de una forma segura y orientar hacia aplicaciones concretas la IA adaptada a la realidad canaria, como la gestión turística, la eficiencia energética o los servicios públicos. Dejar de tener nuestro propio *sandbox* para poder realizar este tipo de pruebas en un entorno controlado y seguro supone estar a espaldas de lo que se está haciendo en otros lugares.

Y también tenemos que ser conscientes de la ingente cantidad de recursos, especialmente eléctricos, que esto conllevará y que también debe de llevar una planificación adaptada, precisamente, a que Canarias, con geotermia o con energías renovables, puede ser un *hub* puntero en estas cuestiones.

Por todo ello, desde la AHI vamos a apoyar esta iniciativa en los términos recogidos en la enmienda, porque es la que convierte una declaración de intenciones en una hoja de ruta realista y útil para Canarias. Y también felicitar al señor Matos por esta PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Matos, compartimos que la inteligencia artificial ya no es una cuestión de futuro, es una realidad del presente, que está transformando, además, la economía, los servicios públicos y también el empleo. Precisamente por eso, nuestro grupo va a apoyar y va a votar a favor de su iniciativa, porque, además, aborda este reto con una visión responsable, con una visión que es realista y también con una visión que está alineada con el marco europeo.

La Unión Europea ha dado un paso pionero estableciendo un marco común para garantizar que el desarrollo de la IA sea compatible con los derechos fundamentales, con la seguridad jurídica y también, muy importante, con la confianza de la ciudadanía. Este nuevo marco no solo implica obligaciones, sino que también abre oportunidades; abre oportunidades especialmente para regiones que sepan anticiparse, que sepan también adaptarse y también posicionarse de forma inteligente.

Ahora bien, también conviene hacer un ejercicio de rigor. Canarias, en este caso, no partimos de cero, en los últimos meses se han impulsado actuaciones, además, que son verificables, como formación para empleados públicos, jornadas, también, técnicas y un enfoque responsable, que ha ido alineado con la normativa europea, con garantías en derecho, transparencia y también protección de datos.

Esta PNL acierta totalmente al plantear la necesidad de una estrategia canaria de inteligencia artificial responsable, adaptada, en este caso, a nuestra realidad territorial y a nuestra realidad, también, económica. Esto va a permitir cumplir la normativa europea y también, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades de financiación y también de desarrollo.

Por último, valoramos especialmente la propuesta de crear un *sandbox* regional, un espacio controlado donde empresas, *startups* y Administraciones puedan probar soluciones bajo supervisión, convirtiendo, en este caso, nuestra condición de región ultraperiférica en una oportunidad para atraer innovación y también algo que es muy importante para este desarrollo: financiación europea.

Por tanto, señor Matos, Agrupación Socialista Gomera va a apoyar su iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señor Matos, efectivamente, la inteligencia artificial ya está influyendo de manera decisiva en la economía, en los servicios públicos, en el empleo, y Canarias no puede permitirse llegar tarde ni mal, siquiera, a esta transformación. Como región ultraperiférica necesitamos anticiparnos, aprovechar nuestras singularidades y convertir la revolución europea en una oportunidad, no en una barrera.

La inteligencia artificial marca un camino claro: innovación con reglas, desarrollo tecnológico con garantía y progreso sin renunciar a los derechos. Por eso una estrategia canaria de inteligencia artificial

debe ser responsable, vinculada a sectores estratégicos como el turismo, la energía, la economía azul o la gestión de las infraestructuras, y, además, alineada con las universidades, los centros de investigación y el tejido empresarial.

Ahora bien, todo esto suena apropiado sobre el papel, pero cuando entramos en el terreno de la gestión real, la gestión del día a día, de lo que se ejecuta y cómo, ya empiezan los problemas. Hablar de captar fondos europeos resulta casi irónico cuando el propio Gobierno de Canarias ha demostrado una alarmante incapacidad para ejecutarlos. Ahí están los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, millones anunciados a bombo y platillo, proyectos a medio gas o sin iniciar, plazos incumplidos y con un 45% de los fondos que previsiblemente habrá que devolver por interés. Siendo esa la experiencia reciente, pretender liderar esa estrategia avanzada de inteligencia artificial roza con el ejercicio casi de la ciencia ficción. Y aunque la inteligencia artificial requiere planificación, coordinación y una administración ágil, que es justo lo contrario de lo que tenemos aquí.

Desde Nueva Canarias apoyamos esta PNL, pero advertimos con claridad: sin un cambio profundo en la forma de gestionar, sin rigor, sin capacidad ejecutiva y sin asumir responsabilidades, cualquier estrategia de inteligencia artificial o de lo que sea acabará siendo otra maqueta inútil, otro desfile de promesas vacías, otras oportunidades perdidas y otro ejemplo más de cómo es gobernar malgastando el dinero, el dinero público y el dinero de Europa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Y finaliza el debate el Grupo Parlamentario Popular, lo hace la señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Lo primero que queremos dejar claro, señor Matos, es que compartimos plenamente la importancia de la inteligencia artificial como palanca de transformación para Canarias. Ya se ha dicho aquí anteriormente, la inteligencia artificial ya no es futuro, es presente, y por eso este Gobierno está actuando con rigor y con una visión estratégica.

Canarias no parte desde cero en esta materia, la ley canaria de la ciencia ya está en tramitación parlamentaria e incorpora íntegramente el marco europeo de la inteligencia artificial y prevé desde la creación de un *sandbox* hasta la inclusión de la inteligencia artificial en la contratación pública o en la formación del personal y en la planificación estratégica de este archipiélago, entre otras cosas.

En su PNL, además, propone medidas fiscales que quiero recordarle, señor Matos, que ya están contempladas en nuestro Régimen Económico y Fiscal, que, por cierto, este Gobierno ha defendido ampliamente y que ha apostado con decisión por impulsar la I+D+i como eje estratégico de desarrollo para Canarias.

Desde el Grupo Parlamentario Popular apostamos por impulsar medidas concretas para mejorar la competitividad de nuestras empresas, atraer talento, favorecer el desarrollo tecnológico y generar oportunidades para nuestros jóvenes investigadores y nuestras universidades, y la inteligencia artificial debe formar parte de una visión integral que combine la innovación, el empleo y el desarrollo económico. Y ese es el camino que este Gobierno está recorriendo, sin grandes alardes, pero con pasos firmes.

Creemos que su PNL es un acierto, pues insiste en este camino que el Gobierno se ha marcado y votaremos a favor de ella.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Muy bien, hemos finalizado el debate y, por tanto, llamamos a votación.

Votos emitidos, 61: sí, 58; no, 0; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0379 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL HOSPITAL INSULAR GERIÁTRICO DE LANZAROTE**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, para garantizar la continuidad del hospital insular geriátrico de Lanzarote. Tiene enmienda.

Inicia su intervención Nueva Canarias, señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Cuando uno asume un cargo de responsabilidad como ser diputado en esta Cámara, y más cuando eres elegido por una isla, por ejemplo, en mi caso la isla de Lanzarote, yo creo que estas son las cosas que hay que hacer, que es escuchar a la ciudadanía de Lanzarote y traer aquí los problemas que sufren.

Yo creo que el Hospital Insular es conocido en toda Canarias, setenta y cinco años de historia lo avalan, y ahora mismo es un referente en Canarias y en España en el modelo de los cuidados a la persona mayor frágil. Y es triste, es triste lo que está pasando, además, me atrevo a decir que es triste porque no se sabe lo que va a pasar con el Hospital Insular y, además, es triste, porque creo, sin ser adivino, lo que va a pasar, y esto quedará grabado para la hemeroteca, lo que yo voy a decir aquí hoy, porque se va a cumplir, es que es lo que se va a cumplir.

El Hospital Insular de Lanzarote, como dije antes, setenta y cinco años, tiene muchos problemas de edificación, y nosotros nunca nos hemos opuesto a un traslado, temporal, a un traslado temporal, nunca nos hemos opuesto.

Además, yo quiero decir una cosa a Coalición Canaria, porque, sobre todo, de los que estamos teniendo dudas es de Coalición Canaria, no del PP... Además, el Gobierno lo forman cuatro grupos, cinco grupos. Al final, yo creo que esto es una decisión de Coalición Canaria, ustedes mismos lo han hecho en rueda de prensa en Lanzarote. A mí me hubiera gustado que en vez de una rueda de prensa en Lanzarote –que no dijeron nada, lo mismo que siempre– lo hubiera hecho nuestro presidente del Cabildo en el Cabildo de Lanzarote, dando transparencia sobre lo que va a pasar con el Hospital Insular de Lanzarote.

Aquí está el informe que yo pedí como diputado (*mostrando un documento*), este es el que tengo, yo no tengo ni el de Aparicio, tengo este informe, este informe que me dieron el año pasado, un informe técnico, más de cincuenta páginas, y en el informe lo pone claro, claro, que hay un montón de deficiencias estructurales, porque tiene setenta y cinco años. Pero si te vas a una página donde lo pone claro, si se ha ordenado algún tipo de medidas con carácter de urgencia para garantizar la seguridad del edificio, pone que no y, además, que no se consideran necesarias las medidas inmediatas para garantizar la seguridad del edificio. Está aquí el informe (*mostrando el documento nuevamente*), lo pone claro, no se va a caer mañana al Hospital Insular.

Dicen que en el pacto de las flores no se hizo nada. ¿Ustedes creen que en 2019, y vuelvo con la pandemia, en plena pandemia, era momento, con la que estaba cayendo en las residencias, en Madrid, por ejemplo, de estar movilizándolo personas mayores o de estar haciendo obras? Yo creo que no. Lo que tocaba era salvar vidas, hacer lo que se hizo, ¿no?, un edificio que ahora mismo es un polivalente dentro de Molina Orosa, y era lo que tocaba.

Si tanto les preocupaban a ustedes, y me refiero a Coalición Canaria, las infraestructuras del Hospital Insular, ¿por qué no han puesto ni un solo duro, ni un solo euro en tres presupuestos, presupuesto 2024, presupuesto 2025 y presupuesto 2026? Ni un solo euro, aunque sea para un cacharro de pintura o Aguaplast para las columnas, no sé, algo, en el sótano, que eso no molesta a los pacientes. Ni un solo euro. ¿Y sabe por qué? Porque a ustedes no les interesa remodelar el Hospital Insular, no, ustedes tienen otros planes, otros planes son los que tienen ustedes con el Hospital Insular.

Había otro informe, mire –sí, usted se ríe, Estébanez. A mí no me hace gracia–, mire, aquí tiene un proyecto básico (*mostrando otro documento*) de la adecuación del Hospital Insular de Lanzarote, un proyecto de remodelación del Hospital Insular de Lanzarote. ¿Por qué no hacer esto? ¿Por qué no han puesto una partida presupuestaria para esto? ¿Por qué no? Porque no les interesa.

Aquí decía el señor gerente de Lanzarote... Por cierto, el gerente más político que he visto en mi vida, el más político, el que me dijo en una reunión que él era gestor y que yo era político, pues está siendo el gerente más político que he visto en mi vida desde que llevo trabajando en la sanidad, y mira que ha habido gerentes, ¿eh?, pero este es el más político que he visto. “Estoy sorprendido” (*mostrando otro documento*), dijo en *Crónicas* ayer, “estoy sorprendido y decepcionado, sobre todo por la falta de rigor y de responsabilidad con la que la oposición está hablando del Hospital Insular”. Falta de rigor. Falta de rigor es esto, esto sí que es falta de rigor (*mostrando un documento*). Un problema insular que se defiende o que se den versiones desde un partido político, esto sí que es triste, donde la transparencia, porque esto afecta a toda la ciudadanía de Lanzarote, tiene que ser desde el Cabildo Insular de Lanzarote. Esto sí que es falta de rigor. Y es falta de rigor no saber qué se va a hacer con el Hospital Insular de Lanzarote.

Yo visité las instalaciones del polivalente. Están bien, ¡claro que están bien!, pero hay algo que no se aclara o que no se dice: ¿qué se va a hacer con el suelo del Hospital Insular?, ¿qué se va a hacer? Ustedes hablan de que van a hacer una ciudad sanitaria. No engañemos a la gente, no lo vamos a ver nosotros. Tiene que haber un piol... Además, en Lanzarote somos un desastre con la burocracia. Mira el palacio de congresos, siempre vemos el cartel, nunca vemos una obra.

Y el Hospital Insular, ¿qué me van a decir?, ¿van a hacer un traslado temporal de cuánto tiempo, de cuántos años va a ser ese traslado temporal? No lo dicen. Díganlo. Digan: “Oye, mira, no vamos a reformar el Hospital Insular, vamos a dejar que se abandone el edificio y cuando el edificio esté en ruinas –porque es lo que va a pasar– ya especularemos con el único espacio o suelo sociosanitario que hay en la ciudad de Arrecife”. Además, en un sitio espectacular: la Marina de Arrecife, donde, sin yo ser la bruja Lola, no soy adivino, este es el Hospital Insular hoy, 2026 (*mostrando un documento*), y este es el Hospital Insular, rápido, 2028 (*mostrando otro documento*), una residencia. Esto es lo que va a pasar y esto va a quedar grabado. Va a haber una residencia, porque es un *business*, una empresa privada, te monto una residencia, te la gestiono durante treinta años, al Cabildo de Lanzarote, y te cobro tres mil euros, cuatro mil euros, porque estamos en un espacio espectacular. Eso es lo que va a pasar con la hospitalización. Pero no se atreven a decirlo. Es muy fuerte, ¿no?

Así que me da mucha pena que vayan a abandonar el Hospital Insular.

Yo, Oswaldo, además, creo que dijo usted en el pleno el otro día que tenía un modelo de cuidados para la isla de Lanzarote. Yo también me ofrezco a que tengamos un debate sin asesores, usted y yo hacer un debate de qué modelo de cuidados tiene usted, qué modelo de cuidados queremos desde nuestra organización en Lanzarote, porque creo que es totalmente diferente.

Tenemos que proteger el Hospital Insular, porque el Hospital Insular es historia nuestra, de nuestros abuelos, de lo que es la geriatría de la persona mayor, los cuidados de la persona mayor frágil, y eso lo vamos a perder.

Y quédense con cuatro nombres para la historia de las personas que abandonaron en su día el Hospital Insular, de arriba a abajo: Esther Monzón, consejera de Sanidad; Oswaldo Betancort, presidente del Cabildo de Lanzarote; Marci Acuña, consejero de Bienestar del Cabildo, y, por último, el gran gerente, Pablo Díaz. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Gracias, señor Caraballo.

Ahora es tiempo de intervención para el otro grupo enmendante. Señor Hernández Guillén, Grupo Socialista Canario.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías.

Antes que nada, antes de pasar a la defensa de mis enmiendas, a mí me gustaría que, sobre todo los diputados de Lanzarote, por las circunstancias que nos obligan a conocer un poco más la historia, les invito a que conozcamos, en el año 2025 hay un estudio (*mostrando un documento*) –bueno, un estudio..., en este caso, salió publicado en distintos medios de comunicación–, que son las opiniones de nadie sospechoso, del exdirector del hospital, Domingo Guzmán, y de una geriatra tan reconocida como Elisa Corujo. En él, en este informe hace un recorrido importantísimo a lo largo de los distintos hitos que se han ido abordando para alcanzar lo que para nosotros es, desde luego, un lujo, que es tener un centro geriátrico de referencia, no en Lanzarote, no solo en Canarias, sino que está siendo referencia en el conjunto de España. Una labor asistencial geriátrica fundamental, que ha generado la confianza y el amor que profesa un montón de gente de Lanzarote, porque de alguna u otra manera algún familiar mayor, frágil, ha tenido que hacer uso de ese servicio, de un servicio, repito, muy profesionalizado.

¿Qué ocurre? Yo no voy a hacer un recorrido histórico, yo lo que quiero hacer aquí es apelar a la responsabilidad política, e invito... Hacía una reflexión, lo hacía el día de ayer, que me fui con más dudas e incertidumbres que certezas, yo decía, “hombre, esa suerte de frases ya hechas entre la señora consejera y el señor diputado Betancort, eso ya lo conocemos”: “Yo te pregunto y tú me vas a responder, que, además, voy a hacer una nota de prensa para decir la salvaguardia del servicio geriátrico”. Es que nadie está poniendo en duda que va a estar salvado el servicio geriátrico, faltaría más, de lo que estamos hablando es que digan y precisen que ese servicio geriátrico se va a prestar en las mismas condiciones, con las mejoras necesarias, con las reformas imprescindibles en el Hospital Insular. Esa es la frase que queremos.

Yo espero que en el día de hoy, en esta aprobación de la PNL –que no sé si hay, bueno, no hay más enmiendas, pero espero que vaya a ser aprobado, porque yo creo que son todos puntos asumibles–, tengamos la responsabilidad para alcanzar, por lo menos, ese acuerdo.

Decía que ayer salgo con esa incertidumbre porque no se pronuncian claramente.

No le voy a recordar lo que..., la labor asistencial que ejerce con su hospital de día –que no es centro de día, como algunos han lanzado por ahí–, sino que hoy salgamos de aquí sin incertidumbres, con certezas, sin doble lenguaje, sin retórica. Porque aquello que defendíamos todas las fuerzas políticas, que era alcanzar el logro de que, en este caso, el Cabildo Insular de Lanzarote no siguiera sufragando gastos sanitarios, sino que eso le correspondía al Servicio Canario de la Salud, como ha ocurrido con otro

hospital insular en el conjunto de Canarias, en el año 2019, previo trabajo de, también, y quiero mencionar aquí hoy al señor don Jesús Morera, exconsejero de Sanidad, precisamente, para alcanzar esa integración. ¿Estamos diciendo que esa integración, que fue un hito y un resultado magnífico de la lucha de todas las fuerzas políticas, vamos a tirar ese trabajo por la borda por otra serie de intereses, que yo no me atrevo aquí a sacar fotos, señor Caraballo, porque no sé cuál es el sentido?, pero a mí me sigue generando dudas. Yo no sé si tendrá tres, cuatro plantas, no lo sé si se va a ampliar por un lado o por otro, de lo que sí estoy seguro es que el servicio sanitario geriátrico tal como lo conocemos está en peligro, y esto no es generar alarma, esto es constatar los hechos.

Si no fuese así, le voy a decir una cosa, señor Betancort, no hace falta tanta rueda de prensa si uno está seguro de la ruta que tiene que seguir, si está seguro de la ruta, yo no hago dos, tres, cuatro ruedas de prensa y ruedas de prensa, porque eso lo que está diciendo, precisamente, es que no hay un rumbo fijo en este sentido.

Así que nuestra propuesta va en la defensa... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández Guillén.

Ahora, señor Caraballo Medina, le voy a dar un minuto para fijar posición con respecto a la enmienda del Grupo Socialista Canario.

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Como no podía ser de otra forma, creo que complementa bien lo que son los puntos que se piden en la PNL y vamos a aceptar la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Muy bien, pues ahora grupos no enmendantes. Agrupación Socialista Gomera, intervendrá la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señor Hernández, qué importante en una situación de estas apelar a la responsabilidad. Y, señor Caraballo, en el año 2019 su formación, la mía y la del señor Hernández, formábamos parte del Gobierno de Canarias, y formábamos parte para lo bueno y para lo no tan bueno. Se lo digo porque fue ese año, en el año 2019, cuando se realiza un informe por parte del Servicio Canario de la Salud alertando sobre el estado técnico de las infraestructuras asociadas al Hospital Insular. Un informe que en ese momento recoge fotos sobre la situación de esas instalaciones que ya en ese año esas imágenes ponían los pelos de punta. El consejero de Sanidad de ese momento, el señor Trujillo –que me consta, además, su preocupación–, valoró la posibilidad de construir un nuevo edificio como alternativa. No se avanzó más en esta situación, además, no se hizo por distintas razones, pero, mientras, seguían deteriorándose las instalaciones, tanto es así, que en el año 2023 el antiguo gerente de Sanidad de Lanzarote vuelve a elaborar un informe volviendo a insistir en que se actúe con carácter de extrema urgencia. Por cierto, que tampoco antes del 2019 nadie hizo nada. Por tanto, aquí todos los que hemos tenido responsabilidad de Gobierno tenemos responsabilidad con respecto a la situación actual de ese hospital.

Señor Caraballo, ya la consejera ayer de Sanidad dejó claro qué medidas se están tomando con respecto al Hospital Insular y qué es lo que se va a hacer con esa infraestructura. Yo creo que seguir queriendo sacar rédito político de esto creo que no tiene ya ningún sentido. Por fin ya se ha pasado a la acción, donde están implicados el Gobierno de Canarias, está implicado también el Cabildo de Lanzarote y también están implicados –muy importante– los equipos directivos de ambos hospitales. Yo creo que ahora, señor Caraballo, lo que es importante es dejar trabajar a los profesionales.

Y también, señor Caraballo, cuidar a las personas mayores también implica muchas veces anteponer el criterio técnico al eslogan, que es muy fácil. Y también es importante anteponer la cooperación institucional a la confrontación permanente política, que no lleva a ningún sitio.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días.

Señores proponentes, empieza su PNL diciendo que uno de los mayores retos de la historia reciente de Lanzarote es el progresivo envejecimiento de la población y estamos totalmente de acuerdo, no solo

en Lanzarote, sino en toda Canarias. Y aquí es donde nosotros siempre queremos ir un paso más allá con nuestras propuestas, que tienen que ser claras: apoyar a las familias, a la natalidad, para volver a recuperar esas Canarias y esos canarios que nosotros tanto queremos. El resto son parches.

Ayer vimos cómo se trajeron a este pleno, se trajeron un par de cuestiones sobre el hospital y asistimos a un partido de tenis con el “y tú más, y tú más, y tú más”. Nosotros, lamentablemente, le adelantamos que vamos a apoyar su PNL, porque nos parece correcta, porque nos parece que los lanzaroteños se lo merecen, pero también echamos en falta una autocrítica. Entendemos que ustedes pudieron arreglar esto cuando estuvieron gobernando; no lo hacen porque han demostrado su incapacidad a la hora de gestionar. El PSOE entiendo que tampoco lo hizo porque está más preocupado por esconder su pasado criminal y su presente corrupto, apoyar a la mafia, por supuesto, que tiene en la Moncloa y permitir que ese sátrapa aguante un día más ahí, en contra de toda España.

En lo que sí estamos de acuerdo es que hay que reformar ese hospital sí o sí. Es un hospital que ya lleva setenta y cinco años, fueron todos a sacarse las fotos cuando la entrega de medallas, pero al final vemos que todos son responsables.

La consejera habló también de un traslado temporal. Ese traslado temporal es el que nos da miedo, porque ¿a qué se refiere con temporal?, ¿que no va a garantizar que se dé la misma atención a esos mayores que se daba anteriormente en el hospital este, que es un referente, digamos, nacional? Eso es lo que nos da miedo y por eso vamos a apoyar su propuesta.

Pero, obviamente, también hay que dejar claro que ahora mismo el plan director de infraestructuras sanitarias no está aprobado y no define ese destino final del hospital, no hay un calendario ni partidas presupuestarias para ver qué va a pasar. Usted decía que se va a transformar en una residencia; ojalá sea para eso y no sea para otras cosas.

Pero, bueno, que creemos que la prioridad debe ser mantener ese servicio puntero y el servicio del cual en Lanzarote me comentan los compañeros que para ellos es un sentimiento, y también tienen la sensación de que se ha dejado morir entre todos los partidos que han tenido responsabilidad de Gobierno. También hay que poner en valor, por supuesto, que para que eso funcione hay alguien, aparte del paciente, en el centro, que son los sanitarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Saavedra, cuando quiera.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El Hospital Insular de Lanzarote es un centro con más de setenta y cinco años de historia, profundamente arraigado a la sociedad conejera y referente en la atención a personas mayores, ya lo han dicho el resto de los compañeros. Nadie cuestiona su valor ni la profesionalidad de sus trabajadores. Pero también es una realidad reconocida por el director del Área de Salud, que desde el 2019 existen informes técnicos que alertan de graves deficiencias estructurales en el edificio principal y recomienda medidas urgentes de seguridad. Informes que no han surgido ahora, sino que acumulan durante los años de gobierno del PSOE con el apoyo de Nueva Canarias, sin que se ejecutara una solución real ni un proyecto de reforma con financiación concreta.

Por eso les preguntamos, señorías del PSOE y de Nueva Canarias, ¿de verdad creen aceptable jugar con el miedo sanitario de la gente? ¿Pondrían ustedes a sus padres e hijos en un edificio sobre el que técnicos advierten de riesgos para pacientes y profesionales? Lo que estamos viendo no es una defensa de la sanidad pública, es populismo barato con un asunto que exige rigor y responsabilidad.

El Gobierno ha explicado que el traslado temporal de servicios al edificio polivalente del Hospital Doctor José Molina Orosa responde exclusivamente a criterios técnicos de seguridad y continuidad asistencial, sin perder servicios, sin reducir camas, sin merma de plantilla, justo lo contrario de lo que ustedes han querido hacer creer.

La prioridad no es el sentimentalismo partidista, la prioridad es proteger la vida de las personas. Defendemos que las decisiones se tomen con informes técnicos y no con pancartas.

Señorías del PSOE y de Nueva Canarias, si tienen alternativa, traigan un proyecto serio, con plazos y financiación, lo demás es irresponsable a nuestro parecer.

El Grupo Popular votará en contra de esta PNL porque no se basa en criterios técnicos, alimenta el alarmismo, no ofrece soluciones reales y antepone el interés partidista a la seguridad de los pacientes.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Muy bien. Ahora Grupo Nacionalista Canario, que es la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: Hablar del Hospital Insular de Lanzarote es hablar de mucho más que un edificio, es hablar de identidad de la isla, de un modelo centrado en el cuidado de las personas, con una historia de más de setenta años.

Pero dicen que quien pudiendo hacer no hizo, no podrá aunque quiera. Y hoy como conejera la única pregunta que me planteo es cómo pudieron dormir por las noches sabiendo la situación que tenían en el Hospital Insular. ¿Cómo pudieron hacerlo? (*Palmoteos*).

Miren, esto no empezó en una etapa del COVID, porque cuando cabía dar estabilidad al personal, esto fue lo que le respondió su consejero de Sanidad (*mostrando un documento*): “No me voy a echar una papa en la boca que no me puedo tragar”. Esto fue lo que le dijo el consejero de Sanidad del Partido Socialista. La estabilidad vino de Fernando Clavijo y de Pedro Sanginés al personal.

Miren, cuando tenemos que ver qué es lo que hicieron ustedes, con dos informes –no uno, sino dos informes (*palmoteos*)– que decían “defectos graves en la instalación eléctrica, la protección contra incendios, en la instalación térmica y en la infraestructura”, volvieron a mirar para el otro lado, incluso la máxima responsable de la institución de la isla, que era diputada también de esta Cámara, y no registró ni una sola pregunta preguntando por el hospital (*palmoteos*). Ese es el interés que ustedes demostraron en esto. ¿Pusieron algún dinero? Ni uno en cuatro años.

Pero, claro, quien sí sabía de esta situación era uno de los diputados socialistas, que registró una pregunta que le respondieron por escrito, en la que se decía: “Necesidad de hacer un estudio debido a la grave situación de la infraestructura, urgencia de realizar reforma integral, necesidad de hacer plan funcional”. ¡Ni estudio ni reforma ni plan, no lo hicieron! (*Palmoteos*). Y ahora vienen contra un Gobierno que toma decisiones, que ha sido capaz de dar respuestas, que busca una alternativa y que da garantía al servicio y al mantenimiento y cuidado de nuestros mayores. Pregúntense qué estaban haciendo mientras otros estaban gestionando, porque está claro que ustedes no lo hicieron.

Se va a garantizar el servicio, se va a buscar una hoja de ruta, se ha planteado un cronograma, se ha comprometido una ficha del Cabildo, así que dedíquense ustedes a hacer ruido, que ya nosotros seguiremos gestionando por ustedes. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Hemos finalizado el debate de la proposición no de ley. Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Señorías, votamos.

Votos emitidos, 63: sí, 26; no, 37; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley.

· 11L/PNLP-0380 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA CREACIÓN DE UN ESTATUTO MÉDICO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, para la creación de un estatuto médico. Tiene enmienda.

Inicia su intervención el señor Galván Sacia. (*La señora Reverón González pide la palabra*).

Sí, señora Reverón –un segundito, señor Galván–, dígame.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Quería manifestar que por problemas técnicos no nos dio tiempo de incluir una enmienda con varios apartados y entonces era a ver si se admitía que se pueda incluir, a pesar de que el proponente no lo admita, pero que el resto de las formaciones políticas no lo admitan.

He hablado con todos los portavoces, en principio creo que nadie me ha dicho que no y, entonces, era para darle al proponente de esa enmienda, que es Jacob Qadri, que se le dieran los cuatro minutos de esas enmiendas que ha presentado.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Con carácter previo, ¿algún grupo parlamentario manifiesta su oposición a la enmienda *in voce* del Grupo Parlamentario Popular? ¿Ninguno? Por tanto, se da por... (*El señor Díaz-Estébanez León pide la palabra*).

Sí, dígame, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): Sí, presidenta, yo había entendido que la enmienda era conjunta de los cuatro grupos que apoyan al Gobierno.

¿Me equivoco, Jesús?

La señora PRESIDENTA: No, no, no, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): Perdón, me he equivocado yo. Pido disculpas.

La señora PRESIDENTA: Yo le cuento. Hay una enmienda conjunta del Grupo Nacionalista Canario, Agrupación Socialista Gomera y Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Esta es una enmienda individual del Grupo Parlamentario Popular que lo hace *in voce*.

Por tanto, no habiendo problemas, le doy la palabra en primer orden a los que han presentado enmienda conjunta y después, antes de fijar posición, le doy la palabra al Grupo Parlamentario Popular para que el señor Galván pueda manifestarse respecto a todas las enmiendas, las *in voce* y las otras. ¿Le parece?

Señor Galván, cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Quisiera dejar claro con una frase lo que traemos exactamente a este pleno hoy: pedimos un estatuto médico propio, un estatuto médico propio para los médicos que reconozca la especificidad de la profesión y establezca a los médicos como interlocutores únicos en la negociación de sus condiciones laborales.

Ya sé que lo que se ha generado aquí en el trámite de las enmiendas, que otros grupos proponen dentro del estatuto marco un apartado para los médicos, pero conocemos cómo funcionan las cosas a nivel nacional y por eso consideramos fundamental que los médicos tengan un estatuto propio, no solo porque realmente es una profesión totalmente diferenciada por los años de estudio, por los años de especialización, por la responsabilidad que tienen, que no ejerce ningún otro sanitario. Esto hay que decirlo sin complejos. Puede que algunos hagan sus cálculos electorales y digan: “Hombre, pero es que a lo mejor hay más enfermeros, más celadores, más personal sanitario y los médicos son pocos, no conviene ponerse un poco en contra de los demás”. Para VOX eso no se tiene en cuenta, lo que se tiene en cuenta es valorar el mérito, la capacidad y el sacrificio que realizan nuestros médicos a diario. Son el pilar fundamental de la sanidad pública. Y si lo que queremos es una sanidad pública fuerte no basta con palabras, hay que llevarlas a cabo, y los médicos son, señorías, el pilar básico para que una sanidad pública de calidad se sostenga.

También quiero dejar claro que muchas de las cosas que piden los médicos son competencias de la comunidad autónoma. Hemos traído aquí en innumerables ocasiones el tema de la paga adicional, se nos ha rechazado por ideológica, señorías; un tema de justicia que desde hace más de quince años los sucesivos Gobiernos de Canarias han prometido pagar, esta vez no solo a los médicos, sino a la totalidad del personal sanitario.

La Consejería de Sanidad cuantificó esta cantidad en 27 millones de euros. Se me ocurren un par de partidas, directamente, para que puedan pagarse esos 27 millones de euros, que ya se las he comentado en innumerables ocasiones: fanatismos climáticos, publicidad en Agenda 2030, el pago de los 200 millones de euros anuales a los menores extranjeros no acompañados. Dígame usted si no hay dinero para pagar a nuestros sanitarios, que son la base para que la sanidad pública canaria funcione.

También comentar que la consejera nos dijo, como excusa a no pagar la paga adicional, que habían puesto el quinto grado de carrera profesional. Me gustaría saber cuántos médicos han podido acogerse a este quinto grado de carrera profesional. Es una pregunta que la consejera no me ha respondido.

Y también le hemos traído que hay una sentencia de carácter casacional del Tribunal Supremo de 26 de junio del 2025 que insta al Servicio Canario de la Salud a contar los años de especialización a la hora de la carrera profesional, y en el último concurso el Servicio Canario de la Salud no lo ha tenido en cuenta. ¿Eso qué va a suponer? Pues demandas y reclamaciones que al final caerán en un perjuicio para las arcas de la comunidad autónoma, es decir, para los impuestos de los canarios, porque el Servicio Canario de la Salud no ha sabido gestionar correctamente el tema de la carrera profesional de los médicos.

¿Por qué pedimos un marco propio para los médicos? Porque estamos viendo que con lo que se pretende hacer, con las enmiendas de ustedes y con lo que pretende este ministerio, se quieren homogeneizar realidades profesionales totalmente distintas. Es que no tiene nada que ver lo que hace otro sanitario con lo que hace un médico, las horas de guardia interminables, veinticuatro horas de guardia. Hemos visto las manifestaciones de los médicos, hemos visto las huelgas que han convocado; diciembre, enero, en febrero habrá huelga. Vamos a abrir los ojos. ¿Por qué los médicos, que deberían ser los mejores tratados de los funcionarios, por lo menos igual que los demás, pero nunca por debajo, por qué un médico va a una huelga? Porque no pueden más, señorías, se les está ninguneando. ¿Cómo puede ser que después de veinticuatro horas de guardia todavía se les exijan más? ¿Cómo puede ser que la hora de guardia no compute para la jubilación? Lo que ha dicho algún iluminado, “claro, es que si computa se jubilarían mucho antes de los 60”. Pues no les exijan que trabajen tanto. Cada hora trabajada debe computar para la jubilación, eso es de justicia, y cada hora de guardia se tiene que pagar como corresponde a un médico con esa formación.

Nosotros lo decimos sin complejos, señorías: hay que premiar el estudio, el esfuerzo, el mérito, el sacrificio y, sobre todo, la asunción de responsabilidades que los médicos tienen y asumen diariamente.

Seamos sinceros, como se siga fastidiando a los médicos se pone en serio riesgo y peligro la sanidad pública de nuestro país. Yo espero que esto lo tengan todos muy claro y a la hora de votar esta PNL que tengan claro que nos están mirando los médicos, que tengan claro que van a saber quién apoya y apuesta por un estatuto médico propio y quién quiere esconder y homogenizar a los médicos dentro de un estatuto marco. Me gustaría que se lo dijeran mirando a la cara a los médicos que hoy, por ejemplo, están aquí y a todos los médicos que nos miran y escuchan. Eso tiene que quedar claro, qué partido está con los médicos y qué partido no está con ellos.

Y, obviamente, lo que tengo que dejar muy claro es que esto, señorías, no va de colores políticos, esto no va ni de sindicatos ni de ideología, esto va de trabajo, esto va de condiciones laborales, de calidad asistencial, va de las personas que son atendidas en los centros sanitarios y va de salud, esto va de los médicos, pero también, señorías, de todos nosotros, porque nosotros, tarde o temprano, todos pasaremos por un hospital, pasaremos y estaremos en manos de médicos, y ese día nos pedirán que les miremos a la cara y nos dirán si hemos apoyado o no sus reivindicaciones, lógicas y justas, señorías.

No intentemos ningunear a los médicos, no hay personas más preparadas que ellos, que diariamente están en la trinchera, con esas guardias interminables, con esa formación que no acaba nunca, señorías.

Por eso, lo que nosotros exigimos es que la sanidad pública de calidad se mantenga, y esto va de responsabilidad. Por eso pedimos hoy aquí, humildemente, pero sabiendo que tenemos el apoyo y el respaldo de todos los médicos que nos están escuchando, pedimos con firmeza que apoyen esta PNL para que los médicos tengan un estatuto propio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Ahora iniciamos el debate de la enmienda conjunta. Lo inicia el Grupo Nacionalista Canario y lo hará el señor Díaz-Estébanez León.

Cuando quiera.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Don Nicasio, nosotros no discutimos, es más, estamos bastante de acuerdo en que la propuesta lanzada por el Ministerio de Sanidad para un estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud, lejos de haber alcanzado su objetivo, que era el de ordenar el empleo público sanitario y lograr una necesaria paz laboral, se ha encasquillado, ha incluso provocado un enorme malestar, sobre todo esa sensación de haberse elaborado al margen, sin contar con una representación suficiente y mayoritaria de los médicos. Hasta tal punto es así que no han tardado en producirse huelgas, movilizaciones, en el pasado ya convocadas, que reflejan ese malestar, ese conflicto, ese rechazo, en definitiva, a este borrador, porque no aborda de manera realista y justa las evidentes diferencias y especificidades en el ejercicio médico en muchos aspectos.

Por otra parte, le digo sinceramente, don Nicasio, no parece que abonar la discrepancia, la pelea, la confrontación, sea el camino para encontrar soluciones y evitar esas movilizaciones que, no lo olvidemos, perjudican fundamentalmente a los pacientes, a los ciudadanos, que son los que menos culpa tienen.

La proposición que hoy nos presenta se centra en un estatuto médico propio, es decir, un marco específico, mientras que el estatuto marco, el que se propone, siempre ha sido único, de ahí su nombre,

estatuto marco, con un apartado para los médicos, y tiene su razón de ser también. ¿O es que el resto de los colectivos no tienen todas las especificidades? ¿Hay que hacer un marco para cada sector? Yo no digo que sea de una forma determinada, lo que digo es que no podemos cerrarnos a posibilidades.

Es, precisamente, en este sentido en el que, apoyando, básicamente, las reivindicaciones, que son justas, del colectivo médico y reclamando su imprescindible participación en la elaboración, negociación y aprobación de esa normativa reguladora de su labor profesional, nos parece que el camino a seguir debe ser el de evitar la confrontación, y mucho menos el sectarismo político o ideológico de uno y otro lado, y apoyar un cauce de diálogo entre el ministerio y el colectivo médico para alcanzar un acuerdo justo y razonable, en beneficio de todos, donde también participen las comunidades autónomas, que son, al final, quienes gestionan la sanidad en mayor medida.

Es en este sentido en el que se ha presentado nuestra enmienda. La implicación de las comunidades autónomas... Sí, claro, yo sé que ustedes no creen en las comunidades autónomas, es más, han presentado aquí una proposición para que devolvamos las competencias en sanidad y educación a las comunidades autónomas, lo cual es cercenar de raíz la posibilidad del autogobierno. Esa es la propuesta de VOX.

Creo que las comunidades autónomas deben participar en el marco de las conferencias sectoriales, creemos que debe haber un apartado específico para los médicos dentro de ese estatuto marco, creemos que debe llamarse a la participación de los médicos en la elaboración, aprobación y ejecución de esa normativa, pero usted no nos puede venir aquí a dar lecciones de mirar a la cara a los médicos. Pero ¿cómo que no podemos mirar a la cara a los médicos? ¿Pero qué manera de apropiarse tiene usted de la representatividad en exclusiva de ningún colectivo? No tiene usted derecho. No puede apropiarse de los médicos, no está en disposición que usted represente a los médicos y el resto no, y, desde luego, no está en posición de dar lecciones usted de esto, ni usted ni en esto ni en nada, en la gestión sanitaria, en lo que es una comunidad autónoma, y es la capacidad de autogobierno que tiene Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estebanez.
Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señor Galván, yo quiero empezar mi intervención felicitando a quien haya redactado esta proposición no de ley, porque en las formas yo creo que podría estar firmada por cualquiera de los grupos que aquí estamos representados. Yo creo que es la primera vez que no hay ninguna alusión a partidos políticos, ninguna alusión al problema de la migración. En fin, creo que la redacción es perfecta, las formas, como ya dije, así también lo son y podría estar firmada por cualquiera de los grupos que aquí estamos representados, pero es verdad que luego sí discrepamos en algunos aspectos.

Por ejemplo, nosotros presentamos esta enmienda porque somos realistas: creemos que las comunidades autónomas tienen que estar también representadas, por eso pedimos también que a través del diálogo entre las comunidades autónomas y los médicos luego se lleven también esas exigencias a esas conferencias sectoriales. Creemos que también es el lugar donde se tienen que discutir.

Y, obviamente, no creo que el ministerio esté por la labor de ese estatuto médico, por eso le digo que somos realistas y por eso presentamos esta enmienda. Pues por lo menos que esas reivindicaciones que tienen los médicos se lleven a cabo y dentro de ese reconocimiento específico, dentro de ese estatuto marco, puedan realizarse, sobre todo, esas exigencias, que al final van a repercutir en el bienestar de los pacientes, de los ciudadanos. Porque tengamos en cuenta aspectos tan importantes como que el 40% de las plantillas está próximo a su jubilación. También tenemos que evitar la fuga de talentos: los médicos si se sienten mejor pagados o van a estar mejor pagados en otra comunidad autónoma, obviamente, van a preferir irse fuera de Canarias. Además, se tienen que reconocer las especificidades que tenemos en Canarias, donde tenemos esos sobrecostes, tenemos el inconveniente también de que vivimos en islas, por lo tanto, es un territorio fragmentado. Todo eso también influye, obviamente, en la sanidad y, sobre todo, también en la conciliación familiar, etcétera.

Creo que hay que mejorar también las condiciones y el déficit de algunas especialidades en Canarias. Yo creo que es obvio que tenemos que tener en cuenta siempre que entre mejor se encuentra el especialista, mejor se encuentra el médico, mejor va a ser también la atención obvia al paciente; la situación también en las islas no capitalinas, donde vemos que la población cada vez está mucho más envejecida, va a requerir cada vez más también de esos servicios médicos y tenemos que asegurarla, pero para asegurarla también tenemos que reconocer que los médicos tienen que trabajar en unas condiciones dignas.

También creo que es importante recalcar el carácter constructivo de nuestra enmienda. Canarias tiene que tener voz y decisión. Creemos firmemente en nuestro Estatuto de Autonomía, creemos firmemente

en que Canarias tiene poder de decisión y tiene capacidad para decidir por quienes aquí vivimos. Y no podemos tener una atención sanitaria de calidad si no tratamos a quienes nos cuidan como se merecen, y es importante también que un aspecto tan relevante como que en Canarias la retribución a los médicos es menor, puede suponer a veces hasta 1500 euros mensuales menos que en otra comunidad autónoma. Son cosas que tenemos que corregir, que es urgente que las corriamos, pero creo que Canarias debe ir de la mano con este colectivo, con el colectivo de los médicos.

Ayer anunciaba en radio la propia consejera que se abría al diálogo con los médicos, sobre todo para llevar a cabo esas reivindicaciones, defender esas reivindicaciones de los médicos.

Por lo tanto, yo le pido que reconsidere nuestra enmienda, porque siempre ha sido en el mejor sentido y siempre con la capacidad y la idea de poder...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Ahora finaliza la enmienda conjunta, el debate, la Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Este debate nace de un conflicto real y sostenido en el tiempo ante una parte muy relevante del colectivo médico y también del propio Ministerio de Sanidad. Las movilizaciones, las huelgas, el malestar expresado por estos profesionales deben ser considerados seriamente.

En este sentido, es justo reconocer que esta PNL presentada por VOX acierta, precisamente, en el diagnóstico de fondo: existe un problema estructural en la forma en la que se están regulando las condiciones laborales de los médicos dentro del sistema sanitario público y existe, precisamente, una percepción clara de la falta de reconocimiento de la singularidad de la profesión médica, tanto durante su propia formación como por el nivel de responsabilidad que asumen o por cuestiones tan dantescas como la que usted ha comentado de las horas extras, de las guardias y todas estas cuestiones ya de sobra conocidas.

Ahora bien, dicho esto, creemos que el enfoque de la PNL es claramente mejorable y por eso hemos firmado una enmienda de modificación que creemos que mejora el sentido de la iniciativa. Porque una cosa es reconocer la especificidad de la profesión médica y también garantizar la interlocución adecuada y otra muy distinta es romper con ese marco general de negociación colectiva, establecer interlocutores únicos o generar compartimentos estancos dentro del propio sistema sanitario público. Ese planteamiento no solo es problemático desde el punto de vista jurídico y competencial, sino, además, que no va a ayudar a fortalecer el sistema, sino que puede fragmentarlo.

Nuestra enmienda introduce lo que consideramos dos elementos fundamentales: en primer lugar, sitúa la creación de un posible estatuto específico en el marco del diálogo entre el Estado y las diferentes comunidades autónomas a través de la conferencia sectorial correspondiente y, en segundo lugar, sustituye la idea de un estatuto propio y exclusivo con el de un estatuto marco que reconozca, precisamente, la especificidad de la profesión médica, que garantice una interlocución directa y diferenciada con el propio Ministerio de Sanidad y que establezca –y esto creo que es muy importante– unas condiciones laborales que sean adecuadas, sin excluir ni desnaturalizar el resto del sistema. Este enfoque, creemos, a nuestro juicio, es más razonable, también es más sólido y, sobre todo, más útil para estos profesionales, porque la preservación de un sistema público de calidad no se va a lograr enfrentando a colectivos entre sí, sino mejorando las condiciones laborales, dando estabilidad y también reconociendo su profesionalidad dentro de un marco común que garantice cohesiones y dé equidad.

¿Reconocer la singularidad de la profesión médica? Sí, todos creemos que estamos de acuerdo en eso. ¿Mejorar su interlocución y sus condiciones laborales? También, pero hacerlo desde el diálogo, la cooperación interterritorial y también el respeto a un sistema común del sistema sanitario público. Ese es el sentido de nuestra enmienda y también por eso será el sentido de nuestro voto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Ahora inicia el debate el Grupo Parlamentario Popular para debatir la enmienda *in voce*. Señor Qadri, tiene la palabra.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidenta.

Señor Nicasio, nadie a estas alturas cuestiona el malestar que existe, por supuesto, en el colectivo médico, que es un problema que viene de lejos y que hemos tenido un Gobierno de España incapaz de buscar una solución, algo a lo que, desgraciadamente, nos tiene acostumbrados. Y por supuesto que hablamos de profesionales con una formación excepcional, con una enorme responsabilidad clínica,

legal, con una carga asistencial, como bien ha explicado, cada vez mayor y, por lo tanto, es un colectivo claramente diferenciado.

Somos conscientes también de que tenemos que abordar este debate con más seriedad de la que ha demostrado el Gobierno de Sánchez y Torres de forma urgente; no podemos seguir perdiendo talento, estabilidad y, sobre todo, capacidad de respuesta. No se trata, yo creo, don Nicasio, de intentar cargar ninguna bandera, sino de buscar soluciones reales al problema.

La PNL presentada por VOX acierta en señalar el problema, acierta en identificarlo, pero entendemos que se equivoca a la hora de buscar la solución.

Por este motivo el Partido Popular ha presentado una serie de enmiendas que pretenden reconducir esta iniciativa a una posición más seria, más viable y más útil, como puede ser reprobar la actuación del Ministerio de Sanidad del Gobierno de Sánchez, tanto por el fondo como por la forma en que han gestionado la elaboración y la negociación del borrador del estatuto marco, donde nunca, jamás, estuvieron a la altura. Denunciar también la exclusión injustificada de los representantes del colectivo médico y facultativo en la negociación real, que el estatuto marco recoja de forma expresa y clara la singularidad, como he dicho, del ejercicio profesional médico, su nivel de responsabilidad clínica y legal, su cualificación, su formación, su capacidad de toma de decisiones y su papel central en la actividad asistencial; que se garantice una participación directa y real de los médicos en todo el proceso, la negociación, el desarrollo normativo, la implementación, evaluación y, por supuesto, en el seguimiento posterior; que el estatuto marco dote a los especialistas sanitarios de herramientas organizativas, profesionales y retributivas acordes con su función esencial, evitando tratamientos homogéneos que ignoren la naturaleza singular de su trabajo, y, por último, lo que planteamos es rehacer el actual borrador del estatuto marco y reconducir el proceso negociador hacia un modelo inclusivo, técnicamente solvente y respetuoso con todos los profesionales sanitarios.

Por estos motivos, vamos a abstenernos en esta votación. Entendemos que se identifica el problema, pero que no se busca el camino adecuado para resolverlo.

Defender a los médicos, señorías, es exigir rigor, diálogo, consenso y soluciones viables, y esa es hoy, más que nunca, la posición firme del Partido Popular.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Bien, ahora, señor Galván, le doy un minuto para que usted fije posición respecto a las enmiendas planteadas.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Yo quiero agradecer a los grupos que han enmendado su interés, pero, lamentablemente, yo comento que no se trata de un tema ideológico ni una bandera partidista, simplemente nos hemos hecho eco de lo que nos han pedido y están pidiendo los médicos.

Ustedes pretenden un estatuto marco con un apartado para los médicos y los médicos están pidiendo un estatuto médico propio, un estatuto médico que lo que queremos es que no homogeneice algo que no es igual y que no mantenga esa infrarrepresentación de los médicos en el estatuto marco actual.

Así que no se trata de un tema partidista, es un tema de los médicos, que lo que quieren es un estatuto médico propio.

Lamentablemente, no podemos aceptar las enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Muy bien, ahora iniciamos la intervención de los grupos no enmendantes. Inicia su intervención Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Señor Nicasio, me hace gracia usted que cuando viene aquí dice que esto no es ideología. Todo en política es ideología, todo en política es ideología. Que decida un tipo en Madrid, en la Castellana, que a lo mejor no sabe ni cuántas islas somos, que a lo mejor se cree que estamos debajo de un recuadro en Baleares o enfrente de Lisboa, si hay que poner un centro de salud en La Graciosa o hemodinámica en Lanzarote, eso es ideología. Todo es ideología en la política.

Y ustedes..., lo que no vamos a hacer nosotros, que llevamos dos años y medio, más de dos años y medio votando a todo lo que ustedes plantean que no, lo que no vamos a contribuir es en blanquear lo que verdaderamente ustedes... Sí, sí, claro, y puede traer aquí a quien quiera usted, para quedar bien aquí ustedes (*ante las manifestaciones del señor Galván Sasía desde el escaño*). Porque, además, lo

que ustedes plantean, las intenciones que ustedes tienen, es que lo peligroso es que cuando lleguen a los Gobiernos lo van a hacer. A ustedes les importa un pito el Servicio Canario de la Salud, y se lo digo como trabajador del Servicio Canario de la Salud, usted que venga aquí con esto, cuando le importa un pito el Servicio Canario de la Salud, sinceramente, pues a mí me hace que pensar, ¿no?

Porque vamos al programa electoral. El programa electoral, lo que ustedes..., lo que muestra es la ideología que ustedes tienen, ¿no? Ustedes dicen aquí –esto es un programa electoral del 23 de julio de 2023–, página 55, “la existencia de diecisiete sistemas sanitarios ha provocado la desprotección de nuestros compatriotas, una pérdida de la calidad y accesibilidad, unas peores condiciones laborales para el personal y ha dificultado la atención sanitaria en momentos críticos como la pandemia del COVID”. Mire en Madrid lo que pasó en el COVID, mire en Canarias lo que pasó; se salvaron muchas más vidas gracias a que tenemos un Servicio Canario de la Salud fuerte y que se deciden las cosas desde aquí. Medida número 101, “implementaremos un verdadero sistema nacional de salud –el antiguo Insalud– mediante la recuperación de las competencias en materia sanitaria transferidas a las regiones, con el fin de establecer un sistema único, igual y de calidad en toda España y para todos los españoles”.

Nosotros, mientras esto sea lo que ustedes quieren hacer con la sanidad pública canaria, vamos a votar todo en contra. (*Palmoteos*). Esto es ideología.

Así que nosotros, como puede comprender, una vez más le vamos a decir que no, señor Galván.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Y finaliza el debate el Grupo Socialista Canario, lo hace el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señor Sasía, mire, establecer a los médicos como interlocutores únicos y legítimos en la negociación de sus condiciones laborales es una propuesta tóxica, y es tóxica porque traducido significa eliminar a los sindicatos como sujetos de la negociación colectiva, sustituirlos por un modelo que es corporativo, donde solo hablan quienes ustedes deciden.

Mire, esto no es más que el sueño de la ultraderecha: que el conflicto laboral desaparezca. Y les recuerdo al señor Qadri y a usted que el estatuto marco que están ustedes hoy criticando y discutiendo con tanto rigor, con tanto diálogo, con tanta responsabilidad y tantas soluciones, fue aprobado como una apisonadora por el Partido Popular en el año 2003, sin aceptar ni una sola enmienda de la izquierda. (*Palmoteos*). Con lo cual, no entiendo cómo se atreve a subirse aquí a decir eso.

Mire, frente a esta imposición, señor Sasía, hemos planteado diálogo social. La negociación se ha llevado a cabo en más de sesenta reuniones del ministerio y propone acabar con las guardias de veinticuatro horas como norma general, sustituyéndolas por módulos de diecisiete horas; fijar una jornada máxima semanal de cuarenta y cinco horas, por debajo del límite europeo; poner topes al número de guardias y mecanismos de sobrecarga persistente; excepciones de guardias nocturnas a partir de cierta edad, en situaciones de embarazo, cuidados o enfermedad; avanzar en la conciliación, en la estabilidad y en una nueva clasificación profesional que reconoce mejor la carrera sanitaria. Y esto es reconocer derechos, señor Sasía, con acuerdos firmados, con normas y con presupuestos, no intentando cargarse la negociación colectiva.

Y mientras ustedes vienen aquí a decir lo que dicen, en Murcia lo que ustedes hacen es eliminar ayudas a los médicos, a los sindicatos, romper el diálogo social y vaciar el contenido de participación de los agentes sociales. Ustedes no quieren negociar, ustedes quieren sindicatos mudos, no fuertes, sindicatos mudos.

Mire, para reconocer derechos, siempre dentro del diálogo y nunca desde la imposición. ¿Reconocer la especificidad de los médicos? Por supuesto que sí, pero no a costa de quitar la voz al resto de los profesionales, que es lo que ustedes proponen al intentar cargarse la negociación colectiva que tanto costó construir durante el periodo de la transición, señor Sasía. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Procedemos ahora a llamar a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos, señorías.

Votos emitidos, 64: sí, 4; no, 24; abstenciones, 36.

Queda, por tanto, rechazada.

· **11L/PNLP-0382 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA IMPEDIR LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE TERCEROS PAÍSES CON RESIDUOS DE FITOSANITARIOS PROHIBIDOS EN LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur. Tiene enmienda. Inicia su intervención el señor Linares García. *(Manifestaciones desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular)*.

Un segundito, porque me dicen que... A mí me consta que la enmienda 5.6 del Grupo Parlamentario Popular está retirada. Perfecto, pues, muy bien, 5.6.

Entonces, vamos a debatir la del Grupo Parlamentario Popular, sobre adopción de medidas para impedir la importación y comercialización de productos agroalimentarios de terceros países con residuos de fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea.

(El señor secretario segundo, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

Inicia su intervención el Grupo Parlamentario Popular.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy tenemos una proposición que va directa al corazón de uno de los grandes problemas del sector primario en Canarias, y es la incoherencia que existe entre lo que se exige a nuestros agricultores y lo que se permite a los productos que vienen de fuera.

En Europa se prohíben fitosanitarios no por capricho, es porque se consideran que pueden afectar a nuestra salud o a nuestro medioambiente, y podemos estar de acuerdo o no, pero tiene lógica. Lo que no tiene absolutamente ninguna lógica es que al mismo tiempo sigamos importando productos agrícolas de terceros países tratados con esas mismas sustancias. Eso tiene un nombre, señorías, y es competencia desleal.

Y para explicarlo con claridad no hace falta mucha teoría, basta con un ejemplo muy concreto, muy reciente y muy cercano: el plátano de Canarias. Miren, el pasado mes de agosto entró en vigor una nueva regulación europea que prohíbe o limita drásticamente el uso del acetamiprid, una de las pocas sustancias que todavía estaban autorizadas para el control de plagas en el cultivo del plátano, un producto conocido por nuestros agricultores bajo el nombre de Gazel, una decisión tomada en Bruselas sin tener en cuenta nuestra realidad, la de las regiones ultraperiféricas como Canarias, y que ha vuelto a golpear a un sector que ya soporta una carga enorme de normas, burocracia y sobrecoste. Señorías, el acetamiprid o Gazel no era un capricho, era una herramienta básica para el control de plagas como el trips o la cochinilla, plagas que afectan directamente a la calidad, al rendimiento y, por lo tanto, a la viabilidad del cultivo.

¿Qué ocurre cuando se prohíbe esta herramienta? Que los agricultores tienen que acudir a métodos más manuales, menos eficaces y mucho más caros, por lo tanto, más mano de obra, más tiempo, más dinero. El resultado es evidente: más costes, menos rentabilidad y abandono del campo. Esto no es una opinión, es un ejemplo de la realidad diaria que viven miles de agricultores en Canarias.

Bueno, pues ahora viene la gran contradicción: señorías, ¿por qué permitimos que los plátanos importados de otros países puedan ser tratados con ese producto, acetamiprid, u otros muchos prohibidos desde hace años aquí? Porque mientras al agricultor canario se le quitan herramientas, se le imponen restricciones y se le disparan los costes, el mercado se inunda de productos importados que no cumplen ni una mínima parte de las exigencias que se imponen aquí.

Señorías, estamos lentamente matando a nuestro campo, estamos creando un sistema perverso y ruin, en el que el que cumple la norma pierde, pierde rentabilidad, pierde competitividad y pierde la posibilidad de seguir produciendo. Y esto no solo afecta al plátano, afecta a todo el sector primario canario: las producciones locales cumplen estándares cada vez más altos de calidad y compiten, por lo tanto, en absoluta desigualdad. Y también afecta al consumidor, él no escapa. ¿Por qué? Porque se le dice al ciudadano que se prohíben sustancias porque atentan contra nuestra salud y luego le ponemos en la estantería del supermercado un producto importado con esa misma sustancia prohibida aquí. Señorías, esto es de todo menos serio.

Esta proposición de ley no es radical, es de sentido común, lo que pedimos es muy claro: si una sustancia está prohibida en Europa, no puede entrar en Europa ningún producto tratado con ella, ni puertos ni aeropuertos ni tampoco por la puerta de atrás. Pedimos, simplemente, las mismas reglas para todos. Pedimos proteger al que trabaja en el campo, pero también proteger al que consume. Pedimos coherencia entre la política agrícola, entre la política comercial y entre la política sanitaria, porque

ahora mismo va cada una por su lado. Pedimos que Canarias tenga voz propia, somos una región ultraperiférica, nuestro sector primario es frágil y aquí cada decisión europea multiplica los costes y multiplica las dificultades.

Por eso, esta PNL insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno de España a no permitir la entrada de productos agroalimentarios de terceros países con residuos de fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea.

Pedimos reforzar los controles, pedimos aplicar las cláusulas espejo y llevar esta posición a Bruselas con claridad, firmeza y, sobre todo, con unión, porque tenemos argumentos de sobra que nos dan la razón.

Señorías, aquí no venimos a pedir privilegios, pedimos justicia, aquí no venimos a pedir o a llorar ayuda, pedimos a que nos apliquen unas reglas justas, porque créanme que si seguimos por este camino lo que estamos haciendo es echar a nuestros agricultores del sistema, y eso no nos lo podemos permitir.

Vamos a aceptar las enmiendas que ha presentado Coalición Canaria; las enmiendas, también, al apartado 1 de VOX, concretamente los puntos F y G, porque entendemos que enriquecen y mejoran el texto.

Hay que apoyar, hay que apoyar esta proposición no de ley para defender nuestro campo, para defender a quienes cumplen, para defender a quienes se sacrifican. Somos gente trabajadora, somos gente honesta, estamos cansados de que no se nos respete ni se nos tenga en cuenta.

Buenas tardes, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario VOX. Señor Galván.

Bueno, lo que vamos a hacer es lo siguiente, como el señor Galván no está, inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario, señor Cabrera, hasta que venga el Grupo Parlamentario VOX. Inicia el señor Cabrera y ahora inicia el...

¡Ah!, bueno, señor Galván, vamos. Señor Galván, es su tiempo de intervención, sí, sí.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Estaba hablando con los médicos en la entrada, disculpen el retraso de estos minutillos.

Nosotros lo que traemos aquí... Ya saben nuestra postura con respecto a la competencia desleal, a las cláusulas espejo, con respecto al pacto verde, con respecto a Mercosur, que creemos que son unas soluciones y unas cuestiones que no podemos separar, que tenemos que traerlas a colación y todas juntas.

Obviamente, vamos a apoyar su PNL, claro que sí, cómo no vamos a apoyar esta PNL, pero también queremos poner encima de la mesa la responsabilidad de que tengamos estos problemas.

Hemos visto ahora con el tema de Mercosur que seguimos para adelante por el apoyo del PP, PSOE y el PNV, que es a donde van los votos de Coalición Canaria, hemos visto cómo no han querido pararlo a la hora de llevarlo al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y cómo han aprobado ahora unas salvaguardas, que hemos visto que incluso ayer el consejero de Agricultura dijo que eran un sinsentido. De hecho, en el propio pacto con Marruecos, que también ha llevado a que entren esas frutas regadas con aguas fecales a la Unión Europea, vemos que no se han puesto en marcha salvaguardas, con lo cual, hay un problema mucho más de fondo del que estamos hablando.

Claro que sí a prohibir eso, pero que nosotros queremos dar un paso más. Vamos a acortar esas relaciones con esos países que una y otra vez están metiendo productos regados con aguas fecales o en malas condiciones. Y, por supuesto, que no se apoya al campo y al sector primario solo con palabras, se apoya desde donde se puede apoyar y, en este caso, desde Europa. Y, en este caso, vemos cómo el PSOE, el Partido Popular y Coalición Canaria o sus delegados, el PNV, han dado la espalda al sector primario.

Esta iniciativa nos parece muy bien, pero hasta cierto punto –me va usted a perdonar la expresión– nos resulta un poco hipócrita, porque cuando tienen la solución, no la hacen, porque siguen dando patadas al sector primario. Con lo cual, nos parece muy bien que abran los ojos, pero también nos parecería muy bien que aprobaran todas nuestras enmiendas, que las aceptaran, porque es un paso más para apretar en este sentido, porque al campo –y vemos también las manifestaciones que está habiendo, que habrá– no solo se le apoya con palabras ni con PNL, muchas de las cuales acaban en un cajón. Estamos hablando, por ejemplo, de la PNL de los técnicos en emergencias sanitarias. ¿Cuánto tiempo lleva? Desde abril en un cajón. No se hace nada. ¿Cuántas PNLs han aprobado y se esconden en un cajón?

Con lo cual, nos parece muy bien, la apoyaremos, pero les pedimos a ustedes, le pedimos al PSOE, le pedimos a todo el que pueda, que, por favor, no dé la espalda al campo, que acabe con esos fanatismos climáticos, con esas burocracias.

Escuchen lo que dijo el propio consejero ayer, parecía que estaba siguiendo el discurso de VOX. Escúchenlo, repitan la intervención que tuvo hablando de la salvaguarda, hablando del pacto verde, hablando de Mercosur. Lo que no pueden es venir hoy aquí y hablar de un tema como si no fuera con ustedes. “Es que están entrando productos, están usando productos fitosanitarios o están entrando productos regados con aguas fecales o es que fíjese usted las cláusulas espejo o es que...”. ¡Pues arréglenlo! Si lo tienen muy sencillo: vayan a Europa, cambien de socios, únense a los patriotas y apuesten por el campo.

No puede ser que en Europa voten el 90 % de las cosas junto al Partido Socialista y ahora vengan aquí con estas PNL, que sí puede ser y se lo agradezco y la vamos a apoyar, les repito. Pero si quieren hacer algo, digan en Europa a quién tienen que dar la mano, a quién tienen que poner al lado suyo en el banco, no al PSOE, que ya sabemos lo que hace: destruye todo lo que toca. Tienen la alternativa patriota. Está en su mano.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá el señor Cabrera González.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidenta. Señorías.

Bueno, esta PNL se enmarca dentro de ese debate en el que llevamos meses y lleva meses el sector, por tanto, bienvenida, porque en este foro, en este Parlamento también hay que una vez más decir y apoyar la defensa. Una PNL que llega cuando se está debatiendo también el marco financiero plurianual, los acuerdos con Mercosur, que han alertado al campo, hoy está llegando una tractorada al ministerio en Madrid, pero hace unas semanas teníamos una especie de funeral del campo que representaba el sector en Canarias. Porque es la muerte del campo, y al ser la muerte del campo también es la muerte de nuestra propia identidad, de nuestras señas, de nuestra cultura, de lo que ha creado valores durante siglos en nuestro territorio y ha ido forjando nuestro propio territorio. Por tanto, sí que es fundamental aquí la unidad, porque es mucho lo que nos jugamos.

Y, además, Canarias se la juega doblemente, porque somos región ultraperiférica y porque nuestro tejido del sector primario son pequeñas y medianas empresas que van a tener que enfrentarse a las grandes multinacionales.

Y, además, llevamos tiempos, años, que están bajo una legislación, quizás la más estricta del mundo, y eso no es malo. Estricta en normas laborales, en normas sanitarias, en normas medioambientales, y eso está bien porque eso nos da garantías también sobre la salud. Pero, claro, lo que no está bien es que permitamos esas herramientas a terceros países que luego les compramos esos productos. Por tanto, las cláusulas espejo claro que son necesarias y por eso agradecemos que acepten nuestra enmienda.

Y, miren, a la ciudadanía, porque este no es un debate del sector primario. ¿Esto es un tema de economía? Sí, pero esto es un tema de salud, esto es un tema de salud, de pérdida de identidad en territorios como Canarias, pero, sobre todo, de inseguridad cuando vayamos a los supermercados a comprar. Y, evidentemente, claro que sí, ahí está la hipocresía de Europa. Llevamos mucho tiempo que las naranjas de Marruecos entran por península, las españolizan y las mandan a Canarias; que los problemas que sufrimos de Sudáfrica o de Egipto llegan a península y nos los comemos después en nuestros lineales. Y la pregunta es clara, ¿Europa tiene medios y herramientas? Las tiene, no las ha aplicado, se les escapa. Los datos vienen a decir, y lo decía ayer el consejero, lo que venía a decir el consejero ayer era que las cláusulas de salvaguarda Europa todavía no las ha aplicado. No las ha aplicado nadie, por tanto, existen.

Y, miren, en el tiempo que me queda, por poner ejemplos, por poner ejemplos, porque cuando nosotros presentamos nuestra enmienda, que agradezco que nos la hayan aceptado, decimos dos cosas: reforzar el régimen sancionador, decir que vaya contra la salud para que vaya por la vía penal –es un cambio sustancial–, y luego planteamos modificaciones en la normativa vigente tanto en materia de importación y en la obligatoriedad de que esas cláusulas espejo sean una realidad y suprimir eso que permite Europa, hipócritamente, los límites máximos de residuos, es decir, te sigo vendiendo el veneno que prohíbo en Canarias para que tú me traigas las frutas, las hortalizas, las verduras envenenadas para venderlas en los supermercados de toda Europa. Eso es hipocresía.

Mire, la empresa de laboratorios Tentamus LAB dice que el 68 % de las bananas que vienen de África y de Latinoamérica tienen hasta 10 pesticidas que están prohibidos en Europa por temas de salud. El 4 de febrero en Italia se cogió un cargamento de naranjas que venían de Egipto con pesticidas que están prohibidos en Europa desde el 2019. El 80 % de los intercambios que hace Brasil con la Unión Europea es para la compra de sustancias tóxicas, es decir, las mismas industrias que elaboran los pesticidas que aquí están prohibidos, los vende Europa para luego traer esos productos aquí.

Por tanto, nuestra enmienda va en esa línea, endurecer las medidas para...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Señor Qadri, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas planteadas.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Presidenta, aceptamos la enmienda de Coalición Canaria y aceptamos los puntos G y H de la enmienda de VOX.

La señora PRESIDENTA: Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, este debate tiene mucho que ver con algo que hemos debatido y vamos a seguir debatiendo mucho en los próximos meses, y son los acuerdos de la Unión Europea con terceros países y una de sus manifestaciones más lesivas, la competencia desleal por las cláusulas espejo. No solo estamos hablando de Mercosur, también ahora empieza a asomar algún supuesto acuerdo con la India. Veremos también en qué acaba.

Compartimos plenamente por eso el objetivo de esta PNL presentada por el Grupo Popular. Defender la seguridad alimentaria, la salud pública y también unas reglas de competencia justas para nuestro sector primario no solo es legítimo, sino absolutamente necesario, y más aún en un territorio como Canarias, región ultraperiférica especialmente expuesta a la competencia exterior. La orden de 1987 no solo nos va a salvar para siempre, también tenemos que tener en cuenta todas estas cuestiones.

La Unión Europea ha avanzado mucho en la restricción y prohibición de determinadas sustancias fitosanitarias por razones de salud y también de protección medioambiental, sin embargo, aquí seguimos asistiendo a situaciones difícilmente explicables para nuestros agricultores y ganaderos: se les exige cumplir con normas muy estrictas mientras se permite la entrada de productos terceros con sustancias que aquí ya ni siquiera están autorizadas hace muchísimos años, y usted ha puesto un ejemplo muy claro con el Gazel.

Dicho esto, precisamente, compartimos también el fondo de esta iniciativa. Estamos de acuerdo con la enmienda presentada por Coalición, que aúna un carácter técnico y también jurídico, no para desvirtuar la PNL, sino también para reforzarla y hacerla más eficaz. Esa enmienda aclara una cuestión clave que a menudo genera confusión: no se trata solo de si un residuo está por debajo de un determinado límite, sino de eliminar la posibilidad misma de la tolerancia a la importación cuando hablamos de sustancias activas prohibidas dentro de la Unión Europea. Mientras existen límites máximos de residuos autorizados para esos productos importados se seguía permitiendo *de facto* la comercialización de alimentos tratados con unas sustancias que nuestros productores ni siquiera pueden utilizar.

En segundo lugar, también la enmienda introduce un elemento que consideramos esencial: actuar también en origen, impulsando que se prohíba la entrada de estos productos.

Pero hay un tercer aspecto, señorías, especialmente relevante, el que conecta con lo que ha defendido el señor consejero de Agricultura: el refuerzo del régimen sancionador. Y ahí también nosotros queremos insistir.

Por tanto, señorías, vamos a apoyar esta PNL del Grupo Popular, pero entendemos también, como ha dicho el señor Jacob Quadri, que estas enmiendas la mejoran y, por lo tanto, las apoyaremos si quedan integradas en ella.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Grupo Socialista Gomera. Va a intervenir el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo también va a apoyar esta proposición no de ley, porque creemos que es justa.

Además, si nos atenemos a los datos, sin ese acuerdo entre Europa y Mercosur, ya del año 2014 al 2021 habíamos perdido 3400 hectáreas de cultivo, del año 2014 al 2024 se habían cerrado más de 1200 explotaciones ganaderas y que el 62% de las hectáreas de cultivo que tenemos en Canarias están en desuso, pues es obvio que con un acuerdo que todavía perjudica muchísimo más todo esto acabaría con el sector primario en nuestra tierra.

Ese acuerdo es obvio que se ha tomado sin tener en cuenta los perjuicios que tiene para Canarias, aun así disponiendo de un Posei obsoleto. Porque tenemos que decir que es obsoleto, porque su ficha hace décadas que no se actualiza con las subidas que hemos tenido, con los incrementos que ha habido, con esa inflación, etcétera, pues hace que vivir del campo o del sector primario en nuestra tierra sea prácticamente una odisea o un desafío.

Y si llega a materializarse este acuerdo y no se tienen en cuenta las especificidades de Canarias y no se compensan los costes de producción que tenemos en Canarias de manera efectiva y de manera real, pues esas cifras que les daba anteriormente posiblemente lleguen al 100% del abandono y no exista el sector primario en nuestra tierra, y es algo que tenemos que evitar a toda costa. En algunos aspectos también depende de nosotros, no solo de Europa, tenemos que tener ya aprobadas esas directrices de ordenación del suelo agrario, tenemos que hacer que la simplificación burocrática sea real y efectiva, el apoyo a los jóvenes también tiene que ser..., a los jóvenes emprendedores, tiene que ser real.

En fin, que queda por delante muchísimo camino por hacer y es obvio que iniciativas como esta ayudan, que al final van a depender de muchísimo más trabajo, pero por algo tenemos que empezar.

Así que felicitar al proponente de la iniciativa y reiterar el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Nueva Canarias. Señor Campos, cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Buenos días.

Anuncio ya de entrada que, evidentemente, vamos a apoyar esta iniciativa. Es lo que venimos hablando y defendiendo en este Parlamento desde hace años, sin duda alguna.

Obviamente, quien creo que no ha entendido absolutamente nada de esta iniciativa son estos que luego van a Europa y pertenecen a ese grupo de patriotas de bandera y bolsillo, porque el patriotismo de otra manera no lo entienden, por lo menos no el que nosotros compartimos, que es estar al lado de la gente, de los valores, de los derechos humanos, y en ese, evidentemente, están en la antítesis total. Lo digo porque plantea que voten una cuestión contraria a lo que defiende esta PNL, y esta PNL en absoluto, en el caso concreto, está hablando de otra cosa que no sea trabajar, precisamente, para que en nuestra tierra no entren productos en condiciones distintas a las que se les exigen a nuestros productores. Aquí no estamos con otros planteamientos. Pero no voy a dedicarle ni un segundo más.

También no comparto una parte de la intervención del portavoz de la Agrupación Socialista Gomera, como no la compartí en el día de ayer. Nosotros seguimos defendiendo... Por cierto, nuestro representante en el Parlamento Europeo, Vicent Marzà, de Compromís, que es con quienes nosotros nos presentamos, votó en contra del acuerdo en Mercosur. Lo digo porque hay quien luego también se presenta y vota a favor y luego tiene un discurso radical. Pero votó en contra porque es verdad, además, que en Valencia, que en el resto del Estado español y que en la Unión Europea ese acuerdo es profundamente lesivo para el sector primario, pero ese acuerdo, y lo decía, es un problema para el sector del campo canario, puede serlo, pero el menor de nuestros problemas. Es mentira, es mentira que va a acabar con nuestro campo. No lancemos ese mensaje porque estamos lanzando un mensaje profundamente equivocado, luego me referiré a ello. Yo creo que aspectos para corregir el acuerdo en Mercosur están bien reflejados en la iniciativa que vamos a ver con posterioridad.

A partir de ahí, cláusulas espejo, por supuesto, pero algo mucho más importante, porque, de hecho, el acuerdo en Mercosur es que recoge todas las cláusulas espejo que venimos aquí exigiendo desde hace muchísimo tiempo, todas las cláusulas de salvaguarda. La clave está en que luego se cumplan; la clave está en que realmente en los puestos fronterizos haya inspecciones reales, no una de cada 10 000, sino de manera..., evidentemente, no serán las 10 000, pero mucho más intensas, con más personal, garantizando la salubridad, garantizando poder competir a nuestro sector primario en igualdad de condiciones que el resto y que si aquí se prohíbe un producto, no se permita la entrada de ese producto que venga de otros lugares si allí se utiliza un producto fitosanitario o cualquier otro elemento.

Esa es la clave y nosotros ahí vamos a estar de acuerdo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Muy bien, pues finaliza el debate el Partido Socialista, lo hace el señor Fumero.

El señor FUMERO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Pues, señor Qadri, esta es una PNL de sentido común, como usted ha dicho.

A veces cuando usted hablaba de los límites máximos de residuos, hay que tener en cuenta que todas esas cláusulas que estamos viendo en este acuerdo o en otros acuerdos, como bien decía el señor Acosta, que se den en el futuro, están garantizadas en esos convenios con la Unión Europea. Pero hay países donde aún, por ejemplo, cuando se desinfecta con gases, cloruro de metilo, no se desinfecta el producto, se desinfectan los suelos y luego ahí se siembra el producto y no van a aparecer esos residuos que son tan perjudiciales.

Nosotros estamos a favor de que se apliquen esas normativas estrictas, porque estamos hablando de un tema de seguridad alimentaria, y la seguridad alimentaria no es otra cosa que ir usando cada vez menos productos nocivos para la salud, porque es un tema de salud, no solamente de agricultura. Y lo que tenemos que exigir a través de esas cláusulas, que está en todas reflejado para que no entre ningún producto que no sea con esas cláusulas espejo, que nosotros seamos capaces de producir aquí, con lo que eso nos cuesta a los canarios, las miniterrazas que tenemos, los minifundios que tenemos, no podemos compararnos con el resto del territorio europeo, pero eso hay que exigirselo a todo el mundo y hay que estar pujantes.

Es más, yo le hago hasta una propuesta: que también el Gobierno de Canarias pida, quizás, los puntos de inspección fronteriza y los hagamos aquí nosotros, para tener cada vez más garantías y poner esos recursos para garantizarle al sector agrario y ganadero algo fundamental.

Y no nos olvidemos, al final, como se decía ayer –y ahora lo hablaremos en la siguiente PNL–, este acuerdo va a salir a cabo y al final Europa nos está dando mucho, a veces también nos quita bastante y nos pone en entredicho, pero de Europa vienen prácticamente el triple de ayudas que nosotros dedicamos al sector primario: de prácticamente ciento y pocos millones, ciento doce, ciento quince millones de euros que pone el Gobierno de Canarias para la agricultura, de Europa estamos recibiendo del orden de casi cuatrocientos millones. Cosas buenas y cosas malas.

Nuestra obligación, como les decía también en la presentación de ayer, es ir juntos para salvaguardar el interés del sector primario, y eso no se consigue sino legislando desde aquí y de alguna forma salvaguardando a los agricultores, a los ganaderos y a la gente de la mar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.

Muy bien, pasamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Señorías, votamos.

Votos emitidos, 60: sí, 60; no, 0; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, aprobada por unanimidad. *(Palmoteos).*

• **11L/PNLP-0384 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACUERDO COMERCIAL UE-MERCOSUR**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Nacionalista Canario, acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur. Tiene enmienda.

Inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario y lo hace el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias. Buenos días a todos, a todas.

Bueno, pues vamos a seguir con un capítulo para sumar a lo que hablábamos ayer y lo que acabamos de ahora hablar, que me parece que es complementario todo.

Está claro que hay una preocupación de esta Cámara, de forma unánime, por la aprobación del acuerdo de la Unión Europea y Mercosur hace unos cuantos días, porque fue el mes pasado, en enero, el día 9, cuando ese acuerdo quedó plasmado en una firma, acuerdo del que se venía hablando desde hacía veinticinco años, es decir, no es algo nuevo. Y, de hecho, como decíamos ayer también, es un acuerdo que ha quedado semiparalizado, el mes pasado también, en enero, del día 21, con las dudas jurídicas que tenemos todos, porque nadie acierta a saber a fecha de hoy si al final va a haber una suspensión cautelar o no, dónde, cómo, cuándo, quiero decir, muchísimas dudas.

Creo que esta Cámara se honra en actuar de forma unánime ante la preocupación efectiva que el sector primario canario tiene, que lo ha calificado –no nosotros, ellos– como estocada final. El señor Campos decía: “¿Es el más grave?”. No es el más grave, pero es un asunto grave que suma a todos los graves que se han ido sumando a lo largo de estos últimos años.

No es casual que el sector primario canario haya salido a las calles también, porque tiene una preocupación si al final este tratado entra, si al final las cláusulas espejo no se respetan, que no lo están haciendo, si al final esa cláusula o pacto salvaguarda que se medio firmó, se aprobó ayer, ¿para qué queremos salvaguardar algo que no salvaguarda a nadie, porque nadie vigila ni nadie controla?

Todos coincidimos también que hay que castigar a los que hacen infracciones, pero para castigar hay que inspeccionar, y no se está haciendo tampoco. Por eso en Canarias entra a cualquier producto de cualquier tipo sin los controles necesarios, que no puede ser, como el señor Campos dijo antes, efectivamente, de cada diez mil, de cada cinco mil. No, hay que inspeccionar de una forma continua, porque nos la están

colando y, desgraciadamente, el usuario, el comprador va a mirar, que también creo que hay entre todos el mismo concepto, el precio, el precio, no que estemos consumiendo todas las basuras del mundo, porque eso creo que no conduce a nada.

Nos preocupa también y hemos incorporado en la PNL esta el competidor, que se llama Marruecos, que lo tenemos a un ratito cortito, y allí están entrando muchos productos aquí también, y nos preocupa el fortalecimiento del pacto Unión Europea-Marruecos, que es el firmado en el año 2012, con más apertura todavía y con más facilidad todavía. Y decíamos ayer también, y es cierto, que contra eso es imposible competir. El sueldo de una persona que trabaja en el sector primario en Marruecos es de 30 euros, es decir, no podemos competir también.

Creo que hemos llegado a un buen acuerdo, donde todos los partidos políticos hemos sumado, hemos renunciado a cosas, pero yo creo que en el momento de incertidumbre, donde no nos jugamos solamente nuestra salud, que también, no nos jugamos solamente el futuro del sector primario con una competencia leal, el sector primario canario quiere competir, no tiene problema alguno, pero en las mismas circunstancias, con las mismas cláusulas espejo, poder competir con lealtad, no como es ahora, que ahora se está haciendo una competencia desleal, a la cual es imposible hacer frente.

Y en la PNL yo creo que se intenta poner un paraguas de protección. Se habla de compensación –hay que compensar–, se habla de supervisar, se habla de controlar, se habla de vigilar, se habla de prohibir y se habla de castigar –y está muy bien– por la vía penal a los malos, a los infractores, a los que intentan con la miseria de la gente sacar rentabilidad hay que castigarlos, pero en serio, para eso hay que inspeccionarlos también.

Creo que hemos tenido altura de miras. Esto va a ser un trabajo arduo, que se solapa con que antes el señor Fumero dijo algo importante: Europa nos ha dado mucho, pero, señor Fumero, está intentando quitarlo todo, y si el Posei nos lo quitan o lo desvirtúan o quitan las especificidades que tiene Canarias, todo lo que nos han dado a partir de 2028 nos lo van a quitar, y eso sí que va a ser un golpe de muerte importante. Si no hay Posei directo para Canarias, no habrá plátano, si no hay plátano la mitad del paisaje y de la identidad de La Palma desaparecerá, no tendrá marcha atrás. Y ese es el plan trazado que desde Europa hay. Y también tenemos que pensar, el Posei adicional, que es responsabilidad del Gobierno de España, tiene que asumirlo íntegramente y si le tocan 38 millones, hay que pagar 38 millones, no pagar 21. Y el Gobierno de Canarias está sacando de otras partidas para suplementar, para que el agricultor, el ganadero de Canarias, tenga derecho a cobrar lo que tienen que pagar otros.

Por lo tanto, yo agradezco mucho la buena voluntad, la buena fe, el buen consenso y la unanimidad que hemos alcanzado todos, porque al final no gana esta Cámara, gana Canarias, gana el paisaje, gana la identidad y, sobre todo, ganan las mujeres y los hombres del campo, que son los que se parten el lomo todos los días.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Muy bien, ahora interviene el Grupo Parlamentario VOX, lo hace el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer al señor Linares su ya acreditado talante para llegar a un texto donde, entre otras cosas, ha incorporado algunas sugerencias de VOX, porque vamos en la misma dirección. Agradecer su talento. En segundo lugar, suscribir prácticamente todo lo que ha dicho en su intervención, por lo cual, no me voy a dedicar a repetir, a hacer un *bis in idem* de lo que ya ha salido.

Y sí me gustaría tocar algunos temas colaterales que han salido hoy y en la comparecencia sobre este mismo tema que hubo ayer con el consejero.

En primer lugar, el portavoz del Grupo Socialista ayer afirmaba, el señor Fumero, que hay que trabajar ya y, además, desde aquí, lo que esté a nuestro alcance desde nuestro entorno cercano, absolutamente correcto. Por eso, señor Linares, cogiendo esta sugerencia del portavoz socialista, yo le diría que ya que su grupo parlamentario, Coalición Canaria, ha dado su voto y su apoyo al PNV en Europa, le pida a ese responsable del PNV en Europa que deje de apoyar este pacto verde desde Europa. Ese es un acto que se puede hacer desde ahora ya, ¿eh?, actuando desde aquí.

En segundo lugar, recogiendo el sentir, como ha dicho usted, el sentir de los propios usuarios, los afectados por este tema. Una presidenta de una asociación aquí de Tenerife, de agricultores, una cooperativa, me decía la siguiente expresión: “Mercosur es un lobo disfrazado de cordero”. No nos engañemos, no le quitamos importancia a lo que puede tener mucha importancia.

Usted ayer hablaba de que Mercosur lo forman cuatro países. Le diría que hay un quinto país, Venezuela, que está suspendido y ahora en fase de otra vez volver a entrar. Han pasado últimamente algunas cosas en Venezuela que han cambiado las circunstancias. Y el Parlamento de Brasil ha aprobado la entrada de Bolivia. Es decir, Mercosur, estamos hablando de un pacto con prácticamente todo un continente, quito Chile y Colombia, que están en pacto de entrar y estamos hablando de un pacto de entrar. Como decía ayer el consejero, ¿cómo vamos a estar en contra de los pactos? Por supuesto que estamos a favor. Lo que no podemos estar a favor es de unas condiciones que se pueden cargar como conocemos ahora la agricultura en Canarias.

Por eso le diría que, actuando en corto plazo, le diría, por favor, usted debe tener buena sintonía con sus compañeros de coalición del Partido Popular (*mostrando un documento*), pídale, por favor, si puede ser, que sus compañeros del Partido Popular le digan al eurodiputado Mato, que considera que el acuerdo de Mercosur no es un problema para el campo canario, simplemente que es una gota que rebosa. No, no es simplemente que nos hemos pasado de frenada, no. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

También ayer el portavoz de un grupo decía que la carne hormonada ya entra en nuestro territorio, pues claro que entra en nuestro territorio. De lo que estamos hablando es de darle unas condiciones preferenciales en competición injusta con nuestro producto. No se puede dejar entrar cualquier cosa. Le voy a poner un ejemplo que es una sobrada, es una pasada, es un exceso de frenada. Pues claro que entran en España las narcolanchas, pero no le dejamos la vía libre para que entren y hagan lo que quieran. Ese es el matiz, esa es la diferencia. Aquí estamos dejando la puerta abierta para que nos entre algo que nos está haciendo daño.

Por eso hay que trabajar desde nuestra altura, los que estamos aquí en Canarias en nuestra posición, etcétera, pero tampoco dejarnos engañar. Es un lobo vestido, camuflado de cordero, y no lo es. Puede ser una sentencia, si no de muerte, sí de enfermedad gravísima terminal, para el campo en Canarias.

Por lo cual, VOX va a votar a favor de esa iniciativa y le agradece su talante.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Decíamos ayer..., recuerda lo de Unamuno, ¿no? Lo digo porque hablábamos, precisamente, de este tema ayer, antes de ayer.

Que quede claro, yo no estoy defendiendo el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, tengo mi opinión, pero no estoy defendiendo el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, lo que estoy diciendo es que no es verdad que el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur vaya a acabar con el campo canario. Lo que estoy diciendo es que, siendo un problema, es el menor, no un problema grave, no, no, no, es que no es un problema grave, lo que estoy diciendo es que siendo un problema –porque para alguien que ya está tocado cualquier cosa le agrava su situación–, es el menor de todos los problemas del campo canario. Y creo que es fundamental que dimensionemos el problema que supone Mercosur para poder –y creo que esto es un acierto, señor Linares (*mostrando un documento*), y agradecerle el que haya incorporado nuestros planteamientos, excepto uno, al que me referiré luego– y creo que es fundamental que conociendo la parte de afección que puede tener Mercosur a nuestro sector primario, actuemos sobre esa parte.

Lo que ocurre es que si lanzamos que esto es terrible para nuestro sector primario, si decimos lo que acaba de plantear ahora el señor Nieto, que no es verdad, claro que está entrando carne hormonada de siempre, pero ahora en condiciones ventajosas. Es que no es verdad, es que ¿sabe cuáles son las condiciones ventajosas? Lo decía ayer, mire, un ganadero en la Unión Europea es normal que pegue a fuego a un contenedor: le quitan los aranceles, le bajan del 45% al 7% de la importación de carne. En Canarias con esa bajada del 45% al 7%, ¿sabe qué va a ocurrir?, absolutamente nada. ¿Por qué? Porque es que está al cero la importación de carne, pero desde hace muchísimo tiempo. Es más, el REA prevé la importación de carne incluso tres veces más de lo que se está importando actualmente. Lo digo porque cuando hablan de inundar el mercado de carne... Situemos la realidad del contexto. Hablábamos, ayer se decía aquí que esto iba a acabar con el sector del plátano, es que el impacto de Mercosur a nuestro sector del plátano va a ser absolutamente residual. El consejero hablaba de que cuando..., del acuerdo de Perú y Colombia. Es que Colombia, evidentemente, era uno de los principales productores y exportadores del mundo y, además, a la Unión Europea, claro que hizo daño. Pero no es la realidad de estos cuatro países, donde Brasil apenas exporta a la Unión Europea unas doscientas mil toneladas. Absolutamente,

el chocolate del loro no, lo siguiente. Es que se hablaba ayer aquí del problema de la piña. Es que ya hoy está prohibida la importación de los productos tropicales y subtropicales en nuestra tierra, es que no va a afectar. Es que se hablaba del tomate, es que el tomate no va a afectar. Entonces, ¿supone un problema? Mire, por ejemplo, a la papaya probablemente le puede suponer una afección muy en el largo plazo, porque los propios productores indican que la papaya, precisamente por su maduración temprana, tiene que venir por avión, por lo tanto, la bajada del arancel no va a suponer tampoco un elemento absolutamente decisivo cuando el coste del transporte es fundamental.

Sí agradecemos el que se hayan incorporado... Quería aclarar esto porque creo que es fundamental.

Y, como decía antes, por cierto, nuestro eurodiputado, Vincent Marzà, votó en contra y, por cierto, presentó una enmienda en el acuerdo de la Unión Europea con la India, eliminando el plátano, que estaba incluido, y ha sido aceptada. Eso es trabajar en defensa de nuestro sector primario.

Y decía que un elemento fundamental es, también, intentar mantener las condiciones del Posei adicional, del Posei, es absolutamente esencial para nuestro campo, es poner el ojo también en ese Marruecos, principal socio comercial ahora del presidente del Gobierno, que ese sí sabíamos, porque afectaba al tomate de manera absolutamente directa.

Y lo que me sorprende, y creo que hay que decirlo, un daño al campo canario también es crecer en 2300 millones en presupuesto y hoy tener 12 millones de euros menos para el sector... (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor Linares, para fijar posición sobre las enmiendas.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Sí, hay un acuerdo entre todas las fuerzas políticas y hemos llegado a un texto que se hizo..., se le trasladó ayer. Por lo tanto, no hay que votar ninguna enmienda porque hay un acuerdo, hay un texto que está transado.

La señora VICEPRESIDENTA (Oramas González-Moro): ¿Un texto alternativo que tienen los servicios de la Cámara, que se va a votar con todo completo?

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Efectivamente.

La señora VICEPRESIDENTA (Oramas González-Moro): ¿En una sola votación?

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): En una sola votación.

La señora VICEPRESIDENTA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor Linares.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Oramas González-Moro): A continuación, por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Después de la comparecencia que tuvimos ayer, donde el consejero de Agricultura se manifestó a este respecto, creemos que esta PNL es necesaria y también es oportuna, porque permite que el Parlamento de Canarias fije una posición política clara ante un acuerdo que creo que todos podemos tener la claridad de decir que puede tener efectos negativos para nuestro sector primario, podemos discutir si son más o son menos, pero, como decía el señor Campos, a un paciente que ya está tocado todo aquello que le venga y le afecte, sin duda, no le va a venir a mejor.

Nadie discute que este acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur pueda tener, a lo mejor en términos generales, beneficios macroeconómicos para la Unión Europea, especialmente para su sector industrial. Esto creo que nadie lo ponga en duda. Abrir un comercio entre 800 millones de consumidores, sin duda, para ese libre comercio entre esos territorios a nivel macro puede ser beneficioso. Pero tampoco podríamos poner en duda que afecta de una manera muy directa y muy negativa al sector primario, y también de una forma especialmente intensa a un territorio frágil y ultraperiférico como es Canarias. Y por eso es lógico que exista alarma, mucha alarma, por eso es lógico que existan manifestaciones donde se carga un ataúd representando al sector primario y se habla de que ya con esto le van a dar sepultura.

El sector primario europeo y, sobre todo, el nuestro arrastran ya demasiados golpes derivados de acuerdos comerciales con terceros países que nunca han tenido en cuenta nuestra realidad. Ahí están los precedentes, el impacto del acuerdo con Marruecos, del que ya hablábamos ayer, para el subsector pesquero o la práctica de desaparición, por ejemplo, del sector del tomate de exportación, sin que se hayan todavía articulado mecanismos suficientes y eficaces para protegerlo.

En este contexto resulta difícil entender que mientras muchas comunidades autónomas manifiestan su rechazo, su preocupación, sea el Gobierno de España el que impulse la continuidad del acuerdo sin exigir garantías suficientes. Esa contradicción no la tiene que resolver el sector primario, la tienen que resolver, precisamente, las instituciones que dicen que representan a ese sector.

Y la PNL que hoy estamos apoyando creo que no pide imposibles, no se está pidiendo ninguna cuestión que no se pueda conseguir o alguna que jurídicamente no sea viable, pide cosas razonables. Y ante esto creo que tenemos el deber de apoyarlas, no solo por nuestro campo, sino también por nuestro futuro y nuestra soberanía alimentaria. Eso es lo que está en juego. Por eso escenificar el apoyo hoy a esta PNL significa mucho para nuestro campo y para nuestro futuro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Oramas González-Moro): Espere un momentito, que le tengo que poner el tiempo. Ya.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Linares, como hice en la anterior iniciativa felicitando al proponente, creo que debo hacer lo mismo con usted, porque estamos ante una situación que ya es complicada sin este acuerdo –pues, exponía antes la cifra– y la situación de nuestro sector primario, que se puede a veces calificar hasta de precario por la situación que tiene que vivir.

Usted ha puesto en este Parlamento también muchas veces de su municipio algunos ejemplos de jóvenes que intentan emprender, abrir un negocio vinculado al sector primario y con la cantidad de inconvenientes que se encuentran –la burocracia, las ayudas llegan siempre tarde; tenemos que también ponernos las pilas en ese asunto y que las ayudas realmente lleguen cuando tienen que llegar–. Y si a esto unimos que Europa intenta un acuerdo –que prácticamente parece que está materializado– con terceros países, donde van a competir en desigualdad los productos canarios contra esos nuevos productos que van a ser importados, luego, yo sí creo que esa bajada de los precios va a repercutir de forma negativa en nuestro sector primario. Porque es obvio que nosotros tenemos unos sobrecostes de producción que no tienen en otros lugares, y si, además, a esos sobrecostes de producción por la lejanía tenemos que sumarles que nuestras normas laborales, gracias a Dios, son mucho mejores; los medios que tenemos que poner, también, para evitar algunos pesticidas, pues también es importante; esas reglas que nos hemos puesto para una mayor sostenibilidad. Pero eso no nos puede lastrar. Y, por lo tanto, yo creo que Europa sí tenía que haber tenido un estudio al respecto para al menos compensar a Canarias ante esta situación.

Así que estoy de acuerdo con todos los puntos, incluso con los que se han añadido a esa transaccional. Son necesarias esas cláusulas espejo, es necesario, también, un mejor control fronterizo, etcétera. Yo creo que son medidas que pueden ayudar a nuestro campo y que tenemos que estar del lado de quienes trabajan en el sector primario.

Recordemos que durante la pandemia, cuando no podíamos salir de nuestras casas, quien nos alimentaba era, precisamente, el sector primario, el sector primario canario, porque consumíamos productos kilómetro cero.

Así que felicitarle por su iniciativa y el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes ya.

Desde luego, es ya la tercera iniciativa en la que hablamos del sector primario aquí en este pleno del Parlamento y, desde luego, basándonos en esa afección que el sector primario sigue reivindicando día

a día. Hoy mismo estaban también reivindicando en la capital de España, en Madrid, también con una tractorada el sector primario para mostrar ese rechazo a Mercosur.

Sin embargo, yo voy a aportar lo mismo que hablamos en el día de ayer y lo mismo que hablamos en el día de hoy. El sector primario de Canarias tiene muchos problemas y Mercosur no es su único problema, es una gota más que puede rebosar este vaso, y, desde luego, el acuerdo con Mercosur puede tener una gran importancia para Europa. Recordemos que pone más recursos al sector primario de Canarias Europa que el propio Gobierno de Canarias, y esto, sea el Gobierno que sea, ha sido así históricamente. Y, por tanto, ¿qué tenemos que hacer nosotros en este Parlamento? Desde luego, estar con el sector agrícola, ganadero, pesquero, con nuestro sector primario de Canarias.

Existe una orden ministerial de 1987 que impide la entrada de productos por cuestiones fitosanitarias. Ya eso nos protege. Esperemos que eso no sea derogado ningún día. Ya también tenemos los puntos de inspección fronteriza, que no dependen de Europa, que dependen del Gobierno de España y que, por tanto, tienen que hacer cumplir esas normativas sanitarias, fitosanitarias, zoonómicas, para evitar que, efectivamente, entren productos indeseados con plagas y enfermedades en nuestra tierra.

Yo creo que esta PNL, que va a contar con el apoyo del Partido Popular, es una PNL positiva. Desde luego, nosotros creemos que si hay un sector industrial, tecnológico, farmacéutico en Europa que se beneficia, pues es lógico que el sector primario, que puede verse desfavorecido por este acuerdo, tenga medidas compensatorias.

Por supuesto, también la exigencia de esas cláusulas espejo. Ayer mismo se aprobaban, y así lo trasladaba nuestro eurodiputado, Gabriel Mato, esas cláusulas de salvaguarda, donde también se busca proteger aún más el sector primario aquí en Canarias.

También hablaba ayer el señor Linares de la calidad de los productos canarios. Por supuesto que tenemos que competir no solamente en cantidad, sino en calidad y, por tanto, los productos canarios tienen que seguir contando con el apoyo del Gobierno de Canarias para lograr esa calidad.

Y, desde luego, valorar ese acuerdo con las regiones ultraperiféricas yo creo que también es importante.

Así que contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular tiene la palabra... ¡Ah!, no, por el Grupo Popular era usted.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Fumero García.

El señor FUMERO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta, y mejórese.

Después de ver lo que..., ya llevamos varios días hablando de Mercosur, yo creo que tiene una solución, es muy fácil, para tener todas esas garantías hay un secreto: producir aquí. Pero es que en los últimos cuarenta años hemos ido bajando, bajando, bajando y decayendo de la producción ganadera y de la producción agrícola.

Igual que decía ayer, ¿por qué no hacemos el análisis de lo que hemos hecho mal?, aparte de poner poco presupuesto, todos en su responsabilidad, todos los Gobiernos que ha habido en Canarias en los últimos cuarenta años, cada uno en la etapa y con las circunstancias que ha tenido. ¿Por qué no somos capaces de aprobar los planes insulares o los planes generales, donde hay esas adquisiciones de suelo rústico para garantizar a los ganaderos y a los agricultores que pueden ampliar sus fincas, mejorar sus fincas y adaptarlas para que sean más productivas? ¿Qué estamos haciendo mal? ¿Por qué tardamos veinte años en aprobar un plan general? ¿Por qué llevamos veinticinco años sin mejorar, por ejemplo, el Plan Insular de Ordenación del territorio de Tenerife, donde la escala es 1:25 000, y no dejamos que nuestros agricultores y ganaderos puedan desarrollarse?

Como bien decía el señor de Nueva Canarias, yo creo que va a afectar poco, pero estamos muy tocados y nos puede perjudicar mucho.

Hay muchísimos empresarios canarios que se han ido a Marruecos y a Senegal a producir para hacernos la competencia a los propios agricultores y ganaderos canarios, y es legítimo, porque aquí, quizás, estamos poniendo tantas cortapisas que no son capaces de instalarlos y de crear empresas potentes en Canarias.

Yo creo que se ha armado tanta bronca –honestamente, lo pienso así–, quizás más por el tema del fondo que estamos tratando, de fondo económico de la Unión Europea, de ese marco financiero, que en sí por el Mercosur, que eso, como usted decía, señor Linares, sí es lo que nos tiene que preocupar. Y comparto con usted que si ese Posei desaparece, quizás desaparecerá gran parte del campo, porque es el plátano el más beneficiado, pero es, al mismo tiempo, el plátano el que tira prácticamente de todos los demás productos y de la cadena toda del sector primario.

Y también nosotros nos comprometemos a nuestro partido en Madrid tirarle de las orejas para que cumpla con ese Posei adicional, y al Gobierno de Canarias y a la Consejería de Agricultura para que todas las notificaciones que tienen que hacerle al Gobierno de España y al Ministerio de Agricultura se hagan en tiempo y en forma para que pueda recibir esos fondos que tanta necesidad nos hacen falta.

Las necesidades del sector se corrigen con presupuesto y con dinero y con voluntad política. Yo creo que la Cámara está de acuerdo en que esa voluntad política tiene que pasar por poner más dinero para que el sector siga adelante.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado.

Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación). (La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

La señora PRESIDENTA: Votamos.

Votos emitidos, 54: sí, 54; no, 0; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, aprobado por unanimidad.

· **11L/PNLP-0385 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Socialista Canario, la mujer y la niña en la ciencia. Tiene enmienda.

Inicia su intervención la señora Pérez Hernández.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy vuelvo a esta tribuna para hablar de ciencia, pero también para hablar de justicia, de futuro y de democracia. Lo hacemos en una fecha cargada de simbolismo, el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Pero, más allá de las efemérides, hablar de ciencia es hablar del futuro de Canarias y hablar de las mujeres en la ciencia es hablar de talento, de oportunidades y de justicia social.

En 2015 Naciones Unidas proclamó este día como un objetivo claro, romper estereotipos, fomentar vocaciones científicas en niñas y adolescentes, visibilizar el trabajo de las científicas y promover la igualdad real en el ámbito científico y tecnológico. Once años después los avances son reales, pero las brechas siguen siendo profundas y estructurales.

Hace dos años desde este mismo grupo parlamentario trajimos a esta Cámara una proposición no de ley para impulsar la igualdad de género en la ciencia. Fue aprobada por mayoría, un gran paso para esta Cámara y para Canarias, pero la ciencia y la igualdad no se defienden con una foto institucional el día 11 de febrero, se defienden con políticas continuadas, con estructura y con voluntad política sostenida.

Es verdad que se han dado pasos, y quiero reconocerlo, pero también es verdad que debemos reconocer con honestidad institucional que aún queda mucho por desplegar, mucho por coordinar y mucho por evaluar. Los acuerdos parlamentarios tienen que traducirse en políticas públicas, visibles, medibles y sostenibles en el tiempo, y esta Cámara tiene la responsabilidad de impulsar ese cumplimiento. Por eso hoy traemos una nueva iniciativa, no para repetir lo aprobado, sino para dar un paso más.

Señorías, la ciencia no es un lujo, la ciencia es la base del futuro de Canarias. En un territorio ultraperiférico como el nuestro, la ciencia y la innovación son claves para diversificar la economía, generar empleo cualificado, proteger nuestro territorio y avanzar en transición ecológica sostenible, energética, digitalización, salud o biodiversidad. No hay soberanía ni desarrollo sostenible sin ciencia, pero tampoco hay calidad científica sin las mujeres.

Permítanme hablar en primera persona. Soy científica, he trabajado en laboratorios y proyectos de investigación y les aseguro que la desigualdad de género en ciencia no es una abstracción estadística, es una experiencia cotidiana. He visto cómo mujeres brillantes abandonan la carrera investigadora por precariedad, por falta de financiación o por dificultades de conciliación; he visto cómo los liderazgos científicos siguen siendo mayoritariamente masculinos; he visto cómo las niñas pierden confianza en sus capacidades científicas porque no se ven reflejadas en los libros de texto, en los referentes o en los espacios de poder. Y eso no es cuestión de talento, es una cuestión de estructura.

Los datos lo confirman, las mujeres siguen infrarrepresentadas en las carreras STEM, en los puestos de liderazgo científico y en la financiación competitiva. La brecha no se cierra, se desplaza: empieza en la escuela, se amplía en la universidad y se consolida en el mercado laboral y en los liderazgos científicos.

Y hoy se abre una nueva frontera, la inteligencia artificial. Si los datos y los algoritmos se diseñan sin mujeres, la desigualdad no solo se reproduce, se automatiza; si las mujeres no están en esos espacios, el futuro se diseñará sin nosotras, y un futuro sin mujeres en la ciencia es un futuro incompleto y menos innovador.

Por eso esta proposición no de ley complementa y refuerza la anterior: propone consolidar la participación de los centros educativos, universitarios y centros de investigación, intensifica la visibilidad de las mujeres científicas canarias como referentes, fortalece la formación del profesorado, mejora los datos e indicadores de género, impulsa el liderazgo femenino en la investigación, introduce la perspectiva de género en las políticas públicas de I+D+i, apoya la estabilidad de las investigadoras jóvenes y establece mecanismos de seguimiento de este sesgo. No se trata de crear burocracia, se trata de asegurar que las políticas lleguen, funcionen y se evalúen.

Señorías, esto no es de ideología, esto es política pública basada en la evidencia. La desigualdad en ciencia no es solo una cuestión sectorial, es una cuestión democrática: si las mujeres no participan en igualdad en la producción del conocimiento, no participan en la igualdad de la definición del mundo; si no lideran proyectos, no deciden qué se investiga; si no están en la inteligencia artificial, no deciden cómo funcionan los algoritmos, y eso, señorías, es poder.

La historia de la ciencia está llena de mujeres borradas, como Rosalind Franklin, Esther Lederberg o Margarita Salas y tantas y tantas científicas invisibilizadas o silenciadas, no por falta de talento, sino por falta de reconocimiento. Y hoy seguimos escribiendo una historia en la que demasiadas mujeres no aparecen en los currículos, en los premios o en los consejos científicos. Cada vez que una niña piensa que la ciencia no es para ella, estamos perdiendo talento y futuro; cada vez que una mujer joven abandona la carrera científica por precariedad o falta de apoyo, estamos perdiendo progreso colectivo. No podemos permitirnos ese lujo. Canarias tiene científicas brillantes, centros de excelencia y jóvenes con vocación y capacidad. Lo que necesitamos es coherencia política, continuidad de las políticas públicas y compromiso real que vaya más allá de los discursos.

Esta iniciativa quiere sumar, reforzar lo ya aprobado en esta Cámara y convertir los acuerdos en realidades tangibles.

Señorías, en este punto quiero agradecer el talento negociador tanto del Grupo Nacionalista como del Grupo Popular, porque hemos conseguido llegar a un acuerdo transaccional, que ya lo tienen los servicios de la Cámara, y creo que ese es el camino de diálogo, consenso y política pública compartida.

Señorías, no podemos aceptar que las niñas del siglo XXI sigan encontrándose con las barreras que se encontraron nuestras madres o nuestras abuelas, no podemos aceptar que la inteligencia artificial del futuro reproduzca los sesgos del pasado, no podemos aceptar que la mitad del talento de Canarias siga obviado o infravalorado.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista les pedimos el apoyo para esta proposición de ley, porque apoyar esta PNL es apoyar a las niñas que sueñan con ser científicas, a las mujeres que hoy investigan y un modelo de Canarias basado en el conocimiento, la justicia y la igualdad. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Grupo Parlamentario Popular. Va a intervenir la señora Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señorías, compartimos el objetivo, claro que sí, creemos firmemente en la igualdad real en todos los ámbitos, pero tengo que decirle que no compartimos el camino, porque promover, como deseamos en el Grupo Parlamentario Popular, la mayor participación y la presencia de las mujeres en la ciencia y de las niñas también es una causa justa, por supuesto, necesaria, pero imponerla por mandato ideológico, eso sí que no lo es. En el Partido Popular creemos, luchamos y defendemos la igualdad real, la de todas las mujeres, todas las mujeres, pero no en una igualdad dirigida, creemos en abrir oportunidades, no en cerrar libertades y, sobre todo, creemos en tratar a las mujeres y a las niñas como ciudadanas libres y capaces. No necesitamos y no queremos que la política y la ideología nos tutelen, no lo necesitamos.

Miren, ¿queda recorrido por hacer? Por supuesto que sí, pero a día de hoy vivimos en una sociedad y vivimos en una Canarias en la que, según un informe realizado por la agencia Aciisi sobre el nivel vocacional de las jóvenes en ciencia y tecnología, a día de hoy en el ámbito de la investigación aquí en Canarias las mujeres muestran un aumento más pronunciado en la matrícula en comparación con los hombres en programas de doctorado en áreas STEM. También las mujeres graduadas en carreras de ciencia presentan mejores tasas de empleabilidad. Eso aquí, en Canarias, según el informe Aciisi, Mucica.

La ciencia en Canarias, sí, tiene nombre de mujer. ¿Y saben dónde lo tiene ese nombre? En nuestros hospitales, en nuestros laboratorios, en nuestras universidades, en nuestros centros de investigación. Hay mujeres brillantes, anónimas, que investigan sobre salud, energías renovables, biodiversidad, astrofísica y que sostienen con su talento y con su valía buena parte del progreso de nuestra tierra.

Sin embargo, reiteramos que, aunque se ha avanzado, aún queda, por supuesto, camino por recorrer. Las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en muchas carreras STEM y especialmente en los niveles más altos de la carrera investigadora. Por eso, muchas veces el talento femenino se ve condicionado por obstáculos estructurales, lo que dificulta su consolidación en trayectorias científicas estables y competitivas.

Creemos que es necesario fomentar vocaciones científicas desde edades tempranas, por supuesto que sí, visibilizar referentes e impulsar desde todos los ámbitos –también el estatal–, políticas de conciliación responsables, corresponsables.

Desde el Partido Popular defendemos una igualdad efectiva basada en el mérito, en la capacidad y en la libertad, que las niñas y los niños de hoy y las personas investigadoras o los científicos del futuro lo elijan libremente.

El Partido Popular ha presentado varias enmiendas, precisamente enmiendas que el Partido Socialista apoyó en el Congreso, una PNL que llevó mi compañera, la diputada nacional Laura Lima, a la Comisión de Economía y que salió aprobada con los votos del Partido Socialista, son las mismas enmiendas que le hemos presentado a usted. La verdadera desigualdad se combate garantizando reglas objetivas e iguales para todos, condiciones justas, un sistema que permita a cada persona, persona, llegar tan lejos como su esfuerzo y su capacidad se lo permitan, sin interferencias ideológicas.

Miren, para terminar, el lunes hablaba con varias mujeres que están matriculadas en un máster en la Universidad Europea, son varios alumnos en ese máster, pero es que cuatro de esas mujeres con las que hablaba –una farmacéutica, otra bióloga, otra ingeniera industrial y otra arquitecta– decidieron elegir sus carreras de ciencia libremente. Se sienten realizadas, siguen investigando, siguen estudiando.

Soy mamá de dos hijos, un niño y una niña, ella quiere ser arquitecta, él, abogado. Los dos van a tener los mismos recursos, las mismas oportunidades, porque ¿saben qué? Se les va a medir por su talento, y es lo que yo quiero, que a mis hijos el día de mañana se les mida y se les capacite por su talento y su valía... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Grupo Nacionalista Canario, lo hará la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: En algún lugar de Canarias Esther Chávez y María del Cristo González están desentrañando nuestro pasado, el pasado de Canarias, a través del yacimiento arqueológico de San Marcial del Rubicón, el primer asentamiento europeo de toda Canarias. También en alguna parte de nuestras islas Raquel Martín Cruzado, la primera catedrática de fisiología de la Universidad de La Laguna, está investigando enfermedades cerebrales, cómo afectan al envejecimiento y qué nutrientes promueven la salud cerebral. Y también en algún lugar de Canarias la catedrática de geografía física Victoria Marzol, recuerda que fue la primera que pudo captar agua a través de la niebla del Teide y que recibió por ello el premio de Naciones Unidas en las actividades para el impulso del cambio en 2016. Muchas de ellas, científicas canarias, fueron las primeras de su ámbito, pero les aseguro que no serán las últimas. Hoy quiero felicitarlas, porque sé que hay muchas de ellas orgullosas de que usted presente esta PNL, porque si una ha dado un paso, lo damos todas.

Pero les aseguro, como les decía, que no serán las últimas. La igualdad de oportunidades en la ciencia no es una cuestión de justicia social –que lo es–, sino una condición imprescindible para el desarrollo económico, social y territorial equitativo de nuestras ocho islas. Hoy pongo en valor su propuesta, que pretende seguir impulsando el papel de las mujeres en la ciencia, en la investigación, porque queda mucho por hacer. Nosotras no debatimos opiniones, debatimos argumentos, y los datos nos avalan.

Presentamos una enmienda para recalcar ese camino que nos queda por hacer, pero también que no partimos de cero. Canarias ya cuenta no solo con el primero, sino con el segundo estudio a nivel vocacional de las jóvenes de Canarias, qué indicadores necesitamos para tomar medidas, el Mucica, elaborado por la Aciisi, y que se presenta esta misma semana. Un estudio elaborado con más de mil trescientos estudiantes de todas las islas Canarias, docentes, universitarios y de Secundaria, de las ocho islas del archipiélago, porque no creemos en islas de distintas velocidades.

Hay talento, hay expectativa, hay interés en las materias STEM, pero sigue habiendo muchos obstáculos y hay una brecha de género que los datos avalan su existencia, aunque muchos partidos se empeñen en

negarlo. Hay una mayor proporción de abandono en la vocación científica en niñas y en mujeres. Se pone de manifiesto el desconocimiento de nuestras investigadoras y científicas, desconocen a referentes, si no se reconocen en algún referente, no se identifican, no se ven en ese papel y dejan de ser protagonistas de su propia historia como científicas. Si les preguntara hoy cuántos nombres de mujeres investigadoras y científicas en Canarias, seguramente les sobrarían los dedos de una mano, porque pongamos cada uno nuestra responsabilidad en conocer nuestro mayor patrimonio: nuestro capital humano.

Pero, señorías, más allá de describir problemas y con el estudio del Mucica en la mano, les digo, vamos a aportar conclusiones, recomendaciones concretas y una hoja de ruta basada en la evidencia: desde reforzar la orientación vocacional en el STEM, impulsar programas estables, tener contacto de forma continuada con referentes canarios o promover el interés científico a través de colaboraciones público-privadas, desde el primer hasta el último rincón de este archipiélago, un compromiso con la ciencia hoy.

Ya se ha comprometido una partida de más de trescientos cincuenta mil euros con la mujer y la niña en la ciencia por este Gobierno. Y, sin duda, queda mucho por hacer todavía, como le decía.

Y a ustedes, que desentrañan nuestro pasado o construyen nuestro futuro, curan enfermedades, les digo que sean visibles e inspiradoras... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Señora Pérez Hernández, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas planteadas. Cuando quiera.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño): Como dije en mi intervención, hemos llegado a una enmienda transaccional que ya tienen los servicios de la Cámara.

La señora PRESIDENTA: Inicia su intervención grupo no enmendante, en este caso, Agrupación Herreña Independiente, grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Creo que todos estamos de acuerdo en reforzar el papel de las niñas y las mujeres en la ciencia, porque es una cuestión de igualdad, pero también es una cuestión estratégica para el futuro de Canarias. No podemos perder talento femenino en ninguna fase de la carrera investigadora. Por tanto, el planteamiento general de esta PNL presentada por el Grupo Socialista es oportuno, es pertinente, y así debemos reconocerlo.

Dicho esto, creemos que el valor añadido del debate está en cómo se concreta esa voluntad y, en ese sentido, es la enmienda que ha presentado y ha defendido la señora Calero la que mejor claramente defiende el texto original y lo hace más útil desde el punto de vista de la política pública. La enmienda acierta al basarse, precisamente, en el diagnóstico ya existente, como el estudio Mucica de la Aciisi, que permite medir con datos reales la situación de las mujeres en la ciencia en Canarias y, sobre todo, evaluar el impacto de las medidas que se puedan adoptar. Trabajar con indicadores y un seguimiento, sin duda, va a ser mucho más eficaz que limitarnos a hacer declaraciones genéricas.

También valoramos que el texto enmendado incorpore acciones que son concretas, pero, sobre todo, asumibles, como la mentorización en etapas claves de la carrera científica, la corrección de sesgos en los procesos de evaluación y, sobre todo, y una cuestión que yo creo que es importante en este tipo de iniciativas, la visibilización de mujeres referentes en actividades financiadas con fondos públicos.

Por todo ello, aunque compartimos el espíritu, insistimos en apoyar esta enmienda de coalición y, por lo tanto, también agradezco en ese sentido que sea aceptada, porque entendemos que da más continuidad y encaje real a la política científica que ya se está desarrollando en Canarias y, sobre todo, se está impulsando por parte del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Doña Alicia, felicidades. Felicidades por traer a este pleno una PNL que aborda una cuestión que es muy relevante para Canarias, especialmente en una fecha como hoy, el 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y de la Niña en la Ciencia.

La iniciativa que hoy se debate pone el foco en seguir avanzando en la igualdad de oportunidades en el ámbito científico y también el tecnológico, lo hace hablando de visibilizar referentes femeninos, de

acompañar las trayectorias formativas y también de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas vinculadas a la ciencia.

Desde Agrupación Socialista Gomera no podemos estar más de acuerdo, compartimos ese planteamiento. Creemos, además, que es positivo que este debate se mantenga constantemente en la Agenda Canaria y que iniciativas como esta, que contribuyen al trabajo que ya se viene desarrollando en Canarias, sean aprobadas. Ojalá fuese aprobada por unanimidad.

Esta iniciativa también apunta –y también lo compartimos– la necesidad de reforzar las acciones de divulgación y de acercar la ciencia a las etapas educativas tempranas, un aspecto especialmente relevante para poder despertar vocaciones y también ofrecer referentes reales a las niñas y a nuestras jóvenes.

Por otro lado, también queremos añadir un elemento que consideramos que es fundamental, y es la dimensión territorial –esto conoce usted bien y yo también porque somos ambas de islas no capitalinas–, porque las oportunidades no siempre llegan igual a todas las islas. Es importante que las medidas que se impulsen insistamos en que continúen extendiéndose de forma equilibrada para que ninguna niña, viva donde viva, vea limitado su interés o sus expectativas por el lugar donde vive, porque hay en islas donde hay una doble penalización: ser niña y vivir en una isla no capitalina.

Promover la igualdad en la ciencia no es solo una cuestión de justicia social, es una cuestión que mejora la calidad del conocimiento, porque está demostrado, amplía las perspectivas de investigación y, además, muy importante, fortalece el desarrollo social y económico de nuestro archipiélago.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Grupo Parlamentario VOX. Señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Una de las grandes diferencias entre ustedes y nosotros –aparte del sentido común y otras muchas, por supuesto– es que ustedes politizan todos los ámbitos de la vida y nosotros lo que queremos es utilizar la política para mejorar la vida de los ciudadanos. El día que ustedes sean capaces de mirar a una persona y valorarla por su valía, esfuerzo o trabajo, independientemente de su sexo, ese día se habrá dado un paso muy importante.

Por lo que hay que abogar es por la igualdad ante la ley, ahí hay que ser inflexibles. Pero dígame usted, pero dígame usted un solo estudio actualmente que puede hacer un varón y no una mujer o dígame actualmente un solo trabajo en el que por el que el mismo tiempo trabajado y el mismo tipo de trabajado cobre más un hombre que una mujer. Son debates ficticios. Vamos juntos a juzgado, dígame el caso y vamos mañana juntos, porque eso no es verdad y usted lo sabe.

Viene aquí a decir que hay mujeres que han abandonado la carrera científica por falta de fondos. ¿Me garantiza usted que ningún varón la ha tenido que abandonar por falta de fondos? Es un problema general de ninguneo a la comunidad científica, de ninguneo a los científicos, y eso es así. No podemos perder talento, y eso es lo que está pasando y eso es lo que hace al desviar este tipo de discursos con ideologías de género, consejos de género, igualdad de género, y ahora inteligencia artificial con perspectiva de género. Lo que me faltaba por oír. Dejen de enfrentar a las personas con sus leyes de género.

Y dicen que no es ideológico. ¿Saben cuántos de ustedes estuvieron en la presentación de Blas Cabrera, un científico, varón –¡qué casualidad!–, da igual, un científico puntero de Canarias y que no conocen mucho de ustedes? Pues estuvimos la vicepresidenta de la Mesa y yo, los únicos diputados que asistieron. Así que se les echó en falta.

Mire, esto que hacen ustedes de género es muy antiguo, ustedes creen que lo han inventado, pero es que lean el *Manifiesto comunista*. ¿Qué dice el *Manifiesto comunista*? El hombre es el burgués y la mujer la proletaria. ¿Ustedes creen que han inventado esto? Esto está muy antiguo, no han inventado nada. Se creen superprogres por traer esto al debate y los otros, que creen que hay que hacerlo con pañitos calientes para que los superprogres no les insulten.

Ahí estamos nosotros. No importa lo que nos digan. La ideología de género es una auténtica basura que lo que hace... es desigual y enfrentar a la sociedad y hace que las personas no estén a lo que tienen que estar. (*Rumores*). Sí, la ideología de género es una basura, señorías, es una basura que enfrenta a la sociedad, que es lo que ustedes pretenden y lo han hecho a lo largo de la historia.

Compartimos en parte el discurso del PP, pero, simplemente, voten en contra de la ideología de género y deroguen la ley de violencia de género.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora Hernández.

Señorías, ayer, consecuencia también de una pregunta, solicité y pedí, por favor, respeto. Lo pedí ayer. No lo vuelvo a repetir hoy, porque me parece que todos somos adultos, responsables y todos debemos saber cómo comportarnos.

Ayer ocurrió también, una pregunta entre una diputada y un miembro del Gobierno y también hubo faltas de respeto. Les pido, por favor, que no se falten al respeto, pero, bueno, a ver, que aquí somos todos muy mayorcitos. Empezaré llamando al orden y, si no, expulsando. Pero, bueno, me parece que no es el foro, ¿no?, me parece que eso es más propio de institutos y colegios que de un Parlamento. Por tanto, les pido que no se falten al respeto. Nada más. Pero tampoco hay que estar así como haciendo esos ruidos.

Tiene la palabra la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Bueno, esta proposición de ley pretende respaldar, apoyar, promover que se visibilice el trabajo de las mujeres científicas y que las niñas vean en la carrera científica una carrera de oportunidades. Además, es una apuesta..., el día internacional, además, lo fija Naciones Unidas, es una apuesta de toda Europa que afecta a España y a Canarias, porque los datos son contundentes: las niñas, las mujeres, tienen más dificultades para acceder a la carrera científica, de hecho, tienen menos puestos de liderazgo científico, y no será porque alguien piense que somos menos inteligentes. Los que hemos dado clase y los que vamos a las estadísticas sabemos que los mejores expedientes académicos, tanto de los estudios superiores como de los bachilleratos, son niñas.

Por tanto, ¿por qué no hay más mujeres que siguen la carrera científica? Porque hay barreras estructurales, porque el patriarcado, que es una realidad antropológica y una realidad cultural que mantiene diferencias entre hombres y mujeres, expresadas esas diferencias de la manera más cruenta en las muertes, porque solo matan a mujeres, el patriarcado mantiene esas diferencias. Y este es uno de esos debates donde se ve claramente los dos modelos de sociedades que vemos, y eso es pura ideología. Por favor, váyanse a la RAE y lean lo que es ideología. Es un conjunto de pensamiento por el que el ser humano interpreta la realidad.

Ustedes, ustedes interpretan la realidad desde las desigualdades, desde no respetar los derechos humanos y de discriminar a la mujer y la izquierda, las opciones progresistas, defendemos e interpretamos la vida y la sociedad desde la lucha a favor de los derechos humanos, la lucha a favor de las libertades y, por supuesto, la lucha para que la mujer nunca más vuelva a ser maltratada y, por supuesto, discriminada. (*Palmoteos*).

Porque está claro, está claro, la patria –evidentemente que tenemos diferencias con VOX, no una, dos–, para ustedes la patria está en la cartera, para nosotros la patria está en el corazón y en la cabeza (*aplausos*) y para nosotros las mujeres son un potencial de nuestra sociedad, son seres humanos que tienen los mismos derechos y oportunidades. (*El señor Galván Sasía señala a la señora Jover Linares*). Sí, ustedes tienen mujeres para blanquear, como hacen cuando tienen a negros en sus candidaturas, para blanquear sus políticas, para engañar, para manipular, como intentan manipular a la población infantil y a los menores a través de las redes sociales con bulos y con mentiras. Por eso no quieren prohibir las redes sociales en menores, para... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado el debate y, por tanto, vamos a votar. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Señorías, votamos.

Votos emitidos, 61: sí, 58; no, 3; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley. (*Aplausos*).

· **11L/PNLP-0386 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LAS INSTITUCIONES PENITENCIARIAS EN CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre adecuación de los recursos humanos y materiales de las instituciones penitenciarias en Canarias.

Permítanme que dé la bienvenida al colectivo sindical de funcionarios de prisiones Tu abandono me puede matar. Bienvenido.

Tiene enmienda, pero interviene señora Espino Ramírez, Grupo Nacionalista Canario.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, Canarias vuelve a estar, una vez más, abandonada, abandonada por el Estado y abandonada de forma reiterada, como bien saben quienes hoy nos acompañan, que son los representantes de los trabajadores de prisiones en Canarias, como su nombre indica, Tu abandono me puede matar. Ellos lo saben mejor que nadie.

En el caso de las prisiones –les queremos dar la bienvenida a los trabajadores–, hemos elaborado con ellos esta proposición no de ley, porque en el caso de las prisiones de Canarias estamos hablando de años de desidia, de decisiones postergadas, de promesas incumplidas y de una falta de compromiso con esta tierra evidente. Por eso, hoy defendemos esta proposición no de ley, que es una cuestión de justicia para ellos y para Canarias.

El sistema penitenciario cumple una función principal, que es garantizar que se cumplan las condenas, la protección de la sociedad y favorecer también la reinserción social de los internos. Pero para que eso sea posible hacen falta medios humanos, materiales, condiciones laborales dignas, y nada de esto se cumple a día de hoy en Canarias.

Por eso, en primer lugar, pedimos al Estado, exigimos el reconocimiento de los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad. Estamos ante un colectivo que se enfrenta a situaciones complicadas, de riesgo, que están expuestos a agresiones, a amenazas, en situaciones de tensión permanente, y esa sería una figura jurídica que les daría protección y autoridad para enfrentarse a esas situaciones por su propia seguridad y también por la seguridad de internos que sufren, también, amenazas y son víctimas de agresiones.

Exigimos también el aumento de las plantillas, y pongo el ejemplo de la prisión de Las Palmas II, Juan Grande, una prisión que abrió sus puertas con 600 internos y 334 funcionarios. Hoy son 900 internos y 334 funcionarios, ni un funcionario más, a pesar de contar con 300 internos más en la prisión. La situación en la prisión de Tenerife II es similar. Todo eso supone sobrecarga laboral, tensión constante, y afecta también a las personas internas, porque es más complicado trabajar de forma individualizada en sus programas educativos y terapéuticos. Por eso, reclamamos una ampliación urgente de relación de puestos de trabajo en las prisiones de Canarias.

Exigimos también de forma urgente que se actualice la indemnización por residencia en Canarias, que lleva más de dieciocho años sin actualizarse. Vivimos en un territorio donde saben que el coste de vida es mayor, tenemos la situación de lejanía, y esto provoca que los funcionarios de prisiones, a los que no les da el salario, pidan continuamente el traslado a la península, lo que hace que los equipos de las prisiones de Canarias estén continuamente cambiando, no se consoliden, y eso también perjudica el trabajo de reinserción que se hace con los internos.

Otro problema grave que nos denuncian los trabajadores es la falta de un sistema estable de traslados judiciales y sanitarios, que dependen de si hay disponibilidad de patrullas o no de la Guardia Civil. Y cuando no hay patrullas y esto ocurre se suspenden comparecencias judiciales, consultas médicas, incluso denuncian que se suspenden intervenciones quirúrgicas de los internos, y esto nos parece inaceptable. Por eso pedimos una dotación específica y garantizada, un personal dedicado exclusivamente a estas conducciones.

Por cierto, que estos traslados se están teniendo que realizar cada vez con mayor frecuencia a los centros de salud de Canarias, de internos que tienen que ir a nuestros centros de salud porque las propias prisiones carecen del personal sanitario suficiente, de médicos, enfermeros, de farmacia. Y queremos recordarle, también, al Gobierno de España y al Estado que la atención sanitaria es un derecho que también tienen los internos y por eso tienen que garantizarla.

Otro asunto especialmente grave es el que nos denuncian las mujeres funcionarias de prisiones, que sufren agresiones sexuales, acoso sexual, conducta de naturaleza sexual por parte de algunos internos. Cuentan situaciones y ejemplos que si sucedieran en la calle, fuera de las prisiones, nos estaríamos echando las manos a la cabeza, pero como pasa en las prisiones a funcionarias de prisiones parece que a esto no le importa a nadie. Llevan años denunciando estas situaciones y exigen un protocolo específico para que se actúe en estos casos.

Así que hemos aceptado una enmienda que ha planteado la Agrupación Herreña Independiente, el Grupo Mixto, para que el Gobierno de España elabore y apruebe un protocolo específico que permita prevenir, detectar, actuar frente a estas conductas, asegurando apoyo jurídico y psicológico a las víctimas y que establezca criterios homogéneos en todas las prisiones para que estos casos lleguen a la justicia. No puede ser que dependa del director o de la directora del centro penitenciario de turno para que estos asuntos se denuncien.

Por último, señorías, una cuestión especialmente preocupante es la necesidad de la reforma integral del Centro Penitenciario Tenerife II, que ha sido anunciada y retrasada un año tras otro, mientras estas instalaciones continúan deteriorándose, donde, nos comentan los funcionarios, se pasa frío, ellos mismos han tenido que comprar calefactores que no les dejan en muchas ocasiones enchufar en la prisión, pasando frío, humedades, hacinamiento en el módulo de mujeres. Las mujeres tienen para ir a su módulo que pasar por el patio de los hombres, esa es la situación. Y exigimos un compromiso de una vez firme, por escrito, con proyecto, con calendario real, con presupuesto, para la reforma de Tenerife II.

En definitiva, esta proposición no de ley es una llamada a actuar de forma urgente en las prisiones de Canarias, porque la realidad es grave, la realidad que denuncian estos funcionarios es grave y tenemos que atenderlos porque, como dice el nombre de su sindicato, Tu abandono me puede matar, y en Canarias el abandono es manifiesto. Responsabilidad con las prisiones de Canarias, no podemos seguir esperando.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Tiempo de intervención ahora para el señor Acosta, de Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

También bienvenidos a los representantes que hoy se encuentran aquí, agradecerles que hayan venido.

Desde la AHI vamos a respaldar esta PNL. Compartimos el diagnóstico que se realiza sobre un servicio que a nadie le cabe ninguna duda que es competencia exclusiva del Estado y que en el archipiélago, en nuestra tierra –y yo, además, conozco a algún funcionario de prisiones– representa importantes carencias que por la corta duración de esta PNL no se pueden relatar, pero que, sin duda, demuestran la valentía que a veces tienen ustedes al acudir a su puesto de trabajo. Y muchas veces estas necesidades y estas carencias vienen derivadas del propio hecho insular, un diagnóstico que revela infraestructuras que están totalmente obsoletas, centros saturados, déficit de personal y, sobre todo, una planificación que no ha acompañado ni al crecimiento de la población reclusa ni tampoco a las necesidades reales de reinserción social. Todo ello repercute de una forma u otra directamente en el servicio, en la seguridad y, sobre todo, también en el objetivo constitucional de las penas privativas de libertad.

Consideramos fundamental que sea el Estado el que adopte medidas específicas para Canarias, inversiones que sean adecuadas en nuestras infraestructuras penitenciarias, un refuerzo de las plantillas, que es, sin duda, una de las grandes reclamaciones que hacen, mejora de los programas de tratamiento de reinserción y, sobre todo, una planificación que tenga en cuenta la realidad insular y también la propia doble insularidad.

Esta PNL no plantea lo que algunos podrían considerar privilegios, plantea lo que es una igualdad real: igualdad en las condiciones de cumplimiento de penas, igualdad en el acceso a algunos programas formativos y de reinserción, igualdad en los derechos laborales que tienen estos trabajadores y, sobre todo, la seguridad, la seguridad de estas personas que por cumplir con su deber a veces acaban arriesgando su propia vida.

Desde nuestro grupo queremos subrayar que esto no es un debate ideológico, sino un debate de derechos, de legalidad y, sobre todo, de eficacia y eficiencia del sistema público.

Por todo ello, señora Espino, vamos a apoyar esta PNL, y también esperamos que sirva al Gobierno de España para que asuma de una vez con Canarias lo que necesita, que es una política penitenciaria adaptada a nuestra realidad, con recursos suficientes y, sobre todo, con una planificación a largo plazo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá la señora Muñoz Peña.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Bueno, quiero darle la bienvenida a todos los trabajadores y a todas las trabajadoras de los centros penitenciarios de Canarias.

Hoy debatimos una proposición no de ley que pone el foco en una realidad incuestionable: la situación de todos los funcionarios de las instituciones penitenciarias, un colectivo esencial para la seguridad, la convivencia y el correcto funcionamiento de nuestro sistema penal. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos manifestar desde el inicio nuestro respaldo al espíritu y al contenido de esta iniciativa.

Quienes trabajan en las prisiones desarrollan su labor en un entorno de complejidad, sometidos a riesgos físicos y psicológicos constantes y asumiendo una responsabilidad directa, no solo en la custodia,

sino también en la reinserción social de las personas privadas de libertad. No se puede hablar de seguridad pública sin hablar de prisiones ni se puede hablar de prisiones sin reconocer, proteger y dignificar adecuadamente a quienes trabajan en ellas.

Este compromiso no es nuevo para el Partido Popular. El pasado día 2 de febrero en el Congreso de los Diputados se celebró un encuentro específico sobre la situación del sistema penitenciario y de sus trabajadores, un encuentro que contó con el respaldo íntegro del Partido Popular y en el que se puso de manifiesto a nivel nacional la necesidad de avanzar en el reconocimiento profesional del personal penitenciario, en la mejora de sus condiciones laborales y en el refuerzo de los recursos humanos y materiales de este sistema.

Hablamos, por tanto, de una cuestión de Estado que exige respuestas serias, coherentes y sostenidas en el tiempo; medidas como el reconocimiento como agentes de la autoridad, la actualización de los complementos retributivos, la adecuación de las plantillas, la mejora de las infraestructuras, la atención sanitaria o los sistemas de traslado. No son reivindicaciones corporativas, son condiciones imprescindibles para garantizar la seguridad, la dignidad profesional y el buen funcionamiento de los centros penitenciarios.

En Canarias, además, concurren circunstancias específicas –la insularidad, la ultraperiferia y un déficit histórico del personal e infraestructuras–, que hacen aún más urgente una respuesta clara y comprometida por parte del Estado.

Junto a todo ello, resulta imprescindible visibilizar una realidad que durante demasiado tiempo ha permanecido en un segundo plano, la de las mujeres funcionarias de instituciones penitenciarias, y en particular aquellas que prestan servicio en módulos masculinos. Estas profesionales desarrollan su labor en un contexto de especial complejidad, con mayores exigencias en materia de seguridad, presión psicológica y responsabilidad. Sin embargo, su trabajo continúa siendo insuficientemente reconocido y valorado dentro de la organización penitenciaria.

Además, persiste una clara desigualdad estadística en las plantillas, donde la presencia femenina sigue siendo minoritaria, especialmente en los destinos operativos de mayor complejidad. Esta infrarrepresentación dificulta una adecuada planificación de los recursos humanos y limita los beneficios que aportan equipos más diversos y equilibrados. La experiencia acumulada demuestra que una mayor presencia femenina contribuye positivamente a la gestión de la convivencia, a la prevención, a la desescalada de conflictos y a una atención más individualizada, reforzando la seguridad y el funcionamiento de los centros.

Señorías, mejorar las condiciones de todos los funcionarios de prisiones, fortalecer el sistema penitenciario, reforzar la seguridad y cumplir con los principios constitucionales de reinserción y convivencia, porque cuidar de quienes garantizan el cumplimiento de la ley, en definitiva, cuidar de la sociedad en su... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.
Grupo Socialista Canario.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Dar la bienvenida a los funcionarios y funcionarias de prisiones que hoy nos acompañan.

Quiero empezar diciendo que el Grupo Parlamentario Socialista comparte la necesidad de seguir mejorando las condiciones del personal y de las instituciones penitenciarias de Canarias, pero también creemos que es importante plantear este debate desde el máximo rigor y la lealtad institucional, lo que me lleva a recordar que el Estatuto de Autonomía de Canarias, en su artículo 151, contempla la posibilidad de que la comunidad autónoma solicite la asunción de competencias en instituciones penitenciarias, y si los proponentes o el actual Gobierno de Canarias entiende que ellos pueden o deben ejercer un mayor protagonismo en esta materia, existe un caso estatutario claro y completo para plantearlo al Gobierno de España. Acuérdense y tengan en cuenta que gobernar también consiste en asumir competencias, no solo en reclamarles a otros que las desarrollen.

En cuanto a las enmiendas que hemos presentado a esta proposición no de ley, a los 1, 5 y 6, en lo que respecta al punto 1, sobre el reconocimiento del personal de instituciones penitenciarias como agentes de autoridad, esa es una reivindicación que el Gobierno de España y el Grupo Socialista no solo comparten, sino que viene impulsando desde 2018; las iniciativas legislativas promovidas en el Congreso de los Diputados en 2022 y luego retomadas en 2024, tras la disolución de las Cortes, lo acreditan. No se trata de una demanda ignorada, sino de una iniciativa que requiere consenso político para poder culminarla.

En cuanto a la enmienda presentada al punto 5, sobre la dotación del personal sanitario, quiero ser aquí exclusivamente rigurosa, y es, lo aclaro: desde 2014 se vienen ofertando plazas de acceso libre para el

cuerpo facultativo de sanidad penitenciaria, pero en muchas ocasiones estas quedan desiertas por falta de demanda, una situación que también afecta a los nombramientos interinos y responde en gran medida a la competencia con los servicios de salud autonómicos. Y en este sentido va nuestra enmienda, pretendemos introducir un elemento que creemos clave, y es que consiste en reforzar la dotación sanitaria estableciendo mecanismos de colaboración con el Servicio Canario de la Salud desde la cooperación institucional y no desde planteamientos irrealizables.

Y, por último, con respecto a la enmienda presentada al punto 6, que habla de adoptar un compromiso de reforma integral del Centro Penitenciario Tenerife II, creo que es importante aportar certezas en este punto y, según nos confirma, hay que aclarar que el proyecto de reforma integral se encuentra en fase de redacción, que una vez finalizado se procederá a la licitación y a la determinación de los presupuestos y los plazos conforme a criterios técnicos y legales. Nuestra enmienda en este sentido es clara: avanzar con celeridad en la licitación cuando el proyecto esté concluido sin generar falsas expectativas.

Termino como empecé: el Grupo Parlamentario Socialista seguirá trabajando por mejorar las condiciones tanto del personal funcionariado como de las instituciones penitenciarias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Nacionalista Canario...

Va a intervenir la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Yo también quiero saludar y agradecer a todo el personal, a los funcionarios y funcionarias que han venido hoy aquí del sistema penitenciario canario, por estar hoy aquí. Y realmente también agradecerles que pongan hoy aquí un tema que muchas veces creo que pasa más desapercibido del que debiera, es decir, nosotros hablamos mucho de los funcionarios del sistema de salud, de médicos y enfermeras, hablamos mucho del sistema educativo y de los docentes, y hablamos poco de ustedes, a pesar de que todos coincidimos y sabemos que el sistema penitenciario juega un papel trascendental en nuestra sociedad. Primero, porque es el lugar donde las personas privadas de libertad deben tener las herramientas laborales, psicológicas, educativas, que les permitan reincorporarse a nuestra sociedad y desarrollar una vida plena y no reincidir, y eso es muy importante para la vida de esas personas, pero también muy importante para la convivencia de nuestra sociedad, que no haya reincidencia, que el sistema penitenciario cumpla su función constitucional, que no es otra que reinsertarse en condiciones positivas.

Por tanto, el papel de ustedes es un papel fundamental y deben ser tratados por el sistema y, en este caso, por el Estado con garantías de que puedan desarrollar sus funciones en condiciones dignas desde el punto de vista de las condiciones laborales, del apoyo psicológico, de las medidas de prevención de riesgo laboral y de también ese reconocimiento a la autoridad docente..., a la autoridad que se les plantea aquí —se me fue con lo de la autoridad docente, porque también estamos trabajando en una ley en ese sentido—.

Por tanto, vamos a apoyar la proposición no de ley porque estamos de acuerdo. Es cierto que hemos presentado una enmienda. Nosotros somos nacionalistas canarios, igual que los proponentes, nosotros creemos que los canarios y las canarias tenemos madurez como pueblo y capacidad para gestionar nuestras cosas, nuestra vida, nuestros servicios públicos, nuestros problemas y también para impulsar nuestras capacidades. Por tanto, no entendemos que un grupo nacionalista presente esta iniciativa y, sin embargo, rechace nuestra enmienda, que viene a decir simplemente que cumplamos el Estatuto de Autonomía, que en el artículo 151 dice que Canarias tiene competencias en materia penitenciaria y lo que solicitamos es el traspaso de las competencias ejecutivas del sistema penitenciario canario, como digo, tal y como establece el Estatuto en el artículo 151. Yo entiendo que el Gobierno esto no me lo acepte porque le va a generar problemas, pero eso es gobernar, es decir, es verdad que el sistema penitenciario es un sistema que tiene dificultades, pero gobernar no solo es hacer aquello que es cómodo, también es gestionar lo que es importante, aunque tenga retos y dificultades.

Por tanto, no lo entendemos, no lo entendemos, no lo compartimos, porque, además, estamos convencidos, y así ocurre con la sanidad, con la educación y con otras transferencias, que si lo hiciéramos desde Canarias, tendríamos capacidad de gestionarlo mejor por razones obvias, por cercanía, porque vamos a conocer los problemas y casi, si me apuran, porque no te queda otra. Tienes la realidad, es tu competencia, es tu obligación y no te queda otra que afrontar los retos y las dificultades, mientras que Madrid está muy muy lejos.

Pero, bueno, en cualquier caso, a pesar de no haberlo aprobado, vamos a apoyar la proposición no de ley. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández Jorge.

Señora Vidina, le voy a dar un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas. Cuando quiera.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Sí, presidenta, gracias.

Se acepta la enmienda de adición a nuestro punto número 5 del Partido Socialista, ya lo tienen los letrados. Se acepta también un nuevo punto, que es la enmienda de adición de AHI. Se acepta otra enmienda de adición del Partido Popular, que también la tienen los letrados. Y no se acepta la enmienda de Nueva Canarias sobre solicitar las competencias al Estado, porque creo que la situación ha quedado de manifiesto que es de una gravedad extrema, que el Estado tiene que cumplir con Canarias y con las prisiones, y que cuando cumpla mínimamente el Estado con su responsabilidad pediremos esas competencias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Muy bien, pues ahora grupos no enmendantes. Inicia su intervención la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Comenzar mi intervención saludando a los funcionarios de prisiones y agradecerles que estén hoy aquí.

Obviamente, nosotros vamos a respaldar esta iniciativa que viene de ustedes. Felicitar en este sentido también a la señora Vidina Espino, por ser la voz de ustedes en este Parlamento en el día de hoy. Y creo que son importantes todas y cada una de las reivindicaciones que ustedes piden en esta proposición no de ley. No me voy a repetir, porque ya lo ha dicho la mayoría de los que han estado o han intervenido antes que yo, pero yo creo que sí es importante que ateniéndonos a ese Estatuto de Autonomía pidamos las competencias en la materia que nos corresponde hoy, pero yo creo, y estoy de acuerdo también con la señora Espino, que cuando pidamos esas competencias tenemos que pedir las con garantía; obviamente, con la suficiente ficha financiera para poderlo desarrollar, pero también recordemos que se le está cargando a este Gobierno, pero la última reforma del Estatuto de Autonomía fue en el año 2018, ya hace ocho años, y ningún Gobierno hasta el momento la ha pedido.

En fin, de acuerdo con que tengamos las competencias, pero, obviamente, tiene que ser con los recursos suficientes y que las instalaciones, así como el derecho de los trabajadores, tienen que estar al día de la situación que estamos viviendo. Una vez estemos en esta situación, obviamente que estamos de acuerdo en pedir esas competencias.

Si tenemos que esperar a la reforma de Tenerife II cuando se apruebe un presupuesto en el Estado, pues tarde vamos a tener esa reforma. Llevamos ya tres años sin que se apruebe un presupuesto en el Estado.

Yo creo que sí tenemos que reivindicar desde este Parlamento al Estado que cumpla con sus deberes, que cumpla con los trabajadores, con los funcionarios de prisiones. Además, que es que estamos hablando de cuestiones tan obvias, estamos hablando de derechos profesionales, estamos hablando de personas, personas que muchas veces se juegan su integridad física, como hacen ustedes cada día. A mí me parece increíble, y ya han venido otras veces iniciativas a este Parlamento que se han aprobado para que los funcionarios de las instituciones penitenciarias sean agentes de la autoridad. Hasta el momento no se ha conseguido, esperemos que esta vez sí sea un hecho.

Además, también que se les recompense o se les actualice ese complemento...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Finaliza el debate el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Buenos días a quienes hoy nos acompañan, a los funcionarios de prisiones. Muchas gracias por velar por nuestra seguridad en esas prisiones y velar también por la seguridad de los propios reclusos. Me parece muy de recibo que también este Estado y las instituciones nos preocupemos por que su seguridad también esté garantizada.

Quiero comenzar recordando que esta PNL, o al menos una similar, se trajo por parte de mi grupo parlamentario a la Comisión de Gobernación en 2024. En esa ocasión, en esta comisión, en esta proposición no de ley que salió adelante, pedíamos que se reconociera la categoría de profesión de riesgo a los funcionarios de prisiones, que se les reconociera la condición de autoridad, que se aumentaran las relaciones de puestos de trabajo, que se mejoraran las condiciones económicas, que se les dotara de los medios materiales necesarios y también que se revisara el protocolo específico

de actuación frente a las agresiones, el conocido como Peafa, para incluir todas todas las agresiones, incluso las más leves. Nos encontramos en 2026, dos años después. ¿Y qué ha cambiado? No ha cambiado nada. De hecho, la situación hasta ha empeorado. Y nosotros nos preguntamos si ese Gobierno de la nación al que nosotros reclamamos no debería, al menos, al menos de manera egoísta, sabiendo que en el Gobierno de Sánchez muchos tienen muchas papeletas para estar en prisión, que se preocupen porque las prisiones mejoren.

La PNL, por tanto, nos parece un recordatorio adecuado, adecuado de aquella de hace dos años reconociendo la condición de autoridad, el complemento por residencia, la mejora del RPT, y también esa necesidad de personal sanitario para evitar, para evitar que se tengan que estar usando las fuerzas y cuerpos de seguridad para llevar a un recluso a lo que puede ser una revisión ordinaria de la vista.

En ese sentido, nos parece también muy necesario reforzar este personal sanitario y el Peafa específico en materia de agresiones sexuales, haciendo una mención especial a la situación de las funcionarias mujeres, porque recordemos que estamos en un entorno donde más del noventa por ciento de la población reclusa es hombre.

No obstante, señora Espino, le pedimos, por favor, que nos permita la votación por separado del punto 4 y también del punto 6.

No hemos tenido la oportunidad de visitar Tenerife II, esperamos que esto sea posible próximamente, y hablar de una reforma integral nosotros, que velamos por la contención del gasto público, nos resulta difícil. Y también en el tema de las conducciones...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Muy bien, ahora hemos finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Señora Espino, por favor, como en la fijación de posición no pidió votación separada, ¿la va a pedir ahora? ¿Pide votación separada? Tiene la palabra, dígame.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Como ha solicitado el Grupo VOX, votar por separado puntos 4 y 6, y los demás se pueden votar juntos. Dos votaciones, todos los puntos...

La señora PRESIDENTA: 4 y 6 por un lado y el resto de la proposición no de ley por otro. Dos votaciones, ¿verdad? 4 y 6. Tres votaciones. O sea, 4, 6 y resto de proposición no de ley. Muy bien.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): El resto con la incorporación de las enmiendas que se han incorporado ya.

La señora PRESIDENTA: Sí, sí, con los párrafos de adición que usted había planteado en su fijación de posición.

Por lo tanto, señora Espino, una votación 4, 6 y el resto de la proposición no de ley, tres votaciones. ¿Todos de acuerdo? Perfecto.

Pues nada, procedemos a votar. Votamos la enmienda 4, el punto número 4. Votamos.

Votos emitidos, 59: sí, 56; no, 3; abstenciones, 0.

Ahora procedemos a votar el punto número 6. Votamos.

Votos emitidos, 60: sí, 57; no, 0; abstenciones, 3.

Y ahora votamos el resto de la proposición no de ley. Votamos.

Votos emitidos, 61: sí, 61; no, 0; abstenciones, 0.

Queda aprobada, por tanto, por unanimidad. *(Aplausos)*.

· **11L/PNLP-0388 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROPUESTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA REVISIÓN DEL ACTUAL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Socialista Canario, propuesta del Gobierno de España para la revisión del actual sistema de financiación autonómica. Tiene enmienda.

Inicia su intervención el Grupo Socialista Canario y lo hace el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, doce años después abordamos en nuestro país el debate sobre la reforma del sistema de financiación autonómica, frente al ruido, propuestas como consecuencia de un Gobierno de España comprometido con el sostenimiento y el refuerzo de los servicios públicos y también sabedor de la dificultad que implica, por supuesto, porque debe dar respuesta y adaptarse a territorios muy distintos entre sí.

Lo cierto es que estamos ante un asunto tan importante como necesario de afrontar, porque el actual modelo no ha sabido adaptarse a las nuevas circunstancias demográficas, económicas y sociales de nuestro país. De hecho, su prolongación en el tiempo ha producido tres efectos claros: infrafinanciación relativa de multitud de comunidades, falta de equidad horizontal entre territorios y una insuficiencia estructural para sostener adecuadamente los servicios públicos fundamentales. Y Canarias también ha sufrido esas disfunciones. Por todo ello, cobra aún más valor, si cabe, la propuesta formulada por el Gobierno de España, porque supone por primera vez en muchos años una revisión en profundidad del sistema y no una simple corrección parcial.

Una revisión que se articula con base en una serie de principios técnicamente indiscutibles: incremento global de recursos, mejora de los mecanismos de nivelación, mejor precisión en la población ajustada, refuerzo de la corresponsabilidad fiscal, reconocimiento de las singularidades territoriales, también de la canaria, y simplificación del modelo.

Estamos, sin duda, ante una propuesta que es coherente con el modelo autonómico constitucional, ese al que VOX le genera urticaria, y algunos piensan, bueno, que si la ultraderecha se opone a este modelo es que entonces es un buen modelo para el progreso de nuestro país, porque refuerza la autonomía financiera, mejora la corresponsabilidad fiscal y consolida la solidaridad interterritorial.

Miren, desde el punto de vista cuantitativo, el sistema se refuerza con cerca de veintiún mil millones de euros más, a los que se suma una profunda reforma del Fondo de Compensación Interterritorial, que introduce nuevos recursos orientados a corregir desequilibrios estructurales de capacidad tributaria, donde Canarias también sale especialmente beneficiada, para nuevos centros educativos, para nuevas infraestructuras sanitarias, para vivienda pública. Claro, habrá a quien le moleste que no pueda destinar estos nuevos fondos a bajar impuestos a los ricos, pero es que esa es la voluntad de la mayoría social de Canarias también.

Desde el punto de vista metodológico, se revisa el cálculo de la población ajustada, incorporando variables que van a permitir reflejar mejor, con mayor precisión, las necesidades reales de gasto.

Y desde el punto de vista redistributivo, se fortalecen los mecanismos de nivelación horizontal entre comunidades y también los mecanismos de nivelación vertical a cargo del Estado, reduciendo de forma efectiva las brechas de financiación por habitante ajustado.

Señorías, aunque moleste o les moleste a algunos, para Canarias el impacto de esta propuesta es especialmente positivo. Con la aplicación del nuevo modelo, nuestra comunidad autónoma recibiría en el año 2027 un incremento directo de recursos estimado en 611 millones de euros, y a ello se añadiría la reforma del Fondo de Compensación, que permitiría incorporar al menos 500 millones adicionales hasta alcanzar la financiación media por habitante del conjunto del Estado. En términos agregados, 1111 millones de euros nuevos al año y, por primera vez, la convergencia real de Canarias con la media nacional de financiación autonómica.

Desde una perspectiva técnica, esto significa que el problema histórico de infrafinanciación de Canarias quedaría sustancialmente corregido, no parcialmente mitigado, señorías, corregido; se dotaría a nuestra comunidad autónoma de una base financiera suficientemente estable y estructuralmente justa para sostener la calidad de los servicios públicos. Y, además, frente a las mentiras, es fundamental subrayar que nuestro Régimen Económico y Fiscal mantiene su carácter adicional, quedando completamente al margen del sistema de financiación autonómica, con lo que se preservaría su función compensatoria frente a la lejanía, la insularidad y nuestra condición de territorio ultraperiférico, evitando que esos recursos sean absorbidos por el sistema general y, por tanto, garantizando su papel específico de corrección de los sobrecostes estructurales que padecemos.

Por tanto, señorías, ni cupo catalán ni pérdida de 4000 millones de euros para Canarias ni integración del REF en el sistema de financiación ni tampoco lo que ha habido hasta ahora son argumentos sensatos. Lo que sí ha habido hasta ahora ha sido mucho discurso apocalíptico y mucha mala política.

En resumen, señorías, la propuesta del Gobierno de España da una respuesta de financiación satisfactoria para Canarias. ¿Es posible mejorarlo? Claro que sí, claro que es posible mejorar la propuesta del Gobierno de España, sin duda. Ahora se abre un proceso de diálogo con las comunidades autónomas y el Gobierno de España y después comenzará su tramitación parlamentaria. Y lo que pedimos es que ese trámite se

haga de forma leal, de forma constructiva, de forma responsable por parte del Gobierno de Canarias. Pero, claro, lo hemos visto en la anterior proposición no de ley: para aportar al debate primero hay que tener una propuesta alternativa y tener actitud constructiva. En el caso del PP ya sabemos que no existe: tuvo mayoría absoluta y la mayor parte del poder autonómico y fue incapaz de presentar una propuesta al conjunto del país. Y VOX representa un modelo negacionista del Estado autonómico, así que nada tiene que aportar.

Ahora bien, resolver el problema de financiación no equivale automáticamente a resolver los problemas que tienen los ciudadanos canarios, porque Canarias no tiene hoy solo un problema de recursos, también tiene un problema de gestión y de orientación política de esos recursos, y de poco servirá disponer de más de mil millones de euros adicionales si esos recursos no se traducen en mejores servicios públicos, en mayor cohesión social y en reducción de desigualdades.

Por eso estamos ante un debate que no se limita a apoyar la reforma del sistema de financiación, sino que va más allá y establece criterios claros sobre el destino de estos nuevos recursos, refuerzo de servicios públicos, rechazo de su uso para políticas fiscales injustas y exigencia de una negociación institucional leal que priorice los intereses generales de Canarias y abandone el frentismo. Sería una grave irresponsabilidad histórica no asumir este reto.

Por eso pedimos el apoyo a esta PNL.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Interviene ahora grupo enmendante, Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hará la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señor Hernández, si hay algo que tenemos claro en Nueva Canarias es que la necesidad de una financiación justa para esta tierra no se defiende ni con seguidismos críticos y sumisión política ni con discursos que blanquean la realidad, y esta PNL destila un optimismo que los datos no sostienen.

Los 611 millones adicionales que el ministerio proyecta en el nuevo sistema de financiación para Canarias son los 611, porque el resto no es sistema de financiación, creo que no es bueno mezclar, no es un hito, sino el resultado de un cálculo absolutamente ineficiente, y de ahí nuestra enmienda. No podemos aceptar que el peso de la insularidad se quede en un 0,5 %, porque ese porcentaje no atiende a la realidad de un archipiélago de ocho islas.

Y en cuanto a la realidad social, bien saben que para Canarias no era válida o no es válida la variable de parados sin prestación, porque esa métrica ignora la pobreza estructural de esta tierra.

Pero, además de lo cicatera de la propuesta de financiación, también rechazamos la forma en que el Gobierno de España la ha negociado, primero con Cataluña y luego con el resto de las comunidades.

Pero si la propuesta ministerial es cicatera, la actitud del Gobierno de Canarias también es negligente. Canarias no necesita un Gobierno que se limite a lamentarse por las esquinas, necesita un Gobierno que esté en Madrid, con los informes bajo el brazo, con los datos, peleando indicadores, no usando el drama social como pancarta electoralista.

Y desde Nueva Canarias, además, también, señor Hernández, porque no conocemos la letra pequeña, le queremos dejar claro que el REF tiene que quedar absolutamente blindado. No conocemos la letra pequeña de momento. El REF compensa la lejanía y la ultraperiferia para que el coste de la vida se equilibre. El sistema de financiación debe financiar los servicios básicos en igualdad de condiciones que el resto del territorio. Mezclar ambos bolsillos es una traición a nuestro fuero.

Y, aunque una vez más manifestemos nuestro convencimiento de que el sistema de financiación no va a salir, porque no cuenta, entre otras cosas, con los votos suficientes en el Congreso, de salir, suponiendo que fuera a salir, saliera adelante y se aprobara, lo que sí le pedimos, señor Hernández, es que el Partido Socialista, que el Gobierno de España, le pedimos dos cosas: la primera, que el Gobierno estatal sea el que impida que los recursos del sistema de financiación, incluso los del Fondo de Compensación, puedan destinarse a rebajas fiscales, que ya sabemos que es el principal objetivo del Partido Popular y del Partido Socialista, pero ustedes, el Gobierno de España, es quien tiene que prohibirlo, no, como pone en su iniciativa, bueno, que no se usen para eso, que no los prohíban, sino que no los pueden usar, y así matamos dos pájaros de un tiro; y al Gobierno de Canarias, que deje de perder el tiempo en la confrontación estéril, que dejen de perder el tiempo en aquello que es puramente electoralista y vayan a Madrid a garantizar que un canario tenga el mismo nivel de servicios básicos que un peninsular.

Entendemos que con datos debajo del brazo, que con datos que sean defendibles, porque, hombre, la propuesta que ustedes han hecho de un 5% de ponderación para la pobreza y un 1,5% para la insularidad, pues, bueno, podría ser matizable. Yo quiero esperar que eso sea un éxito de máximos para poder luego negociar y llegar a lo que realmente es justo para Canarias, porque nosotros pedimos justicia para nosotros, obviamente, queremos la financiación que necesitamos. Lo que tampoco podemos es pedir todo para nosotros y para el resto nada, porque, si no, estamos haciendo lo mismo que el Gobierno ha hecho con los catalanes para nosotros. Si es malo para uno, también es malo para el resto.

Ahí, el planteamiento..., que en esto lo que necesitamos nosotros es pelear por Canarias, pelear por que el sistema para Canarias sea justo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Muy bien. Señor Hernández Cerezo, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a la enmienda de Nueva Canarias.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Valorando la enmienda de Nueva Canarias, no la aceptamos. Entendemos que lo que ellos proponen, compartiéndolo con carácter general, ya se encuentra subsumido en los cinco puntos de acuerdo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Muy bien. Grupos ahora no enmendantes. Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Creo que los argumentos que ya expresamos a favor de una PNL anterior son precisamente igual de válidos ahora para rechazar esta propuesta. Donde antes dijimos que no, ahora seguimos diciendo que no.

La propuesta de modificación del sistema de financiación autonómica es inaceptable para Canarias. No es aceptable porque, claramente, es insuficiente, es deficiente. Es insuficiente por la cuantía, es deficiente por el establecimiento de criterios de reparto, que no son justos, que no son equilibrados y, sobre todo, que no son acordes con nuestras propias necesidades y, lo que es peor, deficiente porque no elimina la amenaza de que los ingresos del REF puedan incorporarse al nuevo sistema. Usted hoy, señor Hernández, ha dicho que eso no va a ser así. Tenga cuidado para que el día de mañana no le saquen un corte de la intervención de hoy.

También estamos hablando tanto del huevo como del fuera, y en ninguno de los dos casos la propuesta del Gobierno, una propuesta que, recordemos, nace, simplemente, de una necesidad partidista y de supervivencia, es buena para Canarias. Todo ello sin entrar a valorar que al final, de repente, aparecen 500 millones que no entran en el fondo, que son de otro fondo; luego a Cataluña para contentarlos les vamos a dar equis miles de millones que van a empezar a recaudar ellos. Y lo que poca gente se ha planteado es ¿y de dónde va a salir todo eso?, ¿quién va a pagar esa factura?, ¿cómo vamos a asumir que a todos se nos tape la boca con dinero? ¿Es que acaso España tiene todos esos recursos? ¿Es que ahora, verdaderamente, estamos haciendo ese análisis de que mantener ese sistema teórico implica, al menos, una subida progresiva de un montón de diferentes tributos para poder, siquiera, colmar mínimamente todo eso? Y no pongamos de relieve que a lo mejor viene un señor llamado Donald Trump y dice que hay que aumentar el gasto en defensa, porque entonces sí que ya la calculadora no da para tanto.

Con todo ello, señorías, por todos estos motivos y, sobre todo, por la falta de compromiso con esta tierra, es por lo que este sistema de financiación, que no se propone, sino que se impone, que no se negocia, sino que se negocia a espaldas de unos para contentar a unos pocos, es por lo que vamos a decir que no.

Motivos sobran para decir que no, pero razones también hay de sobra para poder argumentar que hay que sentarse a la mesa y negociar con igualdad con todas y cada una de las comunidades.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Hernández.

Señor Hernández, Agrupación Socialista Gomera no va a defender un sistema de financiación que sea injusto para los canarios y para las canarias y, por tanto, no va a poder apoyar esta proposición no de ley.

A nadie en este Parlamento se le escapa –o nadie es ajeno– que prestar servicios públicos en Canarias cuesta más y no por capricho, cuesta más por lejanía, por la insularidad, por la fragmentación territorial y también por la doble insularidad que padecemos muchas islas.

Esto es economía básica: si cuesta más garantizar los mismos derechos, la financiación debe de reconocerlo o la igualdad simplemente se quedaría en un mero discurso. Lo más preocupante es la forma en la que se está planteando. No estamos ante una propuesta negociada con todas las comunidades autónomas ni ustedes tampoco quieren escuchar ninguna propuesta, no mientan, estamos, además, ante un esquema negociado de forma bilateral y, además, sin disimulo alguno. Además, están defendiendo una idea que para nosotros es muy peligrosa: Cataluña defiende que como son la tercera comunidad en aportar, quieren ser la tercera comunidad en recibir. Eso rompe a todas luces el principio de solidaridad interterritorial, que es la base del Estado autonómico. Y esto todavía es lo que resulta más incomprensible, que lo que plantea Cataluña esté siendo defendido por un partido de izquierdas.

Mire, yo voy a recordarle lo que es una sociedad justa –al menos para la Agrupación Socialista Gomera y también entendíamos que para el Partido Socialista–, y es que quien más tiene, más aporta y quien más necesita, más apoyo recibe.

Señorías, señor Hernández, Canarias no pide privilegios, Canarias pide justicia y pide respeto, y por eso defendemos, además, tres cosas que son muy claras: la primera, y obvio, que se sienten a la mesa todas las comunidades autónomas, que se negocie con transparencia y equilibrio, y, tercero, que el resultado sea un acuerdo debatible y consensado. No puede ser un modelo impuesto. Y al Partido Popular también le pedimos que se sienta a esa mesa porque están en juego los intereses de todos los canarios y canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario VOX. Señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Más allá de algunos argumentos de fondo que acaba de decir, por ejemplo, el señor Acosta, que se achaca una falta de diálogo, que se echan en falta varios aspectos, me gustaría solamente leerles tres puntos de la PNL.

El primer punto, en el caso de las islas, el nuevo modelo permitirá incrementar sus recursos en 2027 en 611 millones de euros. Señor proponente, hay que tener mucho cuajo, mucho cuajo para decirle que Canarias vale 611 millones de euros y Cataluña 3903 millones de euros, comparar a los canarios y decir que se coman esta limosna. No es de recibo tratar así a Canarias e intentar meterla doblada y convencernos de que, como vamos a recibir 600 millones, permitamos que a una comunidad rica e insolidaria le den 3900.

Le leo: su regreso al poder del PSOE en el año 2018, que ha permitido impulsar un proyecto de país en el que cupieran todos. El proyecto de país que el señor Sánchez con el PSOE ha traído es el proyecto de la desigualdad, de la división, de despilfarro, del chantaje, parafraseando a la película, por un puñado de votos. No se preocupe, señor proponente, los ciudadanos ya han aprendido y lo están manifestando, lo han manifestado votando en Extremadura, votando en Aragón y seguirán votando.

Por último, quería referirme solamente a una frase: “que permitan una adecuada prestación de servicios públicos de calidad”. Hay que tener cuajo, y no solamente cuajo, sino que es indecente, cuando acabamos de enterrar a 47 compatriotas por unos servicios públicos mal realizados, mal ejecutados, que por un puñado de votos se está entregando dinero fuera, venir aquí a decir que a Canarias, con 611 millones, a los canarios los tenemos comprados. Acabamos de enterrar a 47 compatriotas y venir aquí ahora a decir los servicios públicos de otros...

Mire, acaba de liberar la consejera del Partido Socialista al llamado Txeroki. Trescientos setenta y siete años de condena por 20 delitos de sangre. Hay que tener cuajo y es indecente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos otra vez.

Señores y señoras del Partido Socialista, vamos a votar en contra de su PNL porque no solo es un conjunto de falsedades, sino peor, es pura hipocresía y palabrerismo socialista. (*Palmoteos*).

¿Cómo se atreven a hablar de solidaridad, de igualdad, de rigor, de transparencia, cuando la reforma del sistema de financiación que defienden, además de castigar a Canarias, es todo lo contrario? Y no lo dice el Partido Popular, que también, lo dicen todas las comunidades autónomas: todas, salvo Cataluña, rechazan el modelo. Y lo dicen todas, también las del Partido Socialista. Castilla-La Mancha (*mostrando un documento*): el modelo de financiación es injusto, regresivo y ataca a la igualdad”, fruto de un acuerdo bilateral entre Estado independentista. Todas están en contra, salvo el servilismo del señor Torres y del Partido Socialista Canario.

Esta es la realidad del sistema de financiación de Pedro Sánchez y del señor Torres, un traje a medida para los independentistas catalanes, injusto, regresivo, opaco, porque no aportan un documento, y lo peor, que quieren imponerlo al resto de comunidades autónomas, abusando del poder del Gobierno de España, chantajeando a las comunidades autónomas más pobres, entre ellas, Canarias, con las necesidades de sus vecinos, de sus ciudadanos. Es que hoy solo les faltó decir que cojamos el dinero, que demos las gracias y que no nos quejemos.

Pues sí, nos quejamos, nos quejamos porque la reforma del sistema de financiación castiga y perjudica a Canarias, porque rompe la solidaridad y la progresividad del sistema, porque ustedes reformulan el criterio de población ajustada para, bajando la insularidad y creando un coste fijo, poder darle a Cataluña 5000 millones de euros extra, 1000 millones más de lo que le correspondería por población ajustada actual, y, mientras tanto, sí, a Canarias le perjudica, le asignan solamente 611 millones, cuando deberían de ser más de 1000 millones.

Y esto ustedes primero lo negaban y ahora se inventaron ese premio de consolación, que es el Fondo de Compensación, para tapanlo. Pero no dicen que no se puede gastar en más médicos, en más ayudas a la dependencia o en más profesores.

Yo les propongo un cambio: manden el Fondo de Compensación a Cataluña y denle a Canarias los 1000 millones del sistema de financiación, a ver lo que les dice Esquerra. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Interviene la señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Mire, señor Cerezo, esta propuesta no nos molesta, esta propuesta nos indigna como canarios, nos indigna. (*Palmoteos*). ¿Por qué? Porque nos piden que aceptemos sin condiciones algo que ni siquiera sabemos lo que es, porque hay borradores, hay comentarios, hay declaraciones, pero no hay documentos serios trasladados institucionalmente al Gobierno de Canarias, no hay documentos serios, y esto es solo para que ustedes queden bien con Madrid, el señor Torres, Ángel Víctor Torres, el ministro sumiso, cuando todas las comunidades autónomas de todos los colores políticos rechazan esta propuesta. Y ustedes la dan como buena y presumen.

Mire, maltrata a Canarias, Canarias pierde peso, el componente de la insularidad, ocho islas, se rebaja, se crea un concepto nuevo del coste variable que nos perjudica. Es un maltrato territorial a Canarias. Pero es que, además, se incrementan los recursos, porque se reparte el IVA. En Canarias no hay IVA. ¿Se nos penaliza por tener un REF, porque somos diferentes y tenemos un REF? No vamos a tener un incremento que tienen otras comunidades por el incremento del IVA. Y fíjense si eso, ese desprecio a nuestro REF, nos hace pensar que el REF está en peligro con esta propuesta.

Pero es que, además, quedamos fuera de esos fondos nuevos, ese fondo climático, que solo beneficia a las comunidades mediterráneas. El Fondo de Compensación Interterritorial se incrementa, pero no se incrementa como estructuralmente en el sistema de financiación autonómica, sino se deja para, coyunturalmente..., y podrá variar o no podrá variar. Eso no es financiación autonómica, eso no es financiación autonómica.

Pero es que, además, la financiación..., no es..., ¿es finalista? No para mejorar los servicios públicos esenciales.

Mire, hay razones sobradas para la PNL anterior, porque más que nunca está en peligro el sistema de financiación autonómica en el trato de Canarias en ese sistema de financiación, y más que nunca debemos exigir fuerte y claro que se respete a Canarias y se respeten las singularidad de Canarias y que Canarias sea escuchada en ese sistema de financiación autonómica.

Quizás no se apruebe porque no tienen ustedes mayoría, pero están jugando políticamente y están dejándose... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Señorías, votamos.

Votos emitidos, 59: sí, 22; no, 37; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley.

Señorías, hemos finalizado el orden del día. Muchas gracias. Buenas tardes. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas).



Parlamento de Canarias
